



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 216  
Año XXXVI  
Legislatura IX  
16 de enero de 2018

## **Sumario**

- 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
- 1.4. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS ESPECIALES
- 1.4.3. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS
- 1.4.3.2. EN TRAMITACIÓN

Apertura del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018..... 16121

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

###### 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 1/18, sobre los fatídicos sucesos ocurridos recientemente en Andorra y Albalate del Arzobispo (Teruel)... 16121

Proposición no de Ley núm. 4/18, sobre los graves sucesos acontecidos entre el día 5 y el 14 de diciembre en la provincia de Teruel (comarca Andorra-Sierra de Arcos y comarca del Bajo Martín) que acabaron con el asesinato de tres personas (un joven ganadero de Andorra y dos guardias civiles)... 16122

###### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 2/18, sobre la atención sanitaria en el medio rural, asumida la iniciativa ciudadana del Ayuntamiento de Peracense y de la Asamblea Vecinal del Concejo Abierto de Cañada Vellida, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad... 16124

Proposición no de Ley núm. 3/18, sobre el proceso de escolarización, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte... 16125

#### 3.2. INTERPELACIONES

##### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 1/18, relativa a la materia de Patrimonio del Gobierno de Aragón... 16126

#### 3.4. PREGUNTAS

##### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

###### 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 5/18, relativa a si el Gobierno se plantea una rebaja fiscal en Aragón... 16126

###### 3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 1007/17, relativa a la revisión del Plan Aragonés de Estrategia Turística 2016-2020... 16126

Retirada de la Pregunta núm. 1008/17, relativa a los problemas de las empresas de Bajo Aragón-Caspe derivados de la actual legislación de pesca... 16127

Retirada de la Pregunta núm. 1055/17, relativa a la gestión de purines... 16127

Retirada de la Pregunta núm. 1056/17, relativa a la Dirección de Gestión Forestal del Gobierno de Aragón... 16127

Retirada de la Pregunta núm. 1058/17, relativa a los ataques de lobo sufridos en las explotaciones ganaderas de nuestra comunidad autónoma... 16127

Retirada de la Pregunta núm. 1062/17, relativa a la elaboración del decreto de acampadas juveniles... 16127

Retirada de la Pregunta núm. 1066/17, relativa a la Universidad de Zaragoza... 16127

Retirada de la Pregunta núm. 1098/17, relativa a la convocatoria del Plan Renove 2017... 16128

Retirada de la Pregunta núm. 1165/17, relativa a la modificación de la Ley 9/2014, de 23 de octubre, de apoyo a las familias de Aragón... 16128

Retirada de la Pregunta núm. 1166/17, relativa a la calificación de las zonas de servicios sociales... 16128

Retirada de la Pregunta núm. 1173/17, relativa al último Foro Davos... 16128

Retirada de la Pregunta núm. 1174/17, relativa al proyecto Todos... 16128

Retirada de la Pregunta núm. 1181/17, relativa a las medidas concretas que se han puesto en marcha como consecuencia de la aplicación del Plan Estratégico de Juventud 2016-2019... 16128

Retirada de la Pregunta núm. 1211/17, relativa a las declaraciones de la Directora General de Justicia e Interior del Gobierno de Aragón... 16129

Retirada de la Pregunta núm. 1226/17, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad... 16129

Retirada de la Pregunta núm. 1228/17, relativa al cumplimiento del objetivo del déficit para el ejercicio de 2017... 16129

Retirada de la Pregunta núm. 1261/17, relativa a las estadísticas de inversión en investigación y desarrollo (I+D). . . . .	16129
Retirada de la Pregunta núm. 1262/17, relativa al momento de presentación de la nueva estrategia investigadora. . . . .	16129
Retirada de la Pregunta núm. 1263/17, relativa a las oficinas de transferencia de resultados de investigación (OTRI). . . . .	16129
Retirada de la Pregunta núm. 1299/17, relativa a la planificación de la realización de acciones educativas en materia de igualdad. . .	16130
Retirada de la Pregunta núm. 1300/17, relativa a la ayuda social y familiar urgente. . . . .	16130
Retirada de la Pregunta núm. 1301/17, relativa a la modificación de la Ley de Juventud. . .	16130
Retirada de la Pregunta núm. 1307/17, relativa al impuesto de contaminación de las aguas. . . . .	16130
Retirada de la Pregunta núm. 1308/17, relativa al grado de afección del impuesto de contaminación de las aguas. . . . .	16130
Retirada de la Pregunta núm. 1309/17, relativa a las repercusiones de la política fiscal del Gobierno de Aragón. . . . .	16130
Retirada de la Pregunta núm. 1310/17, relativa a las medidas respecto a las repercusiones de la política fiscal del Gobierno de Aragón..	16131
Retirada de la Pregunta núm. 1352/17, relativa a las medidas que el Gobierno ha llevado a cabo para luchar contra la violencia que se ejerce en las mujeres con discapacidad. . . . .	16131
Retirada de la Pregunta núm. 1359/17, relativa a la ejecución del presupuesto destinado a dependencia. . . . .	16131
Retirada de la Pregunta núm. 1360/17, relativa a las medidas que el Gobierno va a poner en marcha para el desarrollo de nuevos itinerarios de inclusión. . . . .	16131
Retirada de la Pregunta núm. 1361/17, relativa a las políticas llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón para luchar contra la pobreza y la exclusión social. . . . .	16131
Retirada de la Pregunta núm. 1388/17, relativa a los últimos datos oficiales sobre inversión en investigación y desarrollo. . . . .	16132
Retirada de la Pregunta núm. 1397/17, relativa al Consejo de la Juventud de Aragón. . . . .	16132

Retirada de la Pregunta núm. 1409/17, relativa a banda ancha. . . . .	16132
---	-------

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

#### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1/18, relativa al porcentaje del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón en 2017 destinado a la igualdad entre mujeres y hombres y para la erradicación de la violencia contra las mujeres. . . . .	16132
--	-------

Pregunta núm. 2/18, relativa a las partidas destinadas a la prevención, atención y erradicación de la violencia machista en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón. . . . .	16133
--	-------

Pregunta núm. 3/18, relativa a las aplicaciones presupuestarias propias de la Comunidad Autónoma de Aragón para prevenir y erradicar la violencia machista. . . . .	16133
---	-------

Pregunta núm. 4/18, relativa a la ampliación del colegio público del municipio de La Joyosa (Zaragoza). . . . .	16134
---	-------

#### 3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 126/17, relativa a construcción del nuevo colegio público Binéfar (BOCA núm. 130, de 23 de enero de 2017). . . . .	16134
---	-------

Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 604/17, relativa al mapa de bibliotecas de Aragón (BOCA núm. 146, de 28 de marzo de 2017).. . . . .	16134
--	-------

Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 605/17, relativa al reglamento de funcionamiento de la Comisión Asesora de Bibliotecas (BOCA núm. 146, de 28 de marzo de 2017).. . . . .	16135
---	-------

Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 606/17, relativa al Reglamento de funcionamiento de la Biblioteca de Aragón (BOCA núm. 146, de 28 de marzo de 2017). . . . .	16135
---	-------

Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 607/17, relativa a un Plan de Bibliotecas de Aragón (BOCA núm. 146, de 28 de marzo de 2017).....	16135	Respuesta escrita conjunta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a las Preguntas núms. 1034/17 y 1037/17, relativas a futuros nuevos estudios a implantar en el IES Torre de los Espejos de Utebo (BOCA núm. 179, de 7 de septiembre de 2017). . . . .	16139
Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 689/17, relativa a obras de adecuación en el IAACC Pablo Serrano (BOCA núm. 152, de 26 de abril de 2017).....	16135	Respuesta escrita conjunta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a las Preguntas núms. 1035/17 y 1036/17, relativas al presupuesto de 2017 en el IES Torre de los Espejos de Utebo (BOCA núm. 179, de 7 de septiembre de 2017).. . . . .	16139
Respuesta escrita conjunta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a las Preguntas núms. 937/17 y 938/17, relativas al proceso de escolarización en la localidad de La Almunia de Doña Godina (BOCA núm. 171, de 26 de junio de 2017). . . . .	16136	Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1079/17, relativa a los programas de becas de comedor en periodo estival (BOCA núm. 179, de 7 de septiembre de 2017). . . . .	16139
Respuesta escrita conjunta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a las Preguntas núms. 978/17 y 981/17, relativas a inversiones en el Instituto de Educación Secundaria Miralbueno (BOCA núm. 176, de 14 de julio de 2017). . . . .	16137	Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1182/17, relativa a las razones por las que el colegio de Azuara es el único del CRA L'Albardín que no tiene pizarra digital (BOCA núm. 185, de 4 de octubre de 2017).. . . . .	16139
Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 979/17, relativa a una posible reestructuración de estudios en el Instituto de Educación Secundaria Miralbueno (BOCA núm. 176, de 14 de julio de 2017). . . . .	16137	Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1267/17, relativa a la extensión de la Escuela Oficial de Idiomas en Aínsa (BOCA núm. 196, de 2 de noviembre de 2017). . . . .	16140
Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 980/17, relativa al nuevo Instituto de Educación Secundaria o Centro Integrado en Miralbueno (Zaragoza) (BOCA núm. 176, de 14 de julio de 2017).. . . . .	16137	Respuesta escrita del Consejero de Presidencia a la Pregunta núm. 1357/17, relativa a la utilización de los bomberos civiles de ayuntamientos y comarcas en servicios que son propios del Gobierno de Aragón (BOCA núm. 204, de 29 de noviembre de 2017). . . . .	16140
Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 982/17, relativa a las fechas de las convocatorias de los programas educativos (BOCA núm. 176, de 14 de julio de 2017).. . . . .	16137	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1381/17, relativa a las donaciones de Amancio Ortega (BOCA núm. 209, de 11 de diciembre de 2017).. . . . .	16141
Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 997/17, relativa a la implantación del programa experimental de música en las etapas de Educación Infantil y Primaria en colegios públicos de Aragón (BOCA núm. 177, de 24 de julio de 2017).. . . . .	16138	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1391/17, relativa a la avería del impedanciómetro del Hospital San Jorge de Huesca (BOCA núm. 210, de 15 de diciembre de 2017).. . . . .	16143
Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1028/17, relativa a las sentencias judiciales sobre el derecho a la indemnización por despido del personal cesado de su puesto de trabajo (BOCA núm. 179, de 7 de septiembre de 2017).. . . . .	16138	Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1393/17, relativa al servicio de vascular del Hospital San Jorge de Huesca (BOCA núm. 210, de 15 de diciembre de 2017). . . . .	16143

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1400/17, relativa a las derivaciones desde los servicios de medicina especializada del Hospital Obispo Polanco de Teruel a hospitales de Zaragoza (BOCA núm. 210, de 15 de diciembre de 2017)..... 16143

Respuesta escrita de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad a la Pregunta núm. 1429/17, relativa a la Ley de la Ciencia (BOCA núm. 212, de 26 de diciembre de 2017)..... 16143

### 3.5. COMPARECENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte. .... 16144

## 7. ACTAS

### 7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 12 de junio de 2017..... 16144

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 11 de septiembre de 2017..... 16145

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 25 de septiembre de 2017..... 16147

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 2 de octubre de 2017. .... 16149

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 16 de octubre de 2017. .... 16151

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 30 de octubre de 2017. .... 16153

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 13 de noviembre de 2017. .... 16155

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 27 de noviembre de 2017. .... 16156

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 13 de junio de 2017. .... 16159

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 12 de septiembre de 2017. . 16161

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 26 de septiembre de 2017. . 16162

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 3 de octubre de 2017..... 16163

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 17 de octubre de 2017..... 16165

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 31 de octubre de 2017..... 16166

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 14 de noviembre de 2017. . 16167

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 28 de noviembre de 2017. . 16169

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 13 de junio de 2017..... 16170

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 12 de septiembre de 2017..... 16171

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 26 de septiembre de 2017..... 16173

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 3 de octubre de 2017. .... 16175

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 17 de octubre de 2017. .... 16176

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 31 de octubre de 2017. .... 16177

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 28 de noviembre de 2017..... 16178

## 8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

### 8.2. GRUPOS PARLAMENTARIOS

Comunicación del Portavoz y del Portavoz Adjunto del G.P. Mixto. . . . . 16180

## 10. JUSTICIA DE ARAGÓN

### 10.4 RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de 8 de enero de 2018, del Justicia de Aragón, por la que se cesa, a petición propia, como Asesora Responsable a D.ª M.ª Victoria Arenere Mendoza, con carácter eventual, en la institución del Justicia de Aragón. . 16180

Resolución de 8 de enero 2018, del Justicia de Aragón, por la que se cesa, a petición propia, como Asesora Responsable a D.ª Itziar Ochoa Cabello, con carácter eventual, en la institución del Justicia de Aragón. . . . . 16180

Resolución de 29 de diciembre de 2017, del Justicia de Aragón, por la que se nombra Asesora Responsable de Departamento a D.ª Marta Baraibar Pinto, con carácter eventual, en la institución del Justicia de Aragón. . . . . 16181

Resolución de 4 de diciembre de 2017, del Justicia de Aragón, por la que se nombra Asesora Responsable de Departamento a D.ª M.ª José Moseñe Gracia, con carácter eventual, en la institución del Justicia de Aragón. . . . . 16181

## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 1.4. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS ESPECIALES

#### 1.4.3. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS

##### 1.4.3.2. EN TRAMITACIÓN

## Apertura del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, ha sometido a debate y votación de totalidad el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018, quedando fijadas las cantidades globales de los estados de ingresos y gastos consolidados de dichos presupuestos en seis mil ciento sesenta y dos millones trescientos trece mil seiscientos cincuenta y cuatro euros y ocho céntimos.

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, ha ordenado, de conformidad con lo establecido en el artículo 192.3 del Reglamento de la Cámara, la remisión de este Proyecto de Ley a la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública y la apertura del plazo de presentación de enmiendas.

En virtud de lo establecido en el artículo 193.1 del Reglamento, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de quince días para presentar enmiendas a este Proyecto de Ley, que solo podrán ser parciales al articulado y a las secciones desde el día 16 de enero hasta el día 6 de febrero de 2018.

Zaragoza, 15 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.1. EN PLENO

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 10 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán

presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1. del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## Proposición no de Ley núm. 1/18, sobre los fatídicos sucesos ocurridos recientemente en Andorra y Albalate del Arzobispo (Teruel).

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 270.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre los fatídicos sucesos ocurridos recientemente en Andorra y Albalate del Arzobispo (Teruel), solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desgraciadamente, en la provincial de Teruel, el día 14 de diciembre, se vivió con desolación la terrible muerte de tres jóvenes en Andorra: un ganadero de la zona y dos guardias civiles. La frialdad y la crueldad de estas muertes no solo ha hecho que la desolación se haya extendido por la provincia, también se ha extendido una clara sensación de evidente desamparo.

Resulta incomprensible que no se comenzaran a desplegar medios de seguridad especiales a partir del tiroteo producido en Albalate el día 5 de diciembre. Ese día, un hombre que se había instalado en un mas en Albalate del Arzobispo recibe a tiros al propietario y al cerrajero que le acompañaba para cambiar la cerradura, tras la evidencia de que alguien la había forzado. El *modus operandi* del pistolero, su agresividad, la utilización del arma y el análisis balístico, que seguramente determinaría el tipo de arma empleada, deberían haber dado la pista de que quien había ocupado esa propiedad no era un simple ladrón.

Quedaba claro que había algo más.

Siempre hemos defendido la labor que los agentes de la zona y los guardias civiles realizan cada día de apoyo y protección a las personas que viven en un territorio tan despoblado como el de Teruel. Pero también es cierto que las plantillas son escasas. No en vano, hace más de un año, se decidió en esta provincia que no se podría celebrar más de dos eventos por día festivo que supusiesen ocupación o corte de carreteras. Algo absolutamente desastroso para los pueblos que en determinados períodos se ven dinamizados por carreras, fiestas u otros eventos que suponen ocupar la carretera.

Tristemente, el motivo de esta limitación no es otro que la escasez de efectivos de la Guardia Civil para poder controlar todos los operativos.

También es cierto que los efectivos de guardias civiles que se disponen en la provincia no están en ella permanentemente a causa de otras necesidades de servicios en otros puntos de España, con lo cual la desprotección aumenta. Y, además, como en todos los aspectos que tienen que ver con los funcionarios públicos, habitualmente, la provincial de Teruel es lugar de paso para muchas personas que trabajan allí, con lo cual la cantidad de vacantes pendientes de ocupación es una constante.

Hemos tenido noticias de las limitaciones materiales con las que trabaja la Guardia Civil en la provincial de Teruel y nos parecen inaceptables.

Es un tema de dignidad en su propio trabajo y, además, se necesitan unos cuerpos de seguridad que trabajen con medios y con instrucciones claras para poder proteger a las personas que residen en el medio rural. Bastante difícil es ya mantener la economía y la población en el medio rural para que, además, se perciba que la seguridad flaquea.

Es evidente que la tragedia del día 14 se desencadena en la más absoluta ignorancia de la peligrosidad por parte de los tres fallecidos. José Luis Iranzo no sabía a qué podía enfrentarse, pero es evidente que los dos guardias civiles tampoco. El desastre aún podría haber sido mayor.

Se ha dicho por activa y por pasiva que el impresionante despliegue que vimos en la noche del día 14 y la madrugada del día 15 estaba prevista justamente para el día 15, que fue una mala suerte. Pues bien, aun dando por buena esta versión, sigue siendo inexplicable que se tardase tanto, no se entiende que ese operativo no se pusiese en marcha al día siguiente del incidente ocurrido en Albalate del Arzobispo.

Y entre declaraciones contradictorias del Ministro Zoido, el Subdelegado del Gobierno de Teruel y el Delegado del Gobierno, no sabemos si los guardias civiles de la zona habían recibido instrucciones específicas o no. Desde luego, de los hechos se desprende que lo ignoraban. Además, queda clara la desinformación hacia los ayuntamientos del entorno sobre las actuaciones de colaboración a realizar cuando ocurren incidentes de gravedad como el ocurrido el pasado 5 de diciembre. Por todo esto hemos tenido que lamentar la muerte de un joven ganadero y de unos jóvenes guardias civiles que cumplían con su trabajo de protección de la zona rural, pero ignorando realmente al peligro al que se enfrentaban.

Por todo ello, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón

1.— Condenan los asesinatos de José Luis Iranzo, Víctor Romero y Víctor Jesús Caballero, ocurridos el día 14 de diciembre en la localidad de Andorra, y el intento de asesinato de dos vecinos de Albalate del Arzobispo el 5 de diciembre.

2.— Trasladan las condolencias, apoyo y solidaridad a los familiares de las víctimas y a sus compañeros, amistades y personas allegadas.

3.— Reconocen la labor que realizan las exiguas fuerzas de seguridad, que trabajan cada día protegiendo a los habitantes de la provincia. Asimismo, expresan el reconocimiento a todos los que participaron en el despliegue una vez producidos los asesinatos.

4.— Instan al Gobierno de Aragón para que a su vez inste al Gobierno de España a que requiera al Ministerio del Interior para que se completen las plazas vacantes de los cuarteles de la Guardia Civil y de las dependencias de la Policía Nacional en la provincial de Teruel. Igualmente, apremiar a reforzar la plantilla de los Equipos ROCA en el medio rural.

5.— Solicitan a la Delegación del Gobierno acceso a toda la información pública que en relación con estos hechos exista y, en especial, los informes que se hayan redactado con motivo de la investigación que no estén sujetos a secreto de sumario.

6.— Instan al Gobierno de Aragón para que exija al Gobierno de España que asuma las responsabilidades políticas, y de mando técnico, acordes a la gravedad de los hechos ocurridos.

Zaragoza, a 26 de diciembre de 2017.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### **Proposición no de Ley núm. 4/18, sobre los graves sucesos acontecidos entre el día 5 y el 14 de diciembre en la provincia de Teruel (comarca Andorra-Sierra de Arcos y comarca del Bajo Martín) que acabaron con el asesinato de tres personas (un joven ganadero de Andorra y dos guardias civiles).**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre los graves sucesos acontecidos entre el día 5 y el 14 de diciembre en la provincia de Teruel (comarca Andorra-Sierra de Arcos y comarca del Bajo Martín) que acabaron con el asesinato de tres personas (un joven ganadero de Andorra y dos guardias civiles), solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todos compartimos que la seguridad ciudadana es uno de los elementos claves del Estado, y sobre todo, los propios ciudadanos reconocen, que junto a la sanidad, la educación, las pensiones y la atención a las personas dependientes por los servicios sociales, la seguridad pública constituye lo que podríamos denominar el quinto pilar de nuestro estado del bienestar.

La gestión y la garantía de una seguridad pública de calidad en España, casi en su totalidad, depende del Gobierno de España, en especial, a través de los

cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado (Policía Nacional y Guardia Civil) y la colaboración de las Policías Locales en aquellos municipios que cuentan con estas unidades.

Desde 2011 debemos reconocer, por responder a datos contrastables, que los recortes llevados a cabo por el Gobierno central en las plantillas de los servicios públicos que articulan el estado de bienestar en nuestro país han afectado seriamente también a la seguridad pública y, por tanto, al número de policías y guardias civiles.

Así es el dato que mientras desde 2005 a 2010 (6 años) el Gobierno Socialista de José Luis Rodríguez Zapatero convocó 24.046 plazas de Policías Nacionales y 20.794 Guardias Civiles, es decir, un total de 44.840 nuevos profesionales de la seguridad pública, desde 2011 hasta 2017 (7 años), por el contrario, el Gobierno de Mariano Rajoy solamente han sido 8.380 de Policía Nacional y 5.001 de Guardias Civiles, es decir un total de 13.381 (teniendo en cuenta por otra parte que de estos 3600 plazas de Guardia Civil y 6071 de Policía Nacional corresponden a las convocatorias de 2016 y 2017 y que, por tanto, ninguno de estos últimos se ha incorporado al servicio activo, pues los de 2016 están en formación en las academias y los de 2017 se encuentran en fase de oposición en estos momentos). En resumen, desde 2011 a 2017 el Gobierno de España solo ha puesto en servicio efectivo a 1.401 Guardias Civiles y a 2.309 Policías Nacionales —un total de 3.710—, cuando solo las jubilaciones de miembros de ambos cuerpos suponen algo más de 8000 miembros entre los dos cuerpos).

La conclusión de estos datos es que se ha dañado enormemente la seguridad pública en España, y cuando hablamos de daño en seguridad pública esto afecta especialmente al mundo rural, donde, como en el resto de los servicios (sanidad, educación y servicios sociales), el sector privado no está presente por no ser negocio.

A esto hay que añadir, que la obligación de las administraciones locales de cumplir con la tasa de reposición de efectivos desde el 2013 incluso por debajo del 100% al amparo de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, ha llevado a que también el cuerpo de Policías Locales de la seguridad pública se haya visto minorado notablemente en la mayoría de ayuntamientos que disponían de este servicio.

Esta situación de escasez de efectivos de seguridad pública viene dañando especialmente a la España interior, la llamada «España vacía», aquella a la que en mayor medida afecta el fenómeno de la despoblación, pues en gran parte o casi en su totalidad la seguridad está atendida por los miembros de la Guardia Civil, es decir, el cuerpo de seguridad con menor tasa de reposición y con peores retribuciones, dicho sea de paso.

En la provincia de Teruel solamente se dispone de Policía Nacional en la capital de la provincia, y de Policía Local en la propia ciudad de Teruel, y las de Alcañiz, Andorra y Calamocha. El número de Guardias Civiles en la provincia ronda los 500, es decir, que si restamos a los 14.804 km<sup>2</sup> de la provincia los 440 que corresponden a Teruel ciudad, cada integrante de la Guardia Civil debe cubrir casi 29 km<sup>2</sup>, eso sin haber descontado, personal de mando, oficinas, de

intervención de armas, tráfico..., vacaciones o bajas médicas de personal que no se cubre, y un largo etcétera.

Esta es la situación objetiva de riesgo, miedo e inseguridad que la mayoría de personas y municipios de la provincia de Teruel viven. Pueblos a los que indudablemente, como no es negocio, las empresas de seguridad privadas no hacen acto de presencia. Es la inseguridad que muchos de sus alcaldes/as han venido reclamando con el cierre de cuarteles, con la reducción de servicios y el cierre de los cuarteles existentes en fin de semana. Alcaldes y alcaldesas que reclaman la colocación de cámaras de videovigilancia en sus calles porque los guardias civiles en el mejor de los casos pueden hacer acto de presencia cada dos días...

Este es el drama de la seguridad pública, drama que se ha hecho efectivo y visible en nuestra provincia en el periodo que va desde la tarde del 5 de diciembre a la medianoche del 15 de diciembre, en que era detenido en Cantavieja el psicópata asesino y exmilitar serbio Norbert Feher.

Producido el tiroteo de la tarde del día 5 de diciembre en Albalate del Arzobispo, con el resultado de dos ciudadanos heridos por arma de fuego, hasta la tarde del día 14 en que el mismo asesino acabó con la vida del ganadero José Luis Iranzo y los caballeros guardias civiles Víctor Romero y Víctor Caballero, todo el Bajo Aragón vivió con angustia, miedo, inseguridad la certeza de que el asesino estaba en la zona, pero no se sabía del dispositivo que las fuerzas de seguridad habían desplegado, ni tan siquiera si este existía, dadas las contradicciones conocidas entre el Ministro Zoido, el Subdelegado de Teruel y el Delegado del Gobierno en Aragón.

Solamente una vez producida la tragedia, con el asesinato de un ciudadano y dos empleados públicos de la seguridad ciudadana, se llevó a cabo el dispositivo adecuado para cercar y detener al asesino. Aunque por ironía del destino al final este fuera detenido por una pareja de tráfico de la Guardia Civil de la comandancia de Castellón en la localidad de Cantavieja, a 80 kms de donde se produjo la matanza.

Los habitantes y vecinos de Andorra y Albalate, y por extensión las comarcas del Bajo Martín, Andorra-Sierra de Arcos y Bajo Aragón han vivido durante 11 días con el miedo y el terror de conocer de la existencia de un individuo que amenazaba sus vidas, y no han contado con la seguridad y la tranquilidad, ni con la información suficiente, de que su propia seguridad estaba garantizada por el Gobierno de todos.

Incluso quedan dudas más que razonables de que los guardias civiles asesinados supieran de la peligrosidad y el *modus operandi* de este delincuente, en búsqueda internacional. Tampoco los alcaldes y alcaldesas de la zona fueron informados debidamente ni conocían cómo actuar ante esta situación de extrema gravedad para proteger y garantizar la vida y la integridad física de la población.

Por todo ello, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón

1.— Condenan los asesinatos de José Luis Iranzo y de los guardias civiles Víctor Romero y Víctor Caba-

llero, ocurridos el día 14 de diciembre en la provincia de Teruel. Asimismo, trasladan el más sentido pésame a todos sus familiares, en especial esposas e hijos, amigos y compañeros.

2.— Hacen un reconocimiento explícito de la enorme labor que realizan en nuestro vasto territorio los miembros de fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, especialmente los guardias civiles presentes en nuestros pueblos, como era la que llevaban a cabo Víctor Romero y Víctor Caballero, labor desarrollada con escasos recursos y enorme riesgo, prestando y protegiendo la seguridad de todos los aragoneses.

3.— Reconocen en el ganadero andorrano José Luis Iranzo el ejemplo de esos hombres y mujeres comprometidos con nuestra tierra, con nuestros pueblos despoblados, con esa gente joven y formada en nuestros institutos y en nuestra Universidad, que apuesta y se dedica al sector primario en una lucha épica contra la despoblación y que se compromete con la seguridad de sus vecinos colaborando con los miembros y fuerzas de seguridad del Estado.

4.— Solicitan al Gobierno de Aragón que exija al Gobierno de España la cobertura de todas las plazas de Guardias Civiles y de Policías Nacionales con el fin de garantizar una seguridad pública de calidad para todos nuestros ciudadanos. Especialmente esta exigencia debe llevar un plus de refuerzo a favor de aquellas comandancias que atienden, como la de Teruel, al mundo rural de nuestros pueblos escasamente habitados.

5.— Solicitan al Gobierno de Aragón que el Gobierno de España y el Ministerio del Interior faciliten toda la información oficial y verdadera, que no esté sometida a secreto de sumario, tanto sobre los trágicos hechos acontecidos en Albalate del Arzobispo y Andorra como sobre el dispositivo planificado o no en los días que van del 5 al 14 de diciembre con el fin de capturar al peligroso delincuente. Información a la que tenemos derecho todos los ciudadanos, pero especialmente los familiares de las víctimas en su proceso de duelo.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2017.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 10 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante la correspondiente Comisión, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.*

*De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.*

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.*

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Proposición no de Ley núm. 2/18, sobre la atención sanitaria en el medio rural, asumida la iniciativa ciudadana del Ayuntamiento de Peracense y de la Asamblea Vecinal del Concejo Abierto de Cañada Vellida, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º del Mar Vaquero Perianez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo dispuesto en el artículo 270.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, comunica la voluntad de dicho Grupo de asumir la propuesta de Proposición no de Ley de iniciativa ciudadana, presentada en estas Cortes por el Ayuntamiento de Peracense (Teruel) y relativa a la atención sanitaria en el medio rural, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad, en los mismos términos de su redacción inicial y que seguidamente se expresan.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía de Aragón establece en su artículo 14 el derecho a la salud, y sus puntos 1 y 2 recogen:

«Todas las personas tienen derecho a acceder a los servicios públicos de salud, en condiciones de igualdad, universalidad y calidad, y los usuarios del sistema público de salud tienen derecho a la libre elección de médico y centro sanitario, en los términos en los que establece las leyes.»

«Los poderes públicos aragoneses garantizarán la existencia de un sistema sanitario público desarrollado desde los principios de universalidad y calidad y una asistencia sanitaria digna.»

En lo que llevamos de legislatura se ha visto disminuida la atención sanitaria en infinidad de municipios de Aragón, en ocasiones por vacaciones de verano, otras por moscosos en Navidades, reducciones de jornada... y siempre, el Ejecutivo que no hay médicos que quieran ir a trabajar al medio rural.

Diferentes medidas se han planteado desde las Cortes de Aragón y algunas desde el propio Ejecutivo para resolver esta situación.

En febrero de 2016 fue cuando se aprobó una Proposición no de Ley del Partido Aragonés en la que recogía la necesidad urgente de crear incentivos médicos por la cercana jubilación de más de una cuarta parte de los médicos del medio rural en los próximos años.

Muchas sociedades médicas llevan poniendo en alerta esta situación desde hace varios años sin que

el Ejecutivo demuestre agilidad en la ejecución de las medidas previstas.

El Gobierno de Aragón planteó una lista única que todavía no está en marcha, permitiendo actualmente a médicos que son llamados a trabajar en estas plazas poder renunciar a este trabajo sin ser penalizados.

Ninguna medida efectiva desde que se alertó del problema se está llevando desde el Gobierno y por tanto la situación no solo ha empeorado, sino que está agonizando.

Recientemente, algunas medidas que han planteado desde el Departamento de Sanidad no solo no han servido para combatir el problema, sino que se ha optado directamente por hacer desaparecer servicios médicos en su totalidad, teniendo localidades y pedanías que desde la semana pasada han dejado de recibir el servicio de atención médica en sus localidades.

El medio rural agoniza y los servicios que se prestan en una localidad son base fundamental para que los vecinos decidan quedarse o no.

En la mayoría de los pueblos y pedanías donde se está suprimiendo o reduciendo el servicio médico los vecinos son personas de avanzada edad, que tienen dificultades para trasladar y tienen mayores problemas de salud, así que el hecho de quitar el médico no hará otra cosa que acelerar la desaparición de muchos de estos núcleos de población, llevándoles a que se trasladen a municipios donde tenga el servicio médico.

La semana pasada Luco de Bordón, Dos Torres de Mercader, Seno, Bordón, Abenfigo, Ladruñán, Molinos, Ejulve, Esterucuel, La Fresneda se sumaron a la interminable lista de municipios que no pueden atender la demanda por falta de facultativos desde hace un par de años.

Mientras que, en Educación, el Gobierno de Aragón está apostando por tener abiertas escuelas con 3 y 4 alumnos, no están haciendo lo mismo con la sanidad, siendo como es un derecho fundamental en una sociedad avanzada. El Departamento de Sanidad solo se plantea centralizar los servicios médicos buscando excusas para seguir cerrando centros de salud y consultorios médicos.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cubrir de manera inmediata la falta de médicos en todas aquellas localidades de Aragón que han visto reducida la atención médica desde que entró el actual Gobierno PSOE-CHA.

Para aquellos casos en los que no se pueda cubrir con el personal del Salud, de manera provisional y hasta que el Gobierno de Aragón adopte las medidas necesarias para resolver la situación (puesta en marcha de incentivos médicos, lista única...) se concertará el servicio de atención médica con entidades privadas que puedan atender el servicio en las localidades con falta de médicos.

Zaragoza, 26 de diciembre de 2017.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## Proposición no de Ley núm. 3/18, sobre el proceso de escolarización, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el proceso de escolarización, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proceso de escolarización regula las bases para la admisión del alumnado en las diferentes enseñanzas del sistema educativo en base a unos criterios y baremo por los cuales se valoran las diferentes circunstancias familiares otorgando la puntuación estimada una vez entregada la documentación que se solicita en todos los centros.

En dichos criterios y baremo se han ido incorporando situaciones que bien merecen ser contempladas como es el caso de las familias monomarentales/monoparentales.

Aunque en este proceso siempre se han considerado las familias numerosas «general» y «especial», sin embargo, a diferencia de otras comunidades autónomas, Aragón no computa con la misma puntuación a aquellas familias cuya madre, una vez abierto el proceso de escolarización, está en una situación de gestación y que tras el nacimiento dará lugar a la constitución de familia numerosa.

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incluir las modificaciones normativas necesarias para que, en el próximo proceso de escolarización de centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos para el curso escolar 18-19, los alumnos/as cuya madre se encuentre en estado de gestación se beneficiarán de una puntuación idéntica a la que obtendrían si ya hubiera nacido su nuevo hermano/a o hermanos/as. Incluyendo que para la justificación de dicho extremo tendrá que aportarse certificación médica que acredite el embarazo en el momento de la presentación de la solicitud de escolarización.

Zaragoza, 26 de diciembre de 2017.

La Portavoz  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

## 3.2. INTERPELACIONES

### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 10 de enero de 2018, ha admitido a trámite la Inter-

pelación que figura a continuación, presentada por la Diputada D.ª Elena Allué de Baro, del G.P. Aragonés.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 254.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## Interpelación núm. 1/18, relativa a la materia de Patrimonio del Gobierno de Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Elena Allué de Baro, diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral en el Pleno, la siguiente Interpelación relativa a la materia de Patrimonio del Gobierno de Aragón.

### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón cuenta con innumerables edificios de titularidad autonómica.

### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno en materia de Patrimonio del Gobierno de Aragón?

Zaragoza, a 19 de noviembre de 2017.

La Diputada  
ELENA ALLUÉ DE BARO  
V.º B.º  
El Portavoz  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

## 3.4. PREGUNTAS

### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

#### 3.4.1.1. EN PLENO

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 10 de enero de 2018, ha admitido a trámite la Pregunta que figura a continuación formulada por la señora Elena Allué de Baro, del G.P. Aragonés, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## Pregunta núm. 5/18, relativa a si el Gobierno se plantea una rebaja fiscal en Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Elena Allué de Baro, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a si el Gobierno se plantea una rebaja fiscal en Aragón.

### ANTECEDENTES

Desde la aplicación de la Ley 10/2015, de 28 de diciembre, de medidas para el mantenimiento de los servicios públicos de Aragón, ha supuesto la mayor subida fiscal en nuestra Comunidad, lastrando la competitividad de las empresas instaladas en Aragón.

### PREGUNTA

¿El Gobierno de Aragón se ha planteado realizar una rebaja fiscal que ayude a las empresas aragonesas a no modificar su domicilio social por la subida impositiva y que sirva igualmente para atraer y facilitar la llegada de otras empresas que quieran establecerse en el territorio de la comunidad autónoma y que no les suponga diferencias notables en materia impositiva con otras regiones?

Zaragoza, a 3 de enero de 2018.

La Diputada  
ELENA ALLUÉ DE BARO

### 3.4.1.4. RETIRADAS

## Retirada de la Pregunta núm. 1007/17, relativa a la revisión del Plan Aragonés de Estrategia Turística 2016-2020.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Oliván Bellosta ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1007/17, relativa a la revisión del Plan Aragonés de Estrategia Turística 2016-2020, formulada al Consejero de Verificación del Territorio, Movilidad y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 178, de 10 de agosto de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Retirada de la Pregunta núm. 1008/17, relativa a los problemas de las empresas de Bajo Aragón-Caspe derivados de la actual legislación de pesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Serrat Moré ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1008/17, relativa a los problemas de las empresas de Bajo Aragón-Caspe derivados de la actual legislación de pesca, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 178, de 10 de agosto de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Retirada de la Pregunta núm. 1055/17, relativa a la gestión de purines.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1055/17, relativa a la gestión de purines, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 179, de 7 de septiembre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Retirada de la Pregunta núm. 1056/17, relativa a la Dirección de Gestión Forestal del Gobierno de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1056/17, relativa a la Dirección de Gestión Forestal del Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 179, de 7 de septiembre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Retirada de la Pregunta núm. 1058/17, relativa a los ataques de lobo sufridos en las explotaciones ganaderas de nuestra comunidad autónoma.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1058/17, relativa a los ataques de lobo sufridos en las explotaciones ganaderas de nuestra comunidad autónoma, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 179, de 7 de septiembre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Retirada de la Pregunta núm. 1062/17, relativa a la elaboración del decreto de acampadas juveniles.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1062/17, relativa a la elaboración del decreto de acampadas juveniles, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 179, de 7 de septiembre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Retirada de la Pregunta núm. 1066/17, relativa a la Universidad de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Peris Millán ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1066/17, relativa a la Universidad de Zaragoza, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 179, de 7 de septiembre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Retirada de la Pregunta núm. 1098/17, relativa a la convocatoria del Plan Renove 2017.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Serrat Moré ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1098/17, relativa a la convocatoria del Plan Renove 2017, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 180, de 13 de septiembre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Retirada de la Pregunta núm. 1165/17, relativa a la modificación de la Ley 9/2014, de 23 de octubre, de apoyo a las familias de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1165/17, relativa a la modificación de la Ley 9/2014, de 23 de octubre, de apoyo a las familias de Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 185, de 4 de octubre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Retirada de la Pregunta núm. 1166/17, relativa a la calificación de las zonas de servicios sociales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1166/17, relativa a la calificación de las zonas de servicios sociales, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 185, de 4 de octubre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Retirada de la Pregunta núm. 1173/17, relativa al último Foro Davos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Lobón Sobrino ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1173/17, relativa al último Foro Davos, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 185, de 4 de octubre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Retirada de la Pregunta núm. 1174/17, relativa al proyecto Todos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Lobón Sobrino ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1174/17, relativa al proyecto Todos, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 185, de 4 de octubre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Retirada de la Pregunta núm. 1181/17, relativa a las medidas concretas que se han puesto en marcha como consecuencia de la aplicación del Plan Estratégico de Juventud 2016-2019.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1181/17, relativa a las medidas concretas que se han puesto en marcha como consecuencia de la aplicación del Plan Estratégico de Juventud 2016-2019, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 185, de 4 de octubre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Retirada de la Pregunta núm. 1211/17, relativa a las declaraciones de la Directora General de Justicia e Interior del Gobierno de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1211/17, relativa a las declaraciones de la Directora General de Justicia e Interior del Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Presidencia, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 188, de 10 de octubre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Retirada de la Pregunta núm. 1226/17, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1226/17, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 188, de 10 de octubre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Retirada de la Pregunta núm. 1228/17, relativa al cumplimiento del objetivo del déficit para el ejercicio de 2017.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1228/17, relativa al cumplimiento del objetivo del déficit para el ejercicio de 2017, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 188, de 10 de octubre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Retirada de la Pregunta núm. 1261/17, relativa a las estadísticas de inversión en investigación y desarrollo (I+D).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Lobón Sobrino ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1261/17, relativa a las estadísticas de inversión en investigación y desarrollo (I+D), formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 196, de 2 de noviembre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Retirada de la Pregunta núm. 1262/17, relativa al momento de presentación de la nueva estrategia investigadora.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Lobón Sobrino ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1262/17, relativa al momento de presentación de la nueva estrategia investigadora, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 196, de 2 de noviembre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Retirada de la Pregunta núm. 1263/17, relativa a las oficinas de transferencia de resultados de investigación (OTRI).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Lobón Sobrino ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1263/17, relativa a las oficinas de transferencia de resultados de in-

vestigación (OTRI), formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 196, de 2 de noviembre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Retirada de la Pregunta núm. 1299/17, relativa a la planificación de la realización de acciones educativas en materia de igualdad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1299/17, relativa a la planificación de la realización de acciones educativas en materia de igualdad, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 200, de 9 de noviembre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Retirada de la Pregunta núm. 1300/17, relativa a la ayuda social y familiar urgente.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1300/17, relativa a la ayuda social y familiar urgente, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 200, de 9 de noviembre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Retirada de la Pregunta núm. 1301/17, relativa a la modificación de la Ley de Juventud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1301/17, rela-

tiva a la modificación de la Ley de Juventud, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 200, de 9 de noviembre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Retirada de la Pregunta núm. 1307/17, relativa al impuesto de contaminación de las aguas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1307/17, relativa al impuesto de contaminación de las aguas, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 200, de 9 de noviembre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Retirada de la Pregunta núm. 1308/17, relativa al grado de afección del impuesto de contaminación de las aguas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1308/17, relativa al grado de afección del impuesto de contaminación de las aguas, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 200, de 9 de noviembre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Retirada de la Pregunta núm. 1309/17, relativa a las repercusiones de la política fiscal del Gobierno de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1309/17, relativa a

las repercusiones de la política fiscal del Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 200, de 9 de noviembre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Retirada de la Pregunta núm. 1310/17, relativa a las medidas respecto a las repercusiones de la política fiscal del Gobierno de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1310/17, relativa a las medidas respecto a las repercusiones de la política fiscal del Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 200, de 9 de noviembre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Retirada de la Pregunta núm. 1352/17, relativa a las medidas que el Gobierno ha llevado a cabo para luchar contra la violencia que se ejerce en las mujeres con discapacidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1352/17, relativa a las medidas que el Gobierno ha llevado a cabo para luchar contra la violencia que se ejerce en las mujeres con discapacidad, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 204, de 29 de noviembre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Retirada de la Pregunta núm. 1359/17, relativa a la ejecución del presupuesto destinado a dependencia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1359/17, relativa a la ejecución del presupuesto destinado a dependencia, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 204, de 29 de noviembre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Retirada de la Pregunta núm. 1360/17, relativa a las medidas que el Gobierno va a poner en marcha para el desarrollo de nuevos itinerarios de inclusión.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1360/17, relativa a las medidas que el Gobierno va a poner en marcha para el desarrollo de nuevos itinerarios de inclusión, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 204, de 29 de noviembre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Retirada de la Pregunta núm. 1361/17, relativa a las políticas llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón para luchar contra la pobreza y la exclusión social.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1361/17, relativa a las políticas llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón para luchar contra la pobreza y la exclusión social, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 204, de 29 de noviembre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Retirada de la Pregunta núm. 1388/17, relativa a los últimos datos oficiales sobre inversión en investigación y desarrollo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Modesto Lobón ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1388/17, relativa a los últimos datos oficiales sobre inversión en investigación y desarrollo, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 210, de 15 de diciembre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Retirada de la Pregunta núm. 1397/17, relativa al Consejo de la Juventud de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1397/17, relativa al Consejo de la Juventud de Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 210, de 15 de diciembre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Retirada de la Pregunta núm. 1409/17, relativa a banda ancha.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Peris Millán ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1409/17, relativa a banda ancha, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta

oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 210, de 15 de diciembre de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 10 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados, para su respuesta escrita.*

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.*

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Pregunta núm. 1/18, relativa al porcentaje del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón en 2017 destinado a la igualdad entre mujeres y hombres y para la erradicación de la violencia contra las mujeres.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al porcentaje del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón en 2017 destinado a la igualdad entre mujeres y hombres y para la erradicación de la violencia contra las mujeres.

ANTECEDENTES

La Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en el artículo 15, establece que el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres informará, con carácter transversal, la actuación de todos los Poderes Públicos. Las Administraciones públicas lo integrarán, de forma activa, en la adopción y ejecución de sus disposiciones normativas, en la definición y presupuestación de políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades.

Asimismo, en el informe de la Subcomisión para un Pacto en materia de Violencia de Género aprobado

en el Pleno del Congreso de los Diputados el 28 de septiembre de 2017 se señala que es preciso dotar suficientemente las partidas presupuestarias, especialmente los recursos destinados a la prevención y la asistencia social de las mujeres víctimas de la de violencia de géneros y de sus hijas e hijos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Protección Integral contra la Violencia de Género.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje del presupuesto 2017 —en todas las áreas, destinado a igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres y para la erradicación de la violencia de género y machista— en relación con el presupuesto global de la Comunidad Autónoma de Aragón en 2017?

Zaragoza, a 26 de diciembre de 2017.

La Diputada  
AMPARO BELLA RANDO

### **Pregunta núm. 2/18, relativa a las partidas destinadas a la prevención, atención y erradicación de la violencia machista en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>ª</sup> Amparo Bella Rando, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las partidas destinadas a la prevención, atención y erradicación de la violencia machista en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

#### ANTECEDENTES

La Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en el artículo 15, establece que el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres informará, con carácter transversal, la actuación de todos los Poderes Públicos. Las Administraciones públicas lo integrarán, de forma activa, en la adopción y ejecución de sus disposiciones normativas, en la definición y presupuestación de políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades.

Asimismo, en el informe de la Subcomisión para un Pacto en materia de Violencia de Género aprobado en el Pleno del Congreso de los Diputados el 28 de septiembre de 2017 se señala que es preciso dotar suficientemente las partidas presupuestarias, especialmente los recursos destinados a la prevención y la asistencia social de las mujeres víctimas de la de violencia de géneros y de sus hijas e hijos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Protección Integral contra la Violencia de Género.

#### PREGUNTA

¿Dónde se refleja en los presupuestos y en qué partidas concretas todo lo que tiene que ver con medidas de prevención, atención y erradicación de la violencia machista, con desglose por los diferentes departamentos tanto en los presupuestos de 2017 como en el proyecto de los presupuestos de 2018?

Zaragoza, a 26 de diciembre de 2017.

La Diputada  
AMPARO BELLA RANDO

### **Pregunta núm. 3/18, relativa a las aplicaciones presupuestarias propias de la Comunidad Autónoma de Aragón para prevenir y erradicar la violencia machista.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>ª</sup> Amparo Bella Rando, diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las aplicaciones presupuestarias propias de la Comunidad Autónoma de Aragón para prevenir y erradicar la violencia machista.

#### ANTECEDENTES

El Informe de la Subcomisión para un Pacto en materia de Violencia de Género aprobado en el Pleno del Congreso de los Diputados el 28 de septiembre de 2017 señala que es preciso dotar suficientemente las partidas presupuestarias, especialmente los recursos destinados a la prevención y la asistencia social de las mujeres víctimas de la de violencia de géneros y de sus hijas e hijos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Protección Integral contra la Violencia de Género.

En la Resolución de 21 de septiembre de 2017 de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad se publicaron para el año 2017 los criterios de distribución entre las comunidades autónomas del crédito de 5.000.000 millones de euros para el desarrollo de programas y la prestación de servicios que garanticen el derecho a la asistencia social integral a las víctimas de violencia de género, así como otra dotación para programas de mejora de coordinación.

#### PREGUNTA

¿Qué aplicaciones presupuestarias propias son las que suma y aporta la comunidad autónoma aragonesa a la cantidad que proviene del fondo estatal para violencia machista, tanto en los presupuestos del 2017 como en los del 2018?

Zaragoza, a 26 de diciembre de 2017.

La Diputada  
AMPARO BELLA RANDO

### **Pregunta núm. 4/18, relativa a la ampliación del colegio público del municipio de La Joyosa (Zaragoza).**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Oros Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ampliación del colegio público del municipio de La Joyosa (Zaragoza).

#### ANTECEDENTES

El colegio público del municipio de La Joyosa está pendiente de una ampliación de aulas y de algunas mejoras de dicha infraestructura educativa

Por ello, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra el proyecto de ampliación y mejora del colegio público de La Joyosa y cuándo tienen previsto iniciar las obras?

Zaragoza, 2 de enero de 2018.

La Diputada  
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

#### 3.4.2.2. RESPUESTAS

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas a distintas Preguntas, conforme figuran a continuación.*

Zaragoza, 27 de diciembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 126/17, relativa a construcción del nuevo colegio público Binéfar (BOCA núm. 130, de 23 de enero de 2017).**

La redacción del proyecto del nuevo colegio de Binéfar y la licitación de la obra se realizaron por el procedimiento de urgencia. Es por ello que en el Consejo de Gobierno del pasado día 11 de diciembre se

aprobó el gasto plurianual correspondiente a la construcción del citado colegio imputado a los ejercicios 2018 y 2019.

Zaragoza, a 27 de diciembre de 2017.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 604/17, relativa al mapa de bibliotecas de Aragón (BOCA núm. 146, de 28 de marzo de 2017).**

La peculiar organización territorial aragonesa prevista en el artículo 5 del Estatuto de Autonomía, Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, donde, además de las provincias y municipios, se contempla la comarca como una entidad supramunicipal de carácter local, ha configurado un mapa competencial que afecta, entre otras materias, a la cultura. En concreto, corresponde a la comarca, en el ámbito de su territorio, la gestión de las bibliotecas de titularidad comarcal y la creación, en su caso, de los servicios comarcales de bibliotecas.

Dentro del ámbito municipal, la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, recoge entre las competencias propias de los municipios las relativas a las actividades e instalaciones culturales, entre ellas, las bibliotecas. Asimismo, establece como servicio municipal obligatorio el servicio de bibliotecas en poblaciones que superen los cinco mil habitantes.

Estos hechos hacen que en la confección del propio Mapa de Bibliotecas entren diferentes administraciones con diferentes grados competenciales en la materia.

A instancias del Consejo Asesor de Biblioteca, se realizaron los trabajos para la elaboración del Mapa de Bibliotecas de Aragón. Como resultado de ello, el grupo de trabajo elaboró un borrador del Mapa de Bibliotecas Públicas de Aragón. Dicho trabajo quedó detenido en esa fase, no dándose continuidad al mismo durante la etapa legislativa anterior.

Se tiene previsto dar continuidad al trabajo emprendido en su momento, para elaborar el Mapa de Bibliotecas de Aragón, actualizando la información estadística y revisando los criterios de categorización de los niveles y estándares de las bibliotecas, adecuándolos a la situación y proyecto de planificación u ordenamiento de la red de bibliotecas aragonesas y en definitiva del Sistema Bibliotecario Aragonés.

El Plan de Bibliotecas de Aragón, cuya elaboración se ha emprendido recientemente, contempla como tarea prioritaria la elaboración de este instrumento de análisis, que requerirá todavía entre 6 y 7 meses para completarla.

Zaragoza, a 18 de diciembre de 2017.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 605/17, relativa al Reglamento de funcionamiento de la Comisión Asesora de Bibliotecas (BOCA núm. 146, de 28 de marzo de 2017).**

El vigente Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, establece en su artículo 71.44 la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de bibliotecas que no sean de titularidad estatal, y le atribuye el ejercicio de la potestad legislativa, la potestad reglamentaria, la función ejecutiva y el establecimiento de políticas propias, respetando lo dispuesto en los artículos 140 y 149.1 de la Constitución.

El futuro Reglamento de funcionamiento de la Comisión Asesora de Bibliotecas se encuentra en fase de elaboración.

Hasta la aprobación y publicación del mismo, la Comisión Asesora de Bibliotecas se rige por lo dispuesto en el Decreto 158/1997, de 23 de septiembre (BOA 116, de 6 de octubre de 1997), de la Diputación General de Aragón, por el que se regulan las Comisiones dependientes del Departamento de Educación y Cultura en materia de Patrimonio Histórico.

Zaragoza, a 18 de diciembre de 2017.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 606/17, relativa al Reglamento de funcionamiento de la Biblioteca de Aragón (BOCA núm. 146, de 28 de marzo de 2017).**

El vigente Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, establece en su artículo 71.44 la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de bibliotecas que no sean de titularidad estatal, y le atribuye el ejercicio de la potestad legislativa, la potestad reglamentaria, la función ejecutiva y el establecimiento de políticas propias, respetando lo dispuesto en los artículos 140 y 149.1 de la Constitución.

El futuro Reglamento de funcionamiento de la Biblioteca de Aragón se encuentra todavía en fase inicial de elaboración.

Hasta la aprobación y publicación del mismo, la Biblioteca de Aragón se rige por lo dispuesto en el Decreto 81/1990, de 5 de junio (BOA 70, de 18 de junio de 1990), de la Diputación General de Aragón, por el que se establece la estructura y funcionamiento de la Biblioteca de Aragón.

Zaragoza, a 18 de diciembre de 2017.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 607/17, relativa a un Plan de Bibliotecas de Aragón (BOCA núm. 146, de 28 de marzo de 2017).**

El Plan de Bibliotecas de Aragón se encuentra en fase de desarrollo, se han producido ya las primeras reuniones y se ha formado una mesa de trabajo. El primero de sus cometidos es la elaboración de un Plan Estratégico de Bibliotecas que permita desarrollar posteriormente una serie de programas/proyectos que materialicen las propuestas del Plan.

El objetivo final de este Plan ha de ser alcanzar la coordinación 2.0 de todas las bibliotecas de Aragón, hasta llegar a alcanzar el deseado carnet único de usuario para todas las bibliotecas aragonesas.

Zaragoza, a 18 de diciembre de 2017.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 689/17, relativa a obras de adecuación en el IAACC Pablo Serrano (BOCA núm. 152, de 26 de abril de 2017).**

En el ejercicio de la competencia en materia de cultura y museos de interés para la Comunidad Autónoma de Aragón, tal y como recoge el Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, en sus artículos 71.44.ª y 71.45.ª y de acuerdo con lo ordenado en la Ley 7/1986, de 5 de diciembre, de Museos de Aragón, y su Decreto de desarrollo 56/1987, de 8 de mayo, se establece la competencia exclusiva del Gobierno de Aragón en materia de museos de interés para la comunidad autónoma y que no sean de titularidad estatal y de patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arqueológico, arquitectónico, científico y cualquier otro de interés para la comunidad autónoma.

El artículo 13 del Estatuto de Autonomía de Aragón establece además que todas las personas tienen derecho a acceder, en condiciones de igualdad, a la cultura, al desarrollo de sus capacidades creativas y al disfrute del patrimonio cultural y atribuye a los poderes públicos aragoneses a garantizar el acceso a la cultura, en cualesquiera de sus manifestaciones.

Siguiendo estos mandatos de la Ley se redactó el Decreto 223/2014, de 23 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modificaba el Decreto 218/1995, de 5 de julio, de creación del Instituto Aragonés del Arte y la Cultura Contemporáneos Pablo Serrano. Modificación necesaria ya que el Museo, que partiendo de la sede y los fondos que lo constituían en 1995, se ha ido y aún sigue reconfigurándose arquitectónicamente, aumentando notablemente el espacio positivo y de actuación cultural, y recibiendo fondos

y colecciones que incrementan las posibilidades y el ámbito de su actuación cultural consideración de su estructura para alcanzar sus objetivos de servicio a la cultura, constituyendo su objetivo primordial «realizar su actividad museística, de acuerdo con la política cultural del Gobierno de Aragón, para el conocimiento, fomento y difusión del arte y la cultura contemporáneos».

Por lo que, siendo competente en esta materia la Dirección General de Cultura y Patrimonio, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, se ha trabajado continuamente en los temas relacionados con la difusión de las artes escénicas, musicales y artísticas de nuestra comunidad.

Con el fin de favorecer estas actividades, y a su vez dotar de contenido al edificio del Instituto Aragonés de Arte Contemporáneo Pablo Serrano, se han acondicionado diversos espacios, realizando las obras que a continuación se citan:

Capítulo 1. Zona de almacenaje de barras y elementos móviles

- 1.01. Fábrica de ladrillo perforado 10cm 1/2p. interior de mortero
- 1.02. Guarnecido de yeso negro en paredes
- 1.03. Desmontaje de luces Downlight
- 1.04. Desmontaje de enchufes en pared
- 1.05. Desmontaje de detector de incendios
- 1.06. Desmontaje de detector de alarma
- 1.07. Desmontaje de caja de sonido
- 1.08. Instalación de luminaria tipo Downlight
- 1.09. Instalación de enchufe desmontado
- 1.10. Instalación de detector de incendios desmontado
- 1.11. Instalación de detector de alarma desmontado
- 1.12. Instalación de caja de sonido desmontada
- 1.13. Cierres de pladur en desplazamiento de elementos
- 1.14. Pintura plástica en paredes y techos
- 1.15. Colocación de marco metálico de soporte del policarbonato
- 1.16. Colocación de policarbonato celular blanco de 10 mm
- 1.17. Cierre de vidrio en zona de almacenaje

Capítulo 2. Adecuación de espacio multiusos en la Planta 4 para la práctica de la Danza y Jota Contemporáneas

- 1.01. Tablero aglomerado de 19 mm. grueso
- 1.02. Pavimento de linoleum marmoleado en rollo de 2m y 2,5mm
- 1.03. Moqueta en rollo de 2 m. para protección de suelo
- 1.04. Formación de jácena de pladur
- 1.05. Marco metálico para montante de puerta de vidrio
- 1.06. Puerta de vidrio 5+5 con butiral mate templada y montante
- 1.07. Colocación de vidrio 5+5 en separación de salas
- 1.08. Suministro y colocación de espejos
- 1.09. Montaje de torre de andamio con ruedas para trabajo en altura
- 1.10. Desmontaje de carriles de superficie
- 1.11. Montaje de carriles y focos después de acabar las obras

- 1.12. Fuente de alimentación Erco 79200
- 1.13. Tapa final para carril y accesorios
- 1.14. Barra danza móvil formado 2 bases de apoyo planas, 2 soportes y 1 barra de 3 metros
- 1.15. Cierre con lona separación zona de trabajos
- 1.16. Pintura plástica en paredes y techos

Capítulo 3. Adecuación de espacio auditorio en planta baja para la práctica de la danza y jota contemporáneas

- 3.01. Tablero aglomerado de 19 mm. grueso
- 3.02. Pavimento de linoleum marmoleado en rollo de 2 m y 2,5 mm
- 3.03. Moqueta en rollo de 2 m. para protección
- 3.04. Desmontaje Leds perimetrales
- 3.05. Montaje de los leds desmontados por las obras
- 3.06. Barra de danza móvil formado 2 bases de apoyo planas, 2 soportes y 1 barra de 2,5 metros
- 3.07. Espejo flexible de poliestireno

Además de las partidas citadas, se realizaron también las ayudas de albañilería a gremios, subidas de materiales, retirada de escombros, la protección de zonas comunes, suelos, ascensores, y paredes.

El importe de las obras asciende a 49.976,69 €, IVA no incluido.

La adjudicación de las obras se tramitó a través del expediente de obras menores, al amparo de los artículos 111 y 138.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a la empresa Construcciones Rubio Morte, que presentó la oferta más baja.

Zaragoza, a 18 de diciembre de 2017.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas a distintas Preguntas, conforme figuran a continuación.*

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

**Respuesta escrita conjunta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a las Preguntas núms. 937/17 y 938/17, relativas al proceso de escolarización en la localidad de La Almunia de Doña Godina (BOCA núm. 171, de 26 de junio de 2017).**

En el municipio de La Almunia de Doña Godina existen dos colegios de Educación Infantil y Primaria,

por lo que la planificación de la oferta se realiza en función de la capacidad de cada uno de los centros y la previsible demanda de plazas escolares en función de la población escolar.

El ampliar una vía en el CEIP Netóbriga hubiera supuesto alterar la organización del centro de acuerdo con su capacidad y generar plazas vacantes, por lo que todo el alumnado fuera de plazo lo asumiría dicho centro.

Zaragoza, a 27 de diciembre de 2017.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Respuesta escrita conjunta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a las Preguntas núms. 978/17 y 981/17, relativas a inversiones en el Instituto de Educación Secundaria Miralbueno (BOCA núm. 176, de 14 de julio de 2017).**

En el Plan de Infraestructuras 2016-2020, aprobado por el Consejo de Gobierno, figura una partida de 500.000 euros para la reforma de las instalaciones dedicadas a la familia profesional de hostelería.

Zaragoza, a 27 de diciembre de 2017.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 979/17, relativa a una posible reestructuración de estudios en el Instituto de Educación Secundaria Miralbueno (BOCA núm. 176, de 14 de julio de 2017).**

El IES Miralbueno de Zaragoza oferta en la actualidad enseñanzas de ESO, Bachillerato y formación Profesional. En este sentido, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte no contempla reestructurar la oferta formativa de este centro.

Zaragoza, a 27 de diciembre de 2017.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 980/17, relativa al nuevo Instituto de Educación Secundaria o Centro Integrado en Miralbueno (Zaragoza) (BOCA núm. 176, de 14 de julio de 2017).**

El Departamento de Educación ha iniciado la tramitación anticipada de la licitación de un contrato para la redacción del proyecto de transformación del CEIP Miralbueno en Centro Público Integrado para impartir ESO.

Las obras se realizarán durante los años 2018 y 2019.

Zaragoza, a 27 de diciembre de 2017.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 982/17, relativa a las fechas de las convocatorias de los programas educativos (BOCA núm. 176, de 14 de julio de 2017).**

En primer lugar, todas las convocatorias de programas educativos, excepto la de Ajedrez en la escuela, proponen como plazo de solicitud fechas del mes de septiembre ya que, a propuesta de los propios centros educativos y de los diferentes coordinadores de los programas, la participación en los mismos se decide cuando todo el profesorado se ha incorporado a su centro ya que se facilita la decisión de los claustros, así como la asignación de responsabilidades dentro de los propios centros. Por tanto, la publicación a final de curso se hace solo como comunicación previa para conocimiento de los centros. Otros programas se publicarán a finales del mes de agosto con comunicación a través de la web y publicación en el BOA para permitir la toma de decisión mencionada de los claustros respecto a su participación.

La salvedad del programa de Ajedrez en la escuela se debe a que los responsables proponen la formación de inicio en el mes de septiembre y por tanto se convoca en el mes de junio, lo que permite resolver la participación y programar la formación inicial de manera previa al inicio de actividades lectivas con alumnado.

En segundo lugar, todas las convocatorias mencionadas se publicaron en la web oficial del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, el día 26 de junio, dentro de las fechas indicadas en los antecedentes de la propia pregunta. Dicha publicación previa en las fechas de finalización de curso se realiza a modo de aviso dado que, como ya hemos indicado, los plazos para solicitar la participación en los diferentes programas son fechas del mes de septiembre.

No obstante, y con el objetivo constante de mejorar la información y los procesos, se prevé que en próximas convocatorias se adelanten estos procedimientos de convocatoria, mejorando las opciones de toma de decisiones de los centros educativos.

Zaragoza, a 27 de diciembre de 2017.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 997/17, relativa a la implantación del programa experimental de música en las etapas de Educación Infantil y Primaria en colegios públicos de Aragón (BOCA núm. 177, de 24 de julio de 2017).**

La titulación del profesorado que imparta estos contenidos debe cumplir la normativa que desarrolla las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria y las Enseñanzas Elementales de Música.

En cuanto a las primeras, enseñanzas de Educación Infantil y Primaria, la norma es clara indicando que se requiere la titulación específica y establece en el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, las titulaciones que permiten la adquisición de la especialidad de Música.

En relación con las Enseñanzas Elementales, la LOE (y se mantiene en la LOMCE) establece en su artículo 96 que:

«Para ejercer la docencia de las enseñanzas artísticas será necesario estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, o del título de Grado correspondiente o titulación equivalente a efectos de docencia, sin perjuicio de la intervención educativa de otros profesionales en el caso de las enseñanzas de artes plásticas y diseño de grado medio y de grado superior y de la habilitación de otras titulaciones que, a efectos de docencia, pudiera establecer el Gobierno para determinados módulos, previa consulta a las Comunidades Autónomas».

Y, refiriéndose únicamente a las enseñanzas artísticas profesionales que no elementales, añade que «se requerirá, asimismo, la formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100 de esta Ley».

Dicho artículo 100, relativo a la formación inicial del profesorado, indica en su punto 2 que «Para ejercer la docencia en las diferentes enseñanzas reguladas en la presente Ley, será necesario estar en posesión de las titulaciones académicas correspondientes y tener la formación pedagógica y didáctica que el Gobierno establezca para cada enseñanza».

Y continúa refiriéndose únicamente a las Enseñanzas Profesionales y Superiores ya que, como también establece la misma Ley en su artículo 48, que habla sobre la organización de las enseñanzas elementales y profesionales de música y de danza, apartado 1: «Las enseñanzas elementales de música y de danza tendrán

las características y la organización que las Administraciones educativas determinen». Estableciendo de esta forma la responsabilidad de la organización de dichas enseñanzas elementales en las comunidades autónomas.

El resto del texto legislativo se refiere de forma clara únicamente a las enseñanzas Profesionales y Superiores.

En relación con el proyecto de currículo integrado de enseñanzas al que se refiere la pregunta cabe recordar que se implantó en el curso 2015-16 en el que se desarrolló en la etapa de Infantil, correspondiendo al desarrollo de la fase de sensibilización.

Para iniciar este procedimiento se valoró la necesidad de que los docentes que impartieran el horario dedicado al proyecto fueran del cuerpo de Maestros con especialidad de Música y, en la medida de lo posible, con la de Infantil. Sin embargo, dado que el docente interviene siempre acompañado del tutor del grupo, el requisito que se consideró imprescindible fue el de la especialidad de Música.

Para el curso 2016-17, en que se inicia la fase de anticipación en 1.º de Primaria, los contenidos a impartir se corresponden con el currículo de educación artística (Música) de Educación Primaria, por lo que las plazas podrían cubrirse por maestros con el mismo requisito, ya que no se integran aún contenidos propios exclusivamente del currículo de Enseñanzas Elementales de Música. Esta situación se repite a lo largo de la fase de anticipación, es decir este curso y el próximo.

No obstante, y en la consideración de mejorar el desarrollo del pilotaje, se estableció la conveniencia de que los docentes responsables estuvieran en posesión de la titulación de Enseñanzas Profesionales que les permitiría impartir las enseñanzas del certificado elemental, así como también la de ofertar los puestos en Comisión de Servicios, lo que permite afianzar un equipo docente en torno a dicho proyecto.

Finalmente, para la fase de Integración, serán maestros con especialidad de Música y en posesión del título de Enseñanza Profesional en el instrumento correspondiente quienes asumirán las clases tanto teóricas como de instrumento que se incorporen a partir de 3.º de Primaria.

Zaragoza, a 27 de diciembre de 2017.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1028/17, relativa a las sentencias judiciales sobre el derecho a la indemnización por despido del personal cesado de su puesto de trabajo (BOCA núm. 179, de 7 de septiembre de 2017).**

Los recientes pronunciamientos del Tribunal de Justicia de la Unión Europea han determinado la constitu-

ción, en el seno del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, del grupo de trabajo compuesto por expertos de reconocido prestigio, destinado a valorar conjuntamente el alcance de dichos pronunciamientos y su impacto en el ámbito de las relaciones de empleo.

Debido al contenido de esta línea judicial y su posible impacto y efectos, tales extremos deben afrontarse en el marco de valoración que se realice en este proceso a nivel estatal con el objetivo de garantizar, en este sentido, una unidad de criterio del conjunto del sector público, pues no solo afecta al personal que presta sus servicios en el ámbito de la educación.

Zaragoza, a 27 de diciembre de 2017.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Respuesta escrita conjunta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a las Preguntas núms. 1034/17 y 1037/17, relativas a futuros nuevos estudios a implantar en el IES Torre de los Espejos de Utebo (BOCA núm. 179, de 7 de septiembre de 2017).**

En el último trimestre de 2017 se ha tramitado la licitación de un contrato para la ampliación del IES Torre de los Espejos, por importe de 3.670.000 €. Las obras se realizarán a lo largo de 2018 e incluyen espacios para oferta de FP, que está pendiente de determinar.

Zaragoza, a 27 de diciembre de 2017.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Respuesta escrita conjunta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a las Preguntas núms. 1035/17 y 1036/17, relativas al presupuesto de 2017 en el IES Torre de los Espejos de Utebo (BOCA núm. 179, de 7 de septiembre de 2017).**

En el presupuesto de 2017 figuraba inicialmente una partida de 143.360 € para la redacción del proyecto de ampliación del IES Torre de los Espejos. Licitado el contrato para la redacción del proyecto, la adjudicación se realizó por importe de 69.351 €.

Zaragoza, a 27 de diciembre de 2017.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1079/17, relativa a los programas de becas de comedor en periodo estival (BOCA núm. 179, de 7 de septiembre de 2017).**

Desde este Gobierno estamos dando respuesta a las necesidades de las familias complementando las becas de comedor escolar ya desde el curso pasado con en los meses de verano.

En el verano del 2017, de los 11.406 alumnos con derecho a beca, menos del 1% solicitaron la prestación de beca a través del programa de apertura de centros.

Como ya ocurrió el curso pasado, la preferencia de las familias se manifiesta por la opción del pago directo. Sin embargo, seguimos apostando por ofrecer al alumnado en periodo estival respuestas socioeducativas y de comedor escolar porque es responsabilidad de este Gobierno garantizar el derecho de los menores a una respuesta educativa inclusiva lo más adecuada posible a sus necesidades personales y familiares.

Esta respuesta socioeducativa es, y debe seguir siéndolo, esfuerzo compartido con las corporaciones locales.

Ejemplo de ello es la firma de convenios con el Ayuntamiento de Zaragoza y de Huesca para ofertar actuaciones socioeducativas a través de centros de tiempo libre, colonias de verano, programa zaragalla, etc.

En Teruel, sin todavía firma de convenio, se llegó a un acuerdo para desarrollar en los centros educativos actividades gratuitas para los becados de comedor.

Zaragoza, a 28 de diciembre de 2017.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

**Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1182/17, relativa a las razones por las que el colegio de Azuara es el único del CRA L'Albardín que no tiene pizarra digital (BOCA núm. 185, de 4 de octubre de 2017).**

El Departamento de Educación inició la digitalización de las aulas en Aragón de manera generalizada a partir del año 2005 con el programa Pizarra Digital para Educación Primaria y el programa Escuela 2.0 para Educación Secundaria. El modelo de aula digital que se diseñó en las aulas públicas incluía una dotación de Pizarra Digital Interactiva (PDI en lo sucesivo), video proyector, ordenador de aula, altavoces conectividad de aula y tablets PC o miniportátiles para los alumnos.

El objetivo final de ambos programas era conseguir que todas las aulas de Aragón estuviesen equipadas y que todos los alumnos tuvieran su dispositivo, y para

llegar a esa meta se decidió comenzar la extensión sobre las aulas ordinarias de 3.º ciclo, cursos 5.º y 6.º de Educación Primaria, y sobre las aulas ordinarias de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de Educación Secundaria.

En las aulas de los CRA, en las que se pueden encontrar agrupado alumnado de varios niveles educativos de Primaria, resultaba difícil la aplicación del criterio mencionado en el párrafo anterior, por lo que se estableció como criterio iniciar dichas dotaciones en la localidad de cabecera del CRA aplicando un criterio complementario relativo a número de alumnado en todas las localidades del CRA para seleccionar la localidad donde debería comenzar la implantación. Este mismo criterio numérico se aplicó en la priorización de colegios incompletos y las aulas de Educación Infantil, las de 1.º a 4.º de Educación Primaria, o las aulas de diversificación curricular en Educación Secundaria.

Cuando a partir del curso 2012-2013 se perdió el impulso dado a estos dos programas, se paralizó la extensión de los mismos según el calendario establecido originalmente, por lo que el proceso no pudo completarse, y quedó en suspenso el objetivo de digitalizar todas las aulas de la comunidad autónoma.

Sin embargo, durante el curso 2012-13 el CRA L'Albardín fue dotado, dentro de la «Obra de cableado 2013» por parte del Departamento, con un aula digital que incluía una HITACHI FX79E1. En aplicación de los criterios antedichos, analizado el número de alumnado de las unidades del CRA por localidades, se estableció que dicha aula se instalará en la localidad de Lécera, que contaba con el mayor número de alumnado del CRA.

En este momento, el Departamento de Educación, revisando la situación de las distintas dotaciones de los centros educativos, y manteniendo los criterios de dotación (que en estos momentos se están adecuando a otras realidades de los centros), establece anualmente las dotaciones priorizando necesidades de centros nuevos, crecimiento de aulas en los niveles ya dotados y procede a completar dichas dotaciones al ritmo que las partidas presupuestarias lo permiten. En este momento podemos informar de que el CRA de L'Albardín está incluido en la dotación confirmada de inicio de curso que está en proceso de adquisición, con un aula digital con destino a su ubicación en la localidad de Azuara, según el calendario de dotaciones mencionado.

Zaragoza, a 27 de diciembre de 2017.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1267/17, relativa a la extensión de la Escuela Oficial de Idiomas en Aínsa (BOCA núm. 196, de 2 de noviembre de 2017).**

Las extensiones de las escuelas oficiales de idiomas son secciones, o aulas adscritas de las mismas, ubica-

das en instalaciones fuera de las propias escuelas, en la misma o en distinta localidad, como es el caso que nos ocupa.

Las extensiones dependen a todos los efectos de la Escuela Oficial de Idiomas que determina el Departamento competente en materia de educación no universitaria, cuyos órganos de gobierno, de coordinación y de participación docente ejercen sus competencias también en la extensión. A modo de ejemplo, los docentes de las extensiones forman parte del claustro de la Escuela Oficial de Idiomas de la que depende la extensión, siendo miembros de sus respectivos departamentos didácticos.

Por ello, la diferencia entre la creación de una escuela de idiomas propiamente dicha de la creación una extensión de la misma.

Las extensiones de las escuelas oficiales de idiomas que comienzan a funcionar cada curso escolar se recogen de forma anual en la Orden del Departamento de Educación, Cultura y Deporte por la que se implantan y se suprimen enseñanzas establecidas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En la orden correspondiente a este curso escolar, y de próxima publicación, está prevista la inclusión tanto de la Extensión de Aínsa, dependiente de la Escuela Oficial de Idiomas Río Vero, de Barbastro, como la Extensión de Pedrola, dependiente de la Escuela Oficial de Idiomas de Utebo.

Zaragoza, a 27 de diciembre de 2017.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Respuesta escrita del Consejero de Presidencia a la Pregunta núm. 1357/17, relativa a la utilización de los bomberos civiles de ayuntamientos y comarcas en servicios que son propios del Gobierno de Aragón (BOCA núm. 204, de 29 de noviembre de 2017).**

*¿Qué criterios se siguen por el 112 para avisar desde el primer momento a bomberos civiles, dependientes de otras administraciones públicas, existiendo brigadas de la empresa pública Sarga que son quienes deben ejercer las competencias propias del Gobierno de Aragón?*

La Ley 30/2002, de 17 de diciembre, de Protección Civil y Atención de Emergencias de Aragón, establece el sistema de protección civil de Aragón y comprende las actuaciones de las administraciones públicas ante situaciones de emergencia, catástrofe o calamidad. La protección civil de Aragón se configura como un sistema integrado de todas las administraciones públicas de Aragón, en el respectivo ámbito de sus competencias, ajustando las actuaciones a los criterios de subsidiariedad y complementariedad de medios y recursos.

En cuanto a planificación, la Ley 30/2002 establece la realización por parte de la comunidad autó-

noma del Plan Territorial de Protección Civil de Aragón, como marco reglamentario para todo tipo de emergencias en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón y el Plan Especial ante Riesgo por Incendios Forestales, como planificación específica ante esas situaciones.

En ambos documentos se establecen el catálogo de medios y recursos susceptibles de ser movilizados para atender las emergencias en nuestra comunidad autónoma.

La misma Ley 30/2002 establece el Centro de Emergencias 112 SOS Aragón como el único centro gestor de emergencias para todo el territorio de Aragón. A este centro le corresponden, entre otras, las funciones de recibir y atender las llamadas de auxilio y emergencias, su tratamiento y valoración y la movilización de los servicios competentes de intervención.

La movilización de los medios y recursos necesarios se hace de acuerdo al Catálogo de Medios y Recursos recogidos en la planificación, a los procedimientos establecidos y a los criterios de competencia y proximidad.

Tanto los servicios provinciales, de quienes dependen las cuadrillas de Sarga, del Departamento competente en incendios forestales, como los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de los municipios, comarcas y provincias de Aragón son competentes en incendios forestales, y como tal están recogidos en el Catálogo de Medios y Recursos del Plan Territorial de Protección Civil y son movilizados en función de la proximidad al incidente.

*¿Se avisa siempre a ambos servicios (bomberos civiles y de Sarga) a la vez?*

La movilización se realiza en función del procedimiento establecido en la aplicación de gestión de emergencias del Gobierno de Aragón Sitrem y prácticamente es simultánea.

*¿Establece el Gobierno de Aragón algún tipo de compensación económica con las administraciones locales que, teniendo servicios de extinción de incendios, son movilizadas para intervenciones en suelo rural cuya intervención es competencia del Gobierno de Aragón?*

Los servicios de atención a emergencias son servicios públicos con competencias concurrentes y por tanto no se deriva ninguna compensación económica.

*¿Tiene algún coste añadido para la empresa pública Sarga el hecho de que se activen sus retenes forestales?*

Esta pregunta deberá responderla Sarga o el Departamento del Gobierno de Aragón al cual se encuentra adscrita.

*¿Considera el Gobierno de Aragón que activar servicios de bomberos de administraciones locales, que no siempre son profesionales ni están activados en los parques 24 horas, es la mejor garantía para actuar con celeridad y eficacia en la lucha contra los incendios forestales?*

El Gobierno de Aragón moviliza los servicios de emergencia que están recogidos en el Catálogo de Medios y Recursos del Plan Territorial de Protección Civil de Aragón, de acuerdo a los procedimientos establecidos por el Centro de Emergencias 112 SOS Aragón y siempre dentro de los principios de complementariedad, subsidiaridad y proporcionalidad que se deben dar en la atención de las emergencias.

*¿Considera el Gobierno que las competencias que tiene son asumidas plenamente por el mismo en base a la alta necesidad de utilización de bomberos dependientes de administraciones locales?*

Las competencias en protección civil son competencias concurrentes, la atención de las emergencias le corresponde a la Administración municipal, comarcal, provincial y autonómica de acuerdo al sistema integrado de protección civil de Aragón, que se inspira en los principios de solidaridad, proximidad e inmediatez, y siempre regidos por los principios de eficacia, coordinación, colaboración y lealtad institucional.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2017.

El Consejero de Presidencia  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO

### **Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1381/17, relativa a las donaciones de Amancio Ortega (BOCA núm. 209, de 11 de diciembre de 2017).**

La distribución de equipamiento en trámite de adquisición, conforme al protocolo de intenciones suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Fundación Amancio Ortega Gaona, para la donación de los importes correspondientes a los costes de adquisición de diverso equipamiento sanitario es el que se detalla en la tabla número 1 anexa.

El estado de tramitación de los expedientes de compra es, a día de hoy, el que se detalla en la tabla número 2 anexa.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2017.

El Consejero de Sanidad  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

TABLA 1 – RESUMEN APARATOS Y DISTRIBUCIÓN POR CENTROS

\*Licitación en 2018 – Pendiente de decidir ubicación (\*\*) Equipamiento común (redes)

SECTOR	CENTRO	ACELERADOR*	RESONANCIA MAGNÉTICA	MAMÓGRAFOS DIGITALES DIRECTOS	MAMÓGRAFOS DIGITALES CON TOMOSÍNTESIS, IMAGEN SINTETI- ZADA (ESTEREO- TAXIA PARCIAL)	MAMÓGRAFO INTERVENCIONISTA. MESA PRONO	ACTUALIZACIÓN MAMÓGRAFOS A TOMOSÍNTESIS E IMAGEN SINTETIZADA	ECÓGRAFOS MAMOGRAFÍA	ESTACIONES DE TRABAJO MAMOGRAFÍA	AMPLIACIÓN CABINAS Y ELECTRÓNICA DE RED (**)
ALCAÑIZ	HOSPITAL DE ALCAÑIZ				1			1		
BARBASTRO	HOSPITAL DE BARBASTRO				1			1	1	
CALATAYUD	HOSPITAL ERNES LLUCH				1			1		
HUESCA	HOSPITAL SAN JORGE						1	2		
	HOSPITAL PROVINCIAL			1					1	
	SCREENING MAMA			1						
ZARAGOZA I	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GRACIA				1		1	2		
	HOSPITAL ROYO VILLANOVA									
	SCREENING MAMA			1					4	
ZARAGOZA II	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	(1)				1	1	3	2	
	CME SAN JOSÉ									
	CME RAMON Y CAJAL				1			1	1	
ZARAGOZA III	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESÁ	(1)	1		1			2	2	
	CME INOCENCIO JIMENEZ		1				1	1		
TERUEL	HOSPITAL OBISPO POLANCO						1	2	1	
	SCREENING MAMA			1						
<b>TOTALES</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>16</b>	<b>12</b>	<b>(**)</b>

TABLA 2 – RESUMEN ESTADO EXPEDIENTES

EXPEDIENTE	ACELERADOR	RESONANCIAS MAGNÉTICAS	MAMÓGRAFOS DIGITALES DIRECTOS	MAMÓGRAFOS DIGITALES CON TOMOSÍNTESIS, IMAGEN SINTETIZADA (ESTEREO- TAXIA PARCIAL)	MAMÓGRAFO INTERVENCIONISTA. MESA PRONO	ACTUALIZACIÓN MAMÓGRAFOS A TOMOSÍNTESIS E IMAGEN SINTETIZADA	ECÓGRAFOS MAMOGRAFÍA	ESTACIONES DE TRABAJO MAMOGRAFÍA	AMPLIACIÓN CABINAS Y ELECTRÓNICA DE RED
	-	27 DG/17	29 DG/17		PA 134 HMS/2017	VARIOS EXPEDIENTES	31 DG/17	19 DG/17 - LOTE 2	VARIOS EXPEDIENTES
<b>ESTADO</b>	LICITACIÓN EN 2018	EN LICITACIÓN	CONTRATO FORMALIZADO EJECUCIÓN DICIEMBRE 2017	CONTRATO FORMA- LIZADO EJECUCIÓN DICIEMBRE 2017	CONTRATO FORMA- LIZADO EJECUCIÓN DICIEMBRE 2017	CONTRATOS FOR- MALIZADOS EJECU- CIÓN DICIEMBRE 2017	CONTRATO FORMALIZADO EJECUCIÓN DICIEMBRE 2017	CONTRATO FORMALIZADO EJECUCIÓN DICIEMBRE 2017	EJECUCIÓN DICIEMBRE 2017
<b>PRECIO LICITACIÓN</b>	2.707.500 €	2.300.000 €	991.560 €	2.055.990 €	387.000 €	390.000 €	1.072.000 €	180.000 €	323.498 €
<b>PRECIO ADJUDICACIÓN</b>	-	-	887.656 €	1.881.429 €	354.530 €	308.792 €	912.431 €	165.342 €	298.743 €

### Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1391/17, relativa a la avería del impedanciómetro del Hospital San Jorge de Huesca (BOCA núm. 210, de 15 de diciembre de 2017).

El impedanciómetro sufrió una avería que fue subsanada en una semana, el audiómetro no ha estado averiado. Actualmente, el impedanciómetro y el audiómetro están funcionando.

Ninguna prueba diagnóstica se derivó a otros hospitales durante ese período de tiempo.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2017.

El Consejero de Sanidad  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

### Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1393/17, relativa al servicio de vascular del Hospital San Jorge de Huesca (BOCA núm. 210, de 15 de diciembre de 2017).

Situación actual cobertura plantilla de Cirugía Vascular Hospital San Jorge:

Plantilla orgánica: 4

Plantilla real: 2 (1 F.E.A fijo y 1 F.E.A. interino)

IT sin cubrir: 1

— Refuerzos procedentes de otros hospitales y su actividad:

Desde mayo hasta octubre hubo un refuerzo procedente del Hospital Miguel Servet (2 días/semana).

Su actividad fue:

- Mayo 7 consultas/mes y un quirófano

- Junio 8 consultas/mes

- Julio 2 quirófanos/mes

- Septiembre 2 consultas/mes

Zaragoza, 20 de diciembre de 2017.

El Consejero de Sanidad  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

### Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1400/17, relativa a las derivaciones desde los servicios de medicina especializada del Hospital Obispo Polanco de Teruel a hospitales de Zaragoza (BOCA núm. 210, de 15 de diciembre de 2017).

Año 2017	Centro de derivación *			
	Nuestra Señora de Gracia	Clínica Montpellier	Clínica Montecanal	Hospital de día Quirón
Enero	7			
Febrero	5			

Año 2017	Centro de derivación *			
	Nuestra Señora de Gracia	Clínica Montpellier	Clínica Montecanal	Hospital de día Quirón
Marzo	3			
Abril	7			
Mayo	4	14		
Junio	2	12	29	19
Julio	1	2	9	9
Agosto	3			
Septiembre	4			
Octubre	3			
Noviembre	1			

\* Se incluye la totalidad de centros a los que se derivan pacientes:  
• privados y públicos

Número de pruebas diagnósticas derivadas desde el Hospital Obispo Polanco durante el año 2017 (enero a octubre):

TOTAL: 1.064

ENERO	105
FEBRERO	92
MARZO	137
ABRIL	140
MAYO	131
JUNIO	86
JULIO	140
AGOSTO	47
SEPTIEMBRE	99
OCTUBRE	87

Tipo de prueba: resonancia magnética nuclear (RMN).

Zaragoza, 20 de diciembre de 2017.

El Consejero de Sanidad  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

### Respuesta escrita de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad a la Pregunta núm. 1429/17, relativa a la Ley de la Ciencia (BOCA núm. 212, de 26 de diciembre de 2017).

Anteayer, día 19 de diciembre de 2017, fue aprobado por el Consejo de Gobierno de Aragón el Proyecto de Ley de Investigación e Innovación de Aragón,

que, por lo tanto, será sometido en unos días al correspondiente trámite de aprobación parlamentaria.

Zaragoza a 21 de diciembre de 2017.

La Consejera de Innovación, Investigación y Universidad  
PILAR ALEGRÍA CONTINENTE

### 3.5. COMPARENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.1. EN PLENO

### **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de enero de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno, formulada por el G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la elevada tasa de fracaso escolar en Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## 7. ACTAS

### 7.3. DE COMISIÓN

### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 12 de junio de 2017.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de junio de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## SESIÓN NÚM. 31

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 12 de junio de 2017, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sancho Guardia, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando González Celaya, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Carlos Gamarra Ezquerro. Asisten las Ilmas. Sras. Orós Lorente (en sustitución de la Sra. Vaquero Perianez) y Susín Gabarre, y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz y Zamora Mora (en sustitución del Sr. Sada Beltrán) y el Ilmo. Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero (en sustitución del Sr. Domínguez Bujeda), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Director General de Administración Local, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la convocatoria pública para el acceso a la bolsa de trabajo de funcionarios de Administración local, con carácter interino.

Toma la palabra el Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha solicitado la comparecencia, exponiendo ejemplos concretos de lo que considera intención del Gobierno de Aragón de «demonizar» al colectivo afectado. Cuestiona la actitud del Consejero en esta materia y critica la ausencia de «igualdad, mérito y capacidad» en la convocatoria para elaborar la «bolsa» de interinos y estima que se pretende prescindir de los Secretarios cuando resulten molestos para los Alcaldes. Pide respeto, en condiciones similares a los funcionarios de carrera, para los interinos y desciende a examinar la convocatoria realizando una valoración negativa de la misma.

El Sr. Director General, D. Sergio Pérez Pueyo, informa que ha mantenido reuniones con el colectivo afectado y da respuesta a las cuestiones planteadas.

Tras un turno de réplica y dúplica entre ambos, se abre el turno para la intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, los cuales lo hacen en el siguiente orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, quienes plantean una serie de consideraciones y formulan diversas preguntas que son contestadas por el compareciente.

Tras una breve suspensión para despedir al compareciente, se reanuda la sesión retomando el punto primero del orden del día, en el que se aprueba por

unanimidad el acta de la sesión anterior, de fecha 29 de mayo de 2017.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y antes de finalizar la sesión, se suceden las intervenciones de los portavoces de los Grupos Parlamentarios con palabras de agradecimiento y reconocimiento a las labores desempeñadas por la Letrada D.ª Vega Estella con motivo de su próxima jubilación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario  
CARLOS GAMARRA EZQUERRA  
V.º B.º  
El Presidente  
ALFREDO SANCHO GUARDIA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Administración Local, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la convocatoria pública para el acceso a la bolsa de trabajo de funcionarios de Administración local, con carácter interino.
3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 11 de septiembre de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de septiembre de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 32

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 11 de septiembre de 2017, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sancho Guardia, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando González Celaya, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Carlos Gamarra Ezquerro. Asisten las Ilmas. Sras. Orós Lorente, quien asiste inicialmente a parte de la comparecencia, sustituida en el resto por la Sra.

Serrat Moré, y posteriormente se reincorpora a partir del punto tercero (ambas diputadas en sustitución de la Sra. Vaquero Perianez) y Susín Gabarre, y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz y Leticia Soria (en sustitución del Sr. Villagrasa Villagrasa) y el Ilmo. Sr. Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragón; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, a propuesta de tres diputados del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre los efectos que la investigación policial por prácticas supuestamente fraudulentas relacionadas con los derechos de autor por músicas emitidas en programas de televisión pueden tener para la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, así como sobre su situación general en un contexto de ausencia de iniciativa política del Gobierno de Aragón.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede la palabra a la Diputada del G.P. Podemos Aragón, Sra. Díaz Calvo, quien comienza su exposición con una referencia a los hechos que han dado lugar a esta solicitud de comparecencia. Critica la falta de información sobre este asunto por parte del Departamento de Presidencia y solicita al compareciente que informe sobre los mismos y explique la situación en que se encuentra la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión tres meses después del requerimiento de documentación por el Cuerpo Nacional de Policía dentro de la investigación abierta por el Juzgado de Instrucción número 2 de la Audiencia Nacional. A continuación, expone una valoración crítica del actual modelo de radio y televisión autonómica y analiza los principales problemas que, a juicio de su Grupo Parlamentario, afectan a esta entidad de derecho público y a las empresas que gestionan los servicios de la radiodifusión y la televisión en Aragón. Finalmente, hace referencia al contrato-programa previsto en la Ley de creación, organización y control parlamentario de dicha Corporación, y formula al compareciente diversas cuestiones relativas a este contrato-programa.

Seguidamente, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, don Jesús López Cabeza, quien comienza su intervención señalando que las diligencias se encuentran bajo secreto de sumario, por lo que la única información que puede proporcionar es la que posee internamente la propia Corporación. Señala que lo que se está investigando por dicho Juzgado de la Audiencia Nacional son los delitos continuados contra la propiedad intelectual y de falsedad, por hechos realizados dentro de los socios de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE). Se refiere a la práctica, permitida por dicha Sociedad, que está en la base de dicha investigación; expone

una cronología de los hechos, desde que se produjo el requerimiento de documentación a la Corporación, y explica las actuaciones realizadas por la Corporación. Se refiere a los contratos firmados en el año 2010 con dos editoras musicales, socios de la referida Sociedad de Autores, y concluye señalando que esta entidad de derecho público ha aportado de manera inmediata la documentación requerida por la Policía Nacional, y que se ha tramitado un expediente informativo interno en la Corporación, que ha concluido que no se ha producido irregularidad alguna respecto a la emisión de contenidos musicales.

En turno de réplica, hace uso de la palabra la Sra. Díaz Calvo, quien critica la inacción como forma de gestión de la Corporación. Pregunta por el grado de cumplimiento de la Ley de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en lo que se refiere, entre otros aspectos, al plan de infraestructuras; hace referencia también a la caída del índice de audiencias de la televisión y la radio autonómicas, y reitera que debe modificarse el modelo de televisión, que entiende agotado. Finalmente, expresa la necesidad de la renovación de la dirección de la Corporación.

Seguidamente, interviene el Sr. López Cabeza en turno de dúplica, quien responde a las diversas cuestiones planteadas por la Sra. Díaz Calvo, con especial referencia al contrato-programa y a su contenido, así como a los índices de audiencia de los informativos de la televisión y la radio autonómicas.

Concluido este turno de intervenciones, se abre el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; la Sra. García Muñoz, por el G.P. Socialista, y el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular, quienes, tras agradecer al Sr. López Cabeza la información que ha proporcionado a la Comisión, exponen una serie de consideraciones sobre el asunto objeto de esta comparecencia y sobre las diversas cuestiones planteadas, y formulan diferentes preguntas al compareciente.

Finalmente, el Sr. López Cabeza responde a las diferentes cuestiones planteadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Tras una breve suspensión para despedir al compareciente, se reanuda la sesión con el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 213/17, sobre el servicio de correos en Aragón, presentada por el G.P. Mixto.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la representante del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Martínez Romances, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que intervienen, de forma sucesiva, el Sr. Domínguez Bujeda, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien expresa su apoyo a esta Proposición no de Ley; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés, quien se manifiesta también a favor de esta iniciativa parlamentaria; el Sr. Clavería Ibáñez,

en nombre del G.P. Podemos Aragón, que anuncia también el voto favorable de su Grupo Parlamentario; la Sra. Soria Sarnago, por el G.P. Socialista, quien, al igual que los portavoces que le han precedido en el uso de la palabra, expresa la conformidad de su Grupo Parlamentario con esta iniciativa parlamentaria, y el Sr. Ledesma Gelas, en representación del G.P. Popular, quien expresa los motivos de la discrepancia de su Grupo Parlamentario con el punto primero de dicha Proposición no de Ley y su conformidad con el punto segundo, y solicita votación separada de los puntos que la integran.

A la vista de que ningún portavoz se opone a la votación separada solicitada por el Portavoz del G.P. Popular, el Sr. Presidente somete a votación, en primer lugar, el punto primero de esta Proposición no de Ley, que es aprobado al obtener diez votos a favor, cinco en contra (G.P. Popular) y ninguna abstención.

Seguidamente, se somete a votación el punto segundo, que es aprobado por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen únicamente y de forma sucesiva la Sra. Martínez Romances y el Sr. Ledesma Gelas.

A continuación, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y la votación del informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización sobre el sector público fundacional de la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondiente a los ejercicios de 2012 y 2013.

El Sr. Presidente pregunta si algún Grupo Parlamentario desea intervenir. A la vista de que ninguno solicita hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras Portavoces si se ratifican en el sentido de voto expresado en la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las mencionadas propuestas de resolución, según consta en dicho Informe. Todos ellos expresan dicha ratificación, por lo que queda aprobado el mencionado Informe emitido por la Ponencia.

A continuación, se retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por unanimidad el acta de la sesión anterior, de fecha 12 de junio de 2017.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta minutos.

El Secretario  
CARLOS GAMARRA EZQUERRA  
V.º B.º  
El Presidente  
ALFREDO SANCHO GUARDIA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, a propuesta de tres diputados del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre los efectos que la investigación policial por prácticas supuestamente fraudulentas relacionadas con los derechos de autor por músicas emitidas en programas de televisión pueden tener para

la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, así como sobre su situación general en un contexto de ausencia de iniciativa política del Gobierno de Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 213/17, sobre el servicio de correos en Aragón, presentada por el G.P. Mixto.

4. Debate y votación del Informe de fiscalización sobre el sector público fundacional de la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondiente a los ejercicios de 2012 y 2013.

5. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 25 de septiembre de 2017.**

### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de septiembre de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de octubre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **SESIÓN NÚM. 33**

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 25 de septiembre de 2017, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sancho Guardia, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando González Celaya, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Carlos Gamarra Ezquerro. Asisten las Sras. Orós Lorente, que está presente durante tramitación de la comparecencia, siendo sustituida en el resto de la sesión por el Sr. Celma Escuin (ambos diputados sustituyen a la Diputada Sra. Vaquero Perianez), y Susín Gabarre, y los Sres. Lafuente Belmonte y Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; las Sras. García Muñoz y Leticia Soria (en sustitución del Sr. Sada Beltrán) y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Díaz Calvo y el Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la compare-

cencia de la Directora General de Justicia e Interior, a petición del G.P. Popular, al objeto de explicar las gestiones desarrolladas para la modificación del Decreto 63/2017, de 25 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la celebración de los espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales y extraordinarias y se regulan medidas para la mejora de la convivencia en la celebración de los espectáculos públicos y de las actividades recreativas en establecimientos públicos y en espacios abiertos al público.

En primer lugar, el Sr. Presidente, tras dar la bienvenida a la Directora General de Justicia e Interior, doña María Ángeles Júlvez León, concede la palabra al Diputado del G.P. Popular, Sr. González Celaya, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa. El Sr. González Celaya comienza su intervención expresando el rechazo y condena por los acontecimientos acaecidos ayer, en los que resultó agredida la Sra. Presidenta de las Cortes de Aragón. En relación con el asunto objeto de esta comparecencia, se refiere, en primer lugar, a las actividades comprendidas en el ámbito de aplicación del Decreto 63/2017, de 25 de abril, del Gobierno de Aragón, así como a las modificaciones que ha introducido el mismo con respecto a la normativa anterior; expone una reflexión sobre la problemática que plantea este Decreto para los pequeños municipios e incide en la necesidad de buscar fórmulas que permitan compatibilizar la seguridad y la viabilidad de la realización de determinados eventos en dichas entidades locales. Hace referencia también a las iniciativas parlamentarias aprobadas en las Cortes de Aragón instando al Gobierno de Aragón a modificar esta norma reglamentaria, y, finalmente, solicita a la Sra. Directora General que informe, entre otras cuestiones, si se ha iniciado ya el procedimiento de reforma del mencionado Decreto; sobre los trámites que ha seguido hasta ahora dicho procedimiento, en su caso, y si existen los estudios realizados por expertos en cuestiones de seguridad, a los que hace el dictamen emitido por el Consejo Consultivo con fecha 13 de marzo de 2017, y, si así es, le solicita que se los haga llegar a la mayor brevedad.

Seguidamente, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Directora General de Justicia e Interior, Sra. Júlvez León, quien comienza su intervención con una declaración de rechazo y reprobación de las actitudes violentas que acaecieron ayer, a consecuencia de las cuales fue agredida la Presidenta de las Cortes de Aragón, y le expresa el apoyo del Departamento de Presidencia. Seguidamente, se refiere a las competencias de la Comunidad Autónoma en relación con los espectáculos públicos y a la diversidad de normas que convergen en relación con dichos espectáculos. Expone la preocupación existente, en el momento de la elaboración del Decreto, por la seguridad en los espectáculos públicos, y se refiere a la dificultad que plantea establecer una regulación homogénea para todo tipo de eventos, sin perjuicio de las especificidades propias de cada uno de ellos por su aforo. Expone el procedimiento de elaboración del Decreto, con especial referencia al número de entrevistas realizadas, al trámite de información pública y a los informes emitidos, y hace referencia también a las actividades realizadas por su Dirección General para favorecer la divulgación de dicha norma reglamentaria y aclarar las dudas

que se pudieran plantear en relación con la misma Finalmente, explica la génesis y el procedimiento de modificación del mencionado Decreto 63/2017, de 25 de abril, y anuncia que cuentan ya con un borrador, al que se refiere de forma sucinta, señalando que puede facilitarlo a los miembros de la Comisión.

En el turno de réplica, el Sr. González Celaya expone una valoración de la información proporcionada por la Sra. Directora General y le formula nuevamente alguna de las preguntas que le ha planteado en su primera, así como algunas cuestiones nuevas. Asimismo, incide en la necesidad de encontrar un equilibrio entre la seguridad y la viabilidad de la realización de actividades en los pequeños municipios.

Finalmente, la Sra. Julve León, en el turno de duplica, se refiere a la finalidad principal a la que respondió la aprobación del Decreto 63/2017, de 25 de abril, y contesta a diversas cuestiones que le ha planteado el Sr. González Celaya.

En el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, hace uso de la palabra, en primer lugar, la Portavoz del G.P. Mixto, Sra. Martínez Romances, quien comienza su intervención condenando los actos ocurridos y la agresión que se produjo ayer en Zaragoza y cualquier tipo de violencia que se produzca en cualquier sitio y en cualquier lugar. Seguidamente, expone una reflexión sobre la seguridad en los espectáculos públicos, sobre el Decreto 63/2017, de 25 de abril, y sobre la necesidad de su modificación.

A continuación, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra el Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Domínguez Bujeda, quien expresa también la condena de su Grupo Parlamentario por la agresión sufrida por la Sra. Presidenta de las Cortes el día de ayer. En su intervención expone, asimismo, una reflexión sobre la seguridad en los espectáculos públicos y su regulación en el referido Decreto. Finalmente, señala que su Grupo Parlamentario examinará con detenimiento el borrador de modificación de la mencionada norma reglamentaria, una vez que tenga acceso al mismo, y que expresará su criterio sobre el mismo.

Seguidamente, hace uso de la palabra la Portavoz del G.P. Aragón, Sra. Herrero Herrero, quien expone una valoración del citado Decreto y se refiere a la necesidad de encontrar un equilibrio entre garantizar la seguridad y facilitar la celebración de espectáculos públicos. Solicita a la Sra. Directora General que profundice más en el borrador de modificación de dicho Decreto y le pregunta si tienen intención de modificar la Ley de espectáculos públicos. Finalmente, recaba su opinión sobre determinadas reuniones en las que no todos los participantes estuvieron de acuerdo con la mencionada norma reglamentaria y que han llevado a iniciar el procedimiento de modificación del Decreto.

En representación del G.P. Podemos Aragón, interviene el Sr. Gamarra Ezquerro (que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa). Comienza su intervención sumándose a las condenas expresadas por los hechos acontecidos en el día de ayer y manifestando la necesidad de que a todos los representantes públicos actúen con responsabilidad y mesura. En relación con el asunto objeto de esta comparecencia, expone una valoración sobre algunos aspectos de este Decreto, expresa la necesidad de buscar fórmulas que

permitan garantizar la seguridad y, a su vez, hacer viable la celebración de los espectáculos públicos, y pide a la compareciente que, si es posible, adelante los aspectos fundamentales de las modificaciones de dicha norma reglamentaria que tienen previstas y que informe de los tiempos que manejan para su aprobación.

Finalmente, hace uso de la palabra el representante del G.P. Socialista, Sr. Villagrasa Villagrasa, quien comienza su intervención expresando su condena de los hechos que acontecieron ayer, así como la solidaridad y apoyo de su Grupo Parlamentario a doña Violeta Barba. En relación con el asunto objeto de esta comparecencia, hace referencia a las anteriores comparecencias de la Sra. Júlvez León ante esta Comisión, para informar sobre la actuación de su Dirección General en relación con la regulación de los espectáculos públicos, expone una valoración sobre la información proporcionada por la Sra. Directora General en esta comparecencia y se refiere, finalmente, a las dudas interpretativas del mencionado Decreto que se han planteado desde algunas entidades locales. Finalmente, expresa el criterio favorable del G.P. Socialista a la modificación de esta norma reglamentaria, para favorecer la interpretación de la misma.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Sra. Júlvez León, quien responde a las diversas cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios, expone una pincelada sobre el contenido del referido borrador de modificación del Decreto y señala que lo enviará a los miembros de la Comisión.

Tras una breve suspensión para despedir a la compareciente, se reanuda la sesión con el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 256/17, sobre LexNet, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Domínguez Bujeda, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley, y se refiere a los hechos que han dado lugar a la formulación de esta iniciativa parlamentaria.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que interviene, de forma sucesiva, la Sra. Martínez Romances, en representación del G.P. Mixto, quien expone una reflexión sobre la Plataforma LexNet y los fallos que se vienen produciendo en su funcionamiento, poniendo de relieve que las competencias sobre la misma son del Ministerio de Justicia, y anuncia que va a apoyar esta iniciativa parlamentaria; la Sra. Herrero Herrero, en representación del G.P. Aragón, quien realiza un análisis del contenido de esta Proposición no de Ley y de la problemática relativa a los fallos de dicha Plataforma, y expresa también su apoyo a dicha iniciativa parlamentaria; el Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón, quien, tras exponer una reflexión sobre la referida Plataforma y la problemática que plantea su configuración actual, propone al Grupo Parlamentario proponente una enmienda *in voce*, en el sentido de añadir, al final del apartado 2, la solicitud también al Ministerio de Justicia de una auditoría digital con

carácter universal del sistema LexNet; el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quien expone, asimismo, una reflexión sobre la mencionada Plataforma y la problemática suscitada por los fallos de la misma, y expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a esta Proposición no de Ley, y, finalmente, el Sr. Ledesma Gelas, en representación del G.P. Popular, quien, tras explicar las causas del problema de seguridad detectado el día 27 de julio en la referida Plataforma y señalar que este problema está ya resuelto, manifiesta que la misma supone un avance sustancial, y explica los motivos por los que su Grupo Parlamentario va a votar a favor de esta iniciativa parlamentaria; finalmente, propone que el informe que se pida al Ministerio de Justicia no se limite al día 27 de julio, sino que se extienda a los incidentes que se hayan producido en la Plataforma con posterioridad a dicha fecha.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Domínguez Bujeda, quien expone los motivos por los que no acepta la enmienda *in voce* planteada por el Portavoz del G.P. Podemos Aragón.

Sometida a votación esta Proposición no de ley por el Sr. Presidente, es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Domínguez Bujeda y Ledesma Gelas.

A continuación, se retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por unanimidad el acta de la sesión anterior, de fecha 11 de septiembre de 2017.

En el turno de ruegos y preguntas a la Mesa, la Sra. Herrero Herrero interviene para expresar su rechazo a cualquier tipo de violencia y, en particular, a lo acontecido el pasado domingo en Zaragoza.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario  
CARLOS GAMARRA EZQUERRA  
V.º B.º  
El Presidente  
ALFREDO SANCHO GUARDIA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Justicia e Interior, a petición del G.P. Popular, al objeto de explicar las gestiones desarrolladas para la modificación del Decreto 63/2017, de 25 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la celebración de los espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales y extraordinarias y se regulan medidas para la mejora de la convivencia en la celebración de los espectáculos públicos y de las actividades recreativas en establecimientos públicos y en espacios abiertos al público.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 256/17, sobre LexNet, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 2 de octubre de 2017.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de octubre, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 34

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 2 de octubre de 2017, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Alfredo Sancho Guardia, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Fernando González Celaya y por el Secretario, Sr. D. Carlos Gamarra Ezquerra. Asisten las Sras. Serrat Moré (en sustitución de la Sra. Vaquero Perianez) y Susín Gabarre, y los Sres. Lafuente Belmonte y Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; la Sra. García Muñoz y los Sres. Sada Beltrán y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Díaz Calvo y el Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como oyente el Sr. Gay Navarro, del G.P. Podemos Aragón. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de los candidatos propuestos por los Grupos Parlamentarios para su designación como consejeros del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los comparecientes, candidatos propuestos por los grupos parlamentarios de la Cámara para su elección como consejeros del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. Seguidamente, da lectura a los nombres de los mencionados candidatos, que son los siguientes:

- Propuestos por el G.P. Popular:
  - D.º Silvia Pellicer Lucia
  - D. José Antonio Leciñena Martínez
  - D.º M.º Teresa Ros Vicente
  - D. Juan Pablo Artero Muñoz
  - D. Francisco Javier Osés Zapata

- Propuestos por el G.P. Socialista:
- D. Alfredo Arola Blanquet
- D.º Reyes Ibáñez Benages
- D.º Reyes Martín Otín
- D.º Noemí Urquiza Hernández

— Propuestos por el G.P. Podemos Aragón:

- D.º Cristina Pemán Fernández
- D.º María Goikoetxea Bernad
- D. Mariano Pinós Cristóbal

— Propuesto por el G.P. Aragonés:

- D. Clemente Sánchez-Garnica Gómez

— Propuesto por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- D. José Ramón González Barriga

— Propuestos por el G.P. Mixto:

- Chunta Aragonesista:

- D. Juan Campos Ara

- Izquierda Unida de Aragón

- D.º Blanca Enfedaque Los Santos

A continuación, el Sr. Presidente señala que esta comparecencia se produce en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 2, de la Ley 7/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, en la redacción dada al mismo por la Ley 4/2016, de 19 de mayo, de modificación de la referida Ley. Asimismo, manifiesta que los señores y señoras Diputados de la Comisión Institucional y de Desarrollo han conocido ya el currículum presentado por cada uno de los candidatos, y, seguidamente, pregunta a los miembros de la Comisión si desean hacer uso de la palabra para formular alguna cuestión a los mencionados candidatos.

A la vista de que ningún miembro de la Comisión solicita hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente señala que, si todos los miembros de la Comisión están de acuerdo, con esta comparecencia se considera cumplido el trámite previsto en el artículo 5, apartado 2, de la mencionada Ley. Todos ellos asienten y el Sr. Presidente señala, finalmente, que procederá a comunicarlo a la Sra. Presidenta de las Cortes de Aragón.

Concluido este punto del orden del día, y tras una breve interrupción de la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director de la Oficina del Gobierno en Bruselas, a propuesta del Consejero de Presidencia, al objeto de informar sobre el desarrollo de las actividades de esa Oficina.

El Sr. Presidente, tras dar la bienvenida al compareciente, don José Carlos Gómez Ascaso, le concede el uso de la palabra. El Sr. Gómez Ascaso comienza su intervención señalando que los dos objetivos fundamentales de la Oficina de Aragón en Bruselas son una mejor comunicación de la actividad de la Unión Europea en Aragón y una defensa de las posiciones aragonesas en el contexto europeo. A continuación, se refiere a los cinco puntos en que clasifica las actividades de la Oficina: representación, gestión y defensa de los intereses de Aragón ante las instituciones europeas; seguimiento del procedimiento de toma de decisiones y de las iniciativas legislativas que afecten a las competencias y a los intereses de Aragón; establecimiento de relaciones entre autoridades económicas y otros agentes socioeconómicos de Aragón; asesoramiento técnico a entidades públicas y privadas en cuestiones

comunitarias, facilitando información sobre las posibilidades de financiación europea a sus proyectos e iniciativas, e identificar y favorecer oportunidades de participación de aragoneses en las instituciones europeas. Seguidamente, expone su criterio sobre cómo debe ser el trabajo de una Oficina de representación de una región en Bruselas e informa sobre las actividades que la Oficina de Aragón desarrolla en cada una de los citados puntos.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios, hace uso de la palabra, en primer lugar, la representante del G.P. Mixto, Sra. Martínez Romances, quien considera que la Oficina de Aragón en Bruselas debe ser un verdadero lobby que defienda los intereses de los aragoneses. Asimismo, expone una reflexión sobre diferentes problemas que afectan a Aragón y cuya resolución pasa por las decisiones que se produzcan en la Unión Europea, y, finalmente, formula diversas preguntas al compareciente.

A continuación, hace uso de la palabra el representante del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), Sr. Domínguez Bujeda, quien expone una reflexión sobre la actividad de Oficina de Aragón en Bruselas que ha descrito el Sr. Gómez Ascaso, haciendo hincapié en una serie de problemas que afectan a esta Comunidad Autónoma y que es preciso que se conozcan en las instituciones europeas, así como en la necesidad de fomentar el conocimiento de las potencialidades de esta Comunidad Autónoma.

Seguidamente, interviene la representante del G.P. Aragonés, Sra. Herrero Herrero, quien expone unas consideraciones sobre la función que debe desarrollar la citada Oficina y los objetivos que debe cumplir; en concreto, se refiere a los principales frentes sobre los que, a juicio de su Grupo Parlamentario, ésta debe trabajar, y considera que el Director de la Oficina es una pieza importante para dar a conocer en la Unión Europea el problema demográfico que afecta a Aragón e intentar conseguir fondos comunitarios para ello.

En representación del G.P. Podemos Aragón interviene el Sr. Clavería Ibáñez, quien considera que la excelencia de la gestión de la Oficina de Aragón en Bruselas pasa por poner técnicos al frente de la misma, por sumar los intereses de las diversas consejerías y por el uso intensivo de nuevas tecnologías, y expone los aspectos fundamentales de lo que debe ser, a juicio de su Grupo Parlamentario, la actividad de esta Oficina, con especial referencia a los elementos de la actividad de *lobbismo* que debería incorporar a su cartera de actividades.

En representación del G.P. Socialista hace uso de la palabra el Sr. Villagrasa Villagrasa, quien comienza su intervención con una valoración del trabajo que el Sr. Gómez Ascaso está realizando al frente de la Oficina de Aragón en Bruselas, que califica de serio y riguroso; seguidamente, expone un análisis de la actividad que lleva a cabo la Oficina en relación con cada una de las líneas estratégicas a las que ha hecho referencia el compareciente, y se refiere también a los objetivos que debe perseguir dicha Oficina, así como a los principales problemas de Aragón que deben ser tratados en instancias europeas. Finalmente, expresa al compareciente el apoyo del G.P. Socialista.

Este turno de intervenciones concluye con el uso de la palabra por el representante del G.P. Popular, Sr.

González Celaya (que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa), quien se refiere, en primer lugar, a los objetivos a cumplir por dicha Oficina y solicita al Sr. Gómez Ascaso que en la próxima comparecencia ante esta Comisión envíe previamente el informe de actividades, que se realiza con carácter trimestral. Seguidamente, le pregunta por las medidas adoptadas y los avances producidos en relación con diversos asuntos que afectan a Aragón, y concluye su intervención con una reflexión sobre las líneas fundamentales del trabajo que debe desarrollar dicha Oficina.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Director de la Oficina en Bruselas, quien responde a las diversas cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.

A continuación, se retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por unanimidad el acta de la sesión anterior, de fecha 25 de septiembre de 2017.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y treinta y ocho minutos.

El Secretario  
CARLOS GAMARRA EZQUERRA  
V.º B.º  
El Presidente  
ALFREDO SANCHO GUARDIA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de los candidatos propuestos por los Grupos Parlamentarios para su designación como consejeros del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

3. Comparecencia del Director de la Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas, a propuesta del Consejero de Presidencia, al objeto de informar sobre el desarrollo de las actividades de esa Oficina.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 16 de octubre de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de octubre de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de octubre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## SESIÓN NÚM. 35

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 16 de octubre de 2017, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Alfredo Sancho Guardia, asistido por el Vicepresidente, D. Fernando González Celaya, y por la Secretaria, D.ª Itxaso Cabrera Gil (sustituyendo al Sr. Gamarra Ezquerria). Asisten D.ª Ana Marín Pérez (presente en el cuarto y quinto punto del orden del día en sustitución de doña María del Mar Vaquero Perianez), D.ª María Ángeles Orós Lorente (en sustitución de doña María del Mar Vaquero Perianez en los puntos primero, segundo y tercero), D.ª Carmen María Susín Gabarre, D. Ramón Celma Escuin (presente en el punto cuarto en sustitución de don Fernando Ledesma Gelas), D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte y D. Fernando Ledesma Gelas (presente en los puntos primero, segundo, tercero y quinto), por el G.P. Popular; D.ª Isabel García Muñoz, D. Javier Sada Beltrán y D. Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; D.ª María Eugenia Díaz Calvo y D. Alfredo Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; D.ª María Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; D. Ramiro Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y D.ª Patricia Luquin Cabello (en sustitución de D.ª Carmen Martínez Romances), por el G.P. Mixto. Asisten como Letrados D. Luis Latorre Vila y D. Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en el debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia la Proposición de Ley por la que se regulan los servicios de asesoramiento y orientación jurídicos gratuitos de Aragón (inicialmente denominada Proposición de Ley aragonesa de garantía jurídica universal).

El Sr. Presidente de la Comisión pregunta a los señores y señoras Portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean someter a votación las enmiendas que han mantenido a esta Proposición de Ley o si se ratifican en el sentido de voto expresado en Ponencia.

Tras ratificarse los señores y señoras Portavoces de los Grupos Parlamentarios en el sentido del voto emitido en Ponencia, el Sr. Presidente somete a votación los diversos preceptos, por este orden:

En primer lugar, se procede a la votación conjunta de los artículos y disposiciones a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas. Se votan los artículos 2, 4 a 7, 8 bis, 9, 10, 12, 13, 14 bis, 15 y 16; las disposiciones adicionales primera, segunda y cuarta (nueva); la disposición transitoria única; las disposiciones finales primera a tercera; las rúbricas de los capítulos de la Proposición de Ley; la Exposición de Motivos y el Título de la Proposición de Ley, que son aprobados por unanimidad.

A continuación, se procede a la votación de los artículos a los que se han mantenido enmiendas, obteniéndose los resultados siguientes:

El artículo 1, al que se mantienen las enmiendas números 8, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciuda-

danía, y 9, del G.P. Aragonés, es aprobado por unanimidad.

El artículo 3, al que se mantienen las enmiendas números 19, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y 22, del G.P. Aragonés, es aprobado por unanimidad.

Finalizadas las votaciones, y al no desear intervenir ningún Portavoz en el turno de explicación de voto, el Sr. Presidente señala que la Comisión debe designar un representante para la presentación y defensa del Dictamen ante el Pleno de la Cámara. El Sr. Villagrasa Villagrasa propone al Sr. Ledesma Gelas, que es designado por asentimiento.

Concluido este punto del orden del día, se entra en el punto tercero, constituido por el debate y la votación de la Moción número 46/17, dimanante de la Interpelación núm. 71/17, relativa a las políticas aragonesistas, presentada por el G.P. Aragonés.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la representante del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Herrero Herrero, quien realiza la presentación y defensa de esta Moción.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que intervienen, de forma sucesiva, la Sra. Luquin Cabello, en representación del G.P. Mixto, quien expone una reflexión sobre lo que su Agrupación Parlamentaria entiende por políticas aragonesistas y expresa los motivos por los que va a votar en contra de esta iniciativa parlamentaria; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien expone una valoración del contenido de esta iniciativa parlamentaria; la Sra. Díaz Calvo, por el G.P. Podemos Aragón, quien explica la posición de su Grupo sobre cada uno de los puntos de esta Moción, solicitando votación separada de cada uno de ellos; el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quien expone, asimismo, una valoración de cada uno de los puntos que integran dicha iniciativa parlamentaria, y, finalmente, el Sr. Lafuente Belmonte, en representación del G.P. Popular, quien expone las razones por las que su Grupo va a votar a favor de esta Moción y pide a la Portavoz del G.P. Aragonés que no acepte la votación separada.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Sra. Herrero Herrero, quien señala que no acepta la votación separada.

Sometida a votación esta Moción por el Sr. Presidente, es rechazada al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés, y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ocho votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y G.P. Mixto).

En turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, las Sras. Herrero Herrero y Díaz Calvo, y los Sres. Villagrasa Villagrasa y Lafuente Belmonte.

Seguidamente, se entra en el debate y la votación de la Proposición no de Ley número 274/17, sobre las autorizaciones del delegado del Gobierno de España en Aragón de actos que fomentan el odio, presentada por el G.P. Podemos Aragón, la A.P. Izquierda Unida de Aragón y la A.P. Chunta Aragonésista de Aragón, que constituye el punto cuarto del orden del día.

Para la presentación y defensa conjunta de esta iniciativa intervienen, sucesivamente, el Sr. Clavería Ibáñez,

en representación del G.P. Podemos Aragón, y la Sra. Luquin Cabello, en representación del G.P. Mixto.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Domínguez Bujeda, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien expresa los motivos por los que va a votar a favor de esta iniciativa parlamentaria y plantea una enmienda *in voce* mediante la que propone añadir al final del texto de la misma lo siguiente: «, ideológicos, políticos y religiosos»; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés, quien expone también las razones por las que va a apoyar esta Proposición no de Ley; el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quien expresa también los motivos del apoyo de su Grupo Parlamentario a dicha iniciativa parlamentaria, y el Sr. Lafuente Belmonte, en representación del G.P. Popular, quien expone unas consideraciones críticas sobre el texto de la proposición no de Ley, proponiendo una enmienda *in voce* por el que se da una nueva redacción a la iniciativa, siendo esta del siguiente tenor literal: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón (que es quien tiene la competencia) a no permitir la convocatoria de ningún tipo de actos en los que se fomente, se difunda o se incite al odio, hostilidad, discriminación o violencia por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y a que se dirija al Ayuntamiento de Zaragoza para que haga lo mismo, así como que la Delegación del Gobierno controle de manera intensa y con todos los medios a su alcance para que cualquier vulneración de la ley respecto de estos grupos extremistas no se fomente en ningún ayuntamiento de Aragón».

Seguidamente, hace uso de la palabra la Sra. Luquin Cabello, quien, en representación de los dos grupos parlamentarios proponentes, comunica que aceptan la enmienda *in voce* planteada por el Sr. Domínguez Bujeda, pero no la enmienda *in voce* propuesta por el Sr. Lafuente Belmonte.

En consecuencia el texto de esta iniciativa parlamentaria queda redactado en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Aragón para instarle a no autorizar la convocatoria de ningún tipo de acto en el que se fomente, se difunda o se incite al odio, hostilidad, discriminación o violencia por motivos racistas, xenófobos, de identidad sexual, ideológicos, políticos y religiosos.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley número 274/17, en los términos transcritos, resulta aprobada al obtener diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), ninguno en contra y cinco abstenciones (G.P. Popular).

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Luquin Cabello y los Sres. Domínguez Bujeda, Clavería Ibáñez, Villagrasa Villagrasa y Lafuente Belmonte.

A continuación, se entra en el quinto punto del orden del día, constituido por el debate y la votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las propuestas de resolu-

ción presentadas al Informe de fiscalización de las contabilidades electorales de las elecciones a Cortes de Aragón de 24 de mayo de 2015.

El Sr. Presidente pregunta si algún Grupo Parlamentario desea intervenir. A la vista de que ninguno solicita hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras portavoces si se ratifican en el sentido de voto expresado en la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las mencionadas propuestas de resolución, según consta en dicho Informe. Todos ellos expresan dicha ratificación, por lo que queda aprobado el mencionado Informe emitido por la Ponencia.

A continuación, se retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por unanimidad el acta de la sesión anterior, de fecha 2 de octubre de 2017.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta minutos.

La Secretaria  
ITXASO CABRERA GIL  
V.º B.º  
El Presidente  
ALFREDO SANCHO GUARDIA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia la Proposición de Ley por la que se regulan los servicios de asesoramiento y orientación jurídicos gratuitos de Aragón (inicialmente denominada Proposición de Ley aragonesa de garantía jurídica universal).

3. Debate y votación de la Moción núm. 46/17, dimanante de la Interpelación núm. 71/17, relativa a las políticas aragonesistas, presentada por el G.P. Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 274/17, sobre las autorizaciones del delegado del Gobierno de España en Aragón de actos que fomentan el odio, presentada por el G.P. Podemos Aragón, la A.P. Izquierda Unida de Aragón y la A.P. Chunta Aragonesista de Aragón.

5. Debate del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara Cuentas en relación con las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de las contabilidades electorales de las elecciones a Cortes de Aragón de 24 de mayo de 2015.

6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 30 de octubre de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de octubre de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 36

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 30 de octubre de 2017, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión D. Alfredo Sancho Guardia, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, D. Fernando González Celaya, y por la Secretaria sustituta, D.ª M.ª Eugenia Díaz Calvo, presente en el segundo punto del orden del día, que es sustituida, como Secretaria, a partir del tercer punto hasta el final, por D. Alfonso Clavería Ibáñez (ambos diputados en ausencia del Sr. Gamarra Ezquerro). Asisten D.ª Dolores Serrat Moré (en sustitución de D.ª María del Mar Vaquero Perianez), D.ª Carmen María Susín Gabarre, D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte y D. Fernando Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; D.ª Isabel García Muñoz, D. Javier Sada Beltrán y D. Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; D.ª María Eugenia Díaz Calvo y D. Alfonso Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; D.ª María Herrero Herrero, por el G.P. Aragónés; D. Ramiro Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y D.ª Carmen Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón al objeto de presentar la Memoria del Tribunal Superior de Justicia correspondiente al año 2016.

Toma la palabra el Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, D. Manuel Bellido Aspas, quien comienza su intervención con una exposición analítica de las cifras de asuntos que estaban en trámite en los órganos judiciales de Aragón al comienzo del año 2016, los que ingresaron a lo largo de dicho año, los que se resolvieron durante el citado periodo y los que se encontraban pendientes al finalizar el mismo, y pone de relieve el descenso relevante de asuntos en el año 2016 en comparación con el año anterior y la causa fundamental de dicho descenso. Expone también una serie de datos comparativos por comunidades autónomas (tasa de pendency de asuntos judiciales; tasa de resolución de asuntos; tasa de sentencia; tasa de congestión, y tasa de litigiosidad), analiza la situación de los órganos judiciales en Aragón y la necesidad de ampliación de la planta judicial, y se refiere, finalmente, al sistema de gestión procesal que se ha adoptado y a las actuaciones pendientes en cuanto a infraestructuras.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, y el Sr. Ledesma Gelas, en nombre del G.P. Popular, quienes exponen una serie de consideraciones sobre diversos aspectos contenidos en la Memoria y plantean una serie de cuestiones, a las que responde, finalmente, el Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Tras un breve receso para despedir al compareciente, se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 305/17, sobre mediación en Materia Penal, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Ledesma Gelas, quien explica los motivos que justifican la presentación de esta iniciativa.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que intervienen, de forma sucesiva, la Sra. Martínez Romances, en representación del G.P. Mixto, quien expone una reflexión sobre el asunto objeto de esta proposición no de ley; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien expresa los motivos por los que va a apoyar esta iniciativa y plantea una enmienda *in voce*, que consiste en añadir un segundo párrafo a la iniciativa en el sentido de instar al Gobierno de Aragón para que «en los criterios de baremación se valore la experiencia en mediación»; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés, quien expone las razones por las que va a apoyar esta Proposición no de ley; la Sra. Díaz Calvo, por el G.P. Podemos Aragón, quien expresa también su apoyo a esta iniciativa parlamentaria, aunque considera que hubiera sido interesante la comparecencia de la Directora General de Justicia e Interior para que explicara la orden de subvenciones en materia de mediación, y finalmente, el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quien expone unas consideraciones críticas de esta Proposición no de ley, y una valoración de la orden de subvenciones, que considera correcta y útil.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Ledesma Gelas, quien señala que acepta la enmienda *in voce*, por lo que el texto que se somete a votación es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar conciencia de las particularidades propias de la Mediación Penal y la Justicia restaurativa, a fomentar específicamente esta área de mediación, como una especialidad de la mediación intra y extra-judicial con características propias muy diferenciadas y llevar a cabo las actuaciones oportunas para corregir la obligación de optar a varias jurisdicciones, a quienes deseen acceder a las subvenciones en materia de mediación penal, máxime cuando ese requisito de multiconcurrencia no lo exige para poder acogerse a las subvenciones en otras áreas de la mediación.

Asimismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en los criterios de baremación se valore la experiencia en mediación.»

Esta Proposición no de Ley, en los términos transcritos, es aprobada con nueve votos a favor (GG.PP. Popular, Podemos Aragón, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cinco votos en contra (GG.PP. Socialista y Mixto).

En turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Domínguez Bujeda y Ledesma Gelas.

A continuación, se entra en el quinto punto del Orden del día, constituido por el debate y la votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara Cuentas en relación con las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de los encargos o encomiendas contractuales a medios propios formalizados por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en 2013.

El Sr. Presidente pregunta si algún señor Diputado o señora Diputada desea intervenir. A la vista de que ninguno solicita hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras portavoces si se ratifican en el sentido de voto expresado en la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas de Aragón en relación con las mencionadas propuestas de resolución, según consta en dicho Informe. Todos ellos expresan dicha ratificación, por lo que queda aprobado el mencionado Informe emitido por la Ponencia.

A continuación, se retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por unanimidad el acta de la sesión anterior, de fecha 16 de octubre de 2017.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria  
ITXASO CABRERA GIL  
V.º B.º

El Presidente  
ALFREDO SANCHO GUARDIA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón al objeto de presentar la Memoria del Tribunal Superior de Justicia correspondiente al año 2016.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 305/17, sobre Mediación en Materia Penal, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara Cuentas en relación con las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de los encargos o encomiendas contractuales a medios propios formalizados por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en 2013.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 13 de noviembre de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de noviembre de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de noviembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 37

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 13 de noviembre de 2017, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión D. Alfredo Sancho Guardia, asistido por el Vicepresidente, D. Fernando González Celaya, y por el Secretario, D. Carlos Gamarra Ezquerro. Asisten D.ª María Ángeles Orós Lorente (en sustitución de doña María del mar Vaquero Perianez) y D.ª Carmen M.ª Susín Gabarre, D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte y D. Fernando Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; D.ª Isabel García Muñoz, D. Javier Sada Beltrán (que es sustituido durante el debate de la Moción núm. 57/17 por D.ª Leticia Soria Sarnago) y D. Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; D.ª María Eugenia Díaz Calvo y D. Alfonso Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; D.ª María Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; D. Ramiro Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y D.ª Carmen Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 57/17, dimanante de la Interpelación núm. 132/17, relativa a refugiados, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Díaz Calvo, quien realiza la presentación de esta iniciativa parlamentaria y explica los motivos que justifican la presentación de la misma.

Al no haberse presentado enmiendas a esta Moción, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que intervienen, de forma sucesiva, la Sra. Martínez Romances, en representación del G.P. Mixto, quien expresa los motivos por los que va a dar su apoyo a esta Moción y expone

una reflexión sobre las políticas relativas a la acogida de refugiados; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien expone unas consideraciones sobre las políticas relativas a la acogida de refugiados y sobre esta Moción, a la que expresa su apoyo; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés, expone también una reflexión sobre la problemática relativa a los refugiados; el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quien, expone también unas consideraciones sobre el asunto objeto de esta Moción y expresa su apoyo a la misma, y finalmente, el Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, quien, tras exponer una reflexión sobre la problemática referente a los refugiados y su reubicación, solicita la votación separada de los diferentes párrafos de esta Moción.

A continuación, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Díaz Calvo, quien comunica que no admite la votación separada y pide que se vote en su totalidad el texto presentado.

Sometida a votación la Moción núm. 57/17, en los términos en que ha sido presentada, es aprobada al obtener diez votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones (G.P. Popular).

En turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Díaz Calvo y el Sr. Ledesma Gelas.

A continuación, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Moción núm. 61/17, dimanante de la Interpelación núm. 120/17, relativa a la estructura territorial, en especial las comarcas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Domínguez Bujeda, quien realiza la presentación y defensa de esta Moción y expone los motivos por los que su Grupo Parlamentario ha presentado esta iniciativa parlamentaria.

Al no haberse presentado enmiendas a esta Moción, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que intervienen, de forma sucesiva, la Sra. Martínez Romances, en representación del G.P. Mixto, quien expone una serie de consideraciones sobre esta Moción, expresando su desacuerdo con el texto de la misma y señala, finalmente, que reserva el sentido de su voto a escuchar a los demás portavoces; la Sra. Herrero Herrero, en representación del G.P. Aragonés, quien expone una análisis sobre esta Moción y plantea una enmienda *in voce* de modificación del texto, en los siguientes términos: «Las Cortes de Aragón se comprometen a introducir en la modificación de la legislación que pudiere haber la reducción y limitación del gasto de representación política, apostando por una mejora en la prestación de servicios y por proyectos estratégicos»; la Sra. Díaz Calvo, por el G.P. Podemos Aragón, quien, expone una valoración crítica de esta Moción y expresa su acuerdo con la enmienda *in voce* planteada por la Sra. Herrero; el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quien expone unas consideraciones críticas con el texto de esta Moción y plantea una enmienda *in voce* con la siguiente redacción: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir avanzando en el modelo Comarcal como entidad local de prestación de servicios y atender el resultado de la Ponencia

sobre administraciones locales que se está elaborando en el Parlamento autonómico», y, finalmente, el Sr. Lafuente Belmonte, en representación del G.P. Popular, quien expone unas consideraciones críticas con el texto de esta Moción y plantea una enmienda *in voce*, en el sentido de suprimir las referencias a la «carga política» y al complejo de «Mas D'Ardis en la Comarca del Matarraña».

Concluido este turno de intervenciones, el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Domínguez Bujeda, solicita un receso para intentar alcanzar un acuerdo.

Reanudada la sesión el Sr. Domínguez Bujeda solicita que se someta a votación la Moción núm. 61/17 en los términos en los que ha sido presentada.

Sometida a votación esta Moción, es rechazada al obtener un voto a favor (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), nueve votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés y Mixto) y cinco abstenciones (G.P. Popular).

En turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, Sra. Martínez Romances, el Sr. Domínguez Bujeda, la Sra. Herrero Herrero, la Sra. Díaz Calvo, el Sr. Villagrasa Villagrasa y el Sr. Lafuente Belmonte.

A continuación, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y la votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara Cuentas en relación con las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización sobre la sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A., ejercicio 2015.

El Sr. Presidente pregunta si algún señor Diputado o señora Diputada desea intervenir. A la vista de que ninguno solicita hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras portavoces si se ratifican en el sentido de voto expresado en la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas de Aragón en relación con las mencionadas propuestas de resolución, según consta en dicho Informe. Todos ellos expresan su ratificación, por lo que queda aprobado el mencionado Informe emitido por la Ponencia. A continuación, se retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por unanimidad el acta de la sesión anterior, de fecha 30 de octubre de 2017.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y veinticinco minutos.

El Secretario  
CARLOS GAMARRA EZQUERRA  
V.º B.º  
El Presidente  
ALFREDO SANCHO GUARDIA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Moción núm. 57/17, dimanante de la interpelación núm. 132/17, relativa a refugiados, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

3. Debate y votación de la Moción núm. 61/17, dimanante de la interpelación núm. 120/17, relativa a la estructura territorial, en especial las comarcas,

presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

4. Debate del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara Cuentas en relación con las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización sobre la sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A., ejercicio 2015.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 27 de noviembre de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de noviembre de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 38

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 27 de noviembre de 2017, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión D. Alfredo Sancho Guardia, asistido por el Vicepresidente, D. Fernando González Celaya, y por el Secretario, D. Carlos Gamarra Ezquerro. Asisten D.ª María Ángeles Orós Lorente (en sustitución de D.ª María del Mar Vaquero Perianez), D.ª Carmen M.ª Susín Gabarre, D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte y D. Fernando Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; D.ª Isabel García Muñoz, D.ª Leticia Soria Sarnago (que sustituye a D. Javier Sada Beltrán) y D. Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; D. Alfonso Clavería Ibáñez y D.ª Itxaso Cabrera Gil (en sustitución de D.ª María Eugenia Díaz Calvo), por el G.P. Podemos Aragón; D.ª María Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; D. Ramiro Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y D. Gregorio Briz Sánchez (en sustitución de D.ª Carmen Martínez Romances), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Fiscal Superior de Aragón al objeto de presentar la Memoria de la fiscalía de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al año 2016.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Fiscal Superior de Aragón, don José María Rivera Hernández, quien comienza su intervención expresando su pesar por el fallecimiento, en el día de hoy, del Fiscal Superior de Cataluña, don José María Romero de Tejada, así como, hace unos días, del Fiscal General del Estado, don José Manuel Maza. En lo que constituye el objeto de su comparecencia, se refiere, en primer lugar, a los recursos humanos y tecnológicos con que cuenta la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Aragón (con especial referencia al nuevo sistema informático que se va a instaurar), así como a la necesidad de organizar la Nueva Oficina Fiscal; a continuación, expone la situación de las fiscalías provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel, en cuanto a recursos humanos, sedes e instalaciones y medios tecnológicos; hace referencia a la actividad del Fiscal Superior de Aragón y realiza una exposición numérica, comparativa con años anteriores, de la actividad procesal de las fiscalías de Aragón, en los diferentes órdenes jurisdiccionales (penal, civil, contencioso-administrativo y social) y en las diversas áreas especializadas (violencia doméstica y de género; siniestralidad laboral; medio ambiente y urbanismo; extranjería; seguridad, etc.).

Concluida la intervención del Sr. Rivera Hernández, se abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, de forma sucesiva el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Sr. Gamarra Ezquerro (que, previamente, ha abandonado su lugar en la Mesa), por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, y el Sr. Ledesma Gelas, en nombre del G.P. Popular, quienes expresan sus condolencias por el fallecimiento del Fiscal General del Estado y del Fiscal Superior de Cataluña, agradecen la comparecencia del Sr. Rivera Hernández ante esta Comisión, exponen un análisis sobre los diferentes aspectos contenidos en la citada Memoria de la Fiscalía y sobre los datos aportados por el compareciente, y le plantean diversas cuestiones.

Finalmente, el Sr. Rivera Hernández responde a las diversas cuestiones que le han sido planteadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Presidente, tras agradecer al Sr. Rivera Hernández su comparecencia ante esta Comisión, suspende la sesión durante unos minutos para despedirlo.

A continuación, se entra en el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón.

En primer lugar, el Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras portavoces si se ratifican en el sentido del voto emitido en Ponencia y si desean someter a votación las enmiendas que mantienen para su defensa en Comisión. Tras ratificarse todos ellos en el mencionado sentido de voto y señalar que no desean someter a votación las referidas enmiendas, el Sr. Presidente señala que van a iniciarse las votaciones relativas a los diversos preceptos del Proyecto de Ley.

En primer lugar, se someten a votación conjunta de los siguientes artículos y disposiciones, a los que no se

mantiene enmiendas: artículos 1 bis) (anterior apartado 2 del artículo 1); 1 ter) (anterior apartado 3 del artículo 1); 8 ter) (anterior apartado 8 del artículo 6); 8 quater) (anterior apartado 9 del artículo 6); 8 quinquies) (anterior apartado 9 del artículo 8); 8 sexies) (anterior apartado 10 del artículo 8); 18, 19, 24 a 26, 28, 30, 32, 33 y 37 a 41; disposición adicional segunda; disposiciones transitorias primera, segunda y quinta; disposiciones finales primera a tercera; de los capítulos y de las secciones del capítulo II, con sus rúbricas, salvo la rúbrica de la sección 4.º del capítulo II y la rúbrica del capítulo III, y título del Proyecto de Ley, que son aprobados con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Seguidamente, se procede a la votación separada de los artículos y disposiciones respecto de los cuales se mantienen enmiendas:

– Artículo 1 (corresponde al apartado 1 del artículo 1 del Proyecto de Ley), al que se mantiene la enmienda núm. 1, del G.P. Aragonés.

– Artículo 1 quater) (corresponde al apartado 4 del artículo 1 del Proyecto de Ley), al que se mantiene la enmienda núm. 2, del G.P. Aragonés.

– Artículo 1 quinquies) (corresponde al apartado 5 del artículo 1 del Proyecto de Ley), al que se mantiene la enmienda núm. 3, del G.P. Aragonés.

– Artículo 2, al que se mantienen las enmiendas núms. 6, 8 y 10, del G.P. Aragonés; 7 y 9, del G.P. Popular, y 11, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

– Artículo 3, al que se mantiene la enmienda núm. 12, del G.P. Aragonés.

– Artículo 4, al que se mantienen las enmiendas núms. 13 a 15, del G.P. Aragonés.

– Artículo 5, al que se mantienen las enmiendas núms. 16, del G.P. Popular; 17 y 20, del G.P. Aragonés, y 18 y 19 del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

– Artículo 6 (anteriores apartados 1 a 4 del artículo 6 del Proyecto de Ley), al que se mantienen las enmiendas núms. 21 a 26, del G.P. Aragonés.

– Artículo 6 bis) (anteriores apartados 5 a 7 del artículo 6 del Proyecto de Ley), al que se mantienen las enmiendas núms. 27, 28, 30 y 31, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y 29, del G.P. Popular.

– Artículo 7, al que se mantiene la enmienda núm. 32, del G.P. Aragonés.

– Artículo 8 (anteriores apartados 1 a 5 del artículo 8 del Proyecto de Ley), al que se mantienen las enmiendas núms. 33 y 38, del G.P. Aragonés; 34 y 35, del G.P. Popular, y 37, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

– Artículo 8 bis) (anteriores apartados 6 a 8 del artículo 8 del Proyecto de Ley), al que se mantienen las enmiendas núms. 39, del G.P. Popular, y 40, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

– Rúbrica de la sección 4.º del capítulo II (nueva), a la que se mantiene la enmienda núm. 41, del G.P. Aragonés, inicialmente presentada a la rúbrica del artículo 8.

– Artículo 9, al que se mantienen las enmiendas núms. 44 y 46, del G.P. Popular, y 45, del G.P. Aragonés.

— Artículo 10, al que se mantienen las enmiendas núms. 48, 51 y 55, del G.P. Popular; 49, 52 y 53, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y 50 y 54, del G.P. Aragonés.

— Artículo 11, al que se mantienen las enmiendas núms. 57, del G.P. Popular, y 58 a 60, del G.P. Aragonés.

— Artículo 12, al que se mantienen las enmiendas núms. 61, 64 y 67, del G.P. Popular, 62, 63 y 66, del G.P. Aragonés, y 65 y 68, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

— Capítulo III (anterior título III del Proyecto de Ley), al que se mantiene la enmienda núm. 73, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

— Artículo 13, al que se mantienen las enmiendas núms. 74 y 76, del G.P. Popular, y 75, 77 y 78, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

— Artículo 14, al que se mantienen las enmiendas núms. 79, del G.P. Aragonés; 80 y 82, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y 81, del G.P. Popular.

— Artículo 15, al que se mantienen las enmiendas núms. 83 y 84, del G.P. Popular.

— Artículo 16, al que se mantienen las enmiendas núms. 85 y 86, del G.P. Popular.

— Artículo 17, al que se mantiene la enmienda núm. 87, del G.P. Popular.

— Artículo 20, al que se mantiene la enmienda núm. 88, del G.P. Aragonés.

— Artículo 21, al que se mantienen las enmiendas núms. 89 y 90, del G.P. Aragonés.

— Artículo 22, al que se mantienen las enmiendas núms. 92, del G.P. Popular, y 93, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

— Artículo 23, al que se mantienen las enmiendas núms. 94, del G.P. Popular, y 95, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

— Artículo 27, al que se mantiene la enmienda núm. 96, del G.P. Popular.

— Artículo 29, al que se mantienen las enmiendas núms. 97 a 100, del G.P. Popular, y 101, del G.P. Aragonés.

— Artículo 31, al que se mantiene la enmienda núm. 102, del G.P. Aragonés.

— Artículo 34, al que se mantiene la enmienda núm. 103, del G.P. Popular.

— Artículo 35, al que se mantiene la enmienda núm. 104, del G.P. Aragonés.

— Artículo 36, al que se mantienen las enmiendas núms. 105 y 106, del G.P. Popular.

— Artículo 42, al que se mantiene la enmienda núm. 107, del G.P. Popular.

— Artículo 43, al que se mantiene la enmienda núm. 108, del G.P. Popular.

— Artículo 44, al que se mantienen las enmiendas núms. 109, del G.P. Aragonés, y 110 y 111, del G.P. Popular.

— Artículo 45, al que se mantienen las enmiendas núms. 112, del G.P. Popular, y 113, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

— Artículo 46, al que se mantienen las enmiendas núms. 115, del G.P. Popular, y 116, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

— Artículo 47, al que se mantienen las enmiendas núms. 117 a 119, del G.P. Aragonés.

— Artículo 48, al que se mantiene la enmienda núm. 120, del G.P. Popular.

— Artículo 49, al que se mantienen las enmiendas núms. 121 y 123, del G.P. Popular, y 122, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

— Artículo 50, al que se mantienen las enmiendas núms. 124, del G.P. Popular; 125, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y 126, del G.P. Aragonés).

— Disposición adicional primera, a la que se mantienen la enmienda núm. 127, del G.P. Popular.

— Disposición transitoria tercera, a la que se mantienen las enmiendas núms. 134, del G.P. Popular, y 135 y 136, del G.P. Aragonés.

— Disposición transitoria cuarta, a la que se mantienen las enmiendas núms. 137, del G.P. Popular, y 138, del G.P. Aragonés.

— Exposición de Motivos, a la que se mantienen las enmiendas núms. 140 a 145, 147 a 149, 151, 152 y 156, del G.P. Popular, y 146, 150, 153 a 155 y 157, del G.P. Aragonés.

Todos y cada uno de los artículos, disposiciones y demás preceptos relacionados anteriormente son aprobados con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

A la vista de que ningún Grupo Parlamentario desea utilizar el turno de explicación de voto, el Sr. Presidente propone que se designe un representante de la Comisión para defender el Dictamen ante el Pleno. El Sr. Briz Sánchez propone a D. Darío Villagrasa, siendo aprobada esta propuesta con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ninguno en contra, y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Concluido este punto del orden del día, se aborda el punto cuarto, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 227/17, sobre la creación de una delegación local de tráfico en Alcañiz, presentada por el G.P. Aragonés.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Herrero Herrero, quien realiza la presentación de esta iniciativa parlamentaria y explica los motivos que han llevado a su Grupo Parlamentario a presentar dicha Proposición no de ley.

Al no haberse presentado enmiendas a la referida iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, de forma sucesiva, el Sr. Briz Sánchez, en representación del G.P. Mixto, quien expone diversas consideraciones sobre esta Proposición no de Ley y señala que votará a favor de la misma; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien expresa los motivos por los va a apoyar la Proposición no de ley; el Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón, quien expresa las razones por las que su Grupo Parlamentario va a votar a favor de esta iniciativa parlamentaria, así como su disconformidad con la política del Gobierno central en relación con la provincia de Teruel; el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quien expone una reflexión sobre el asunto objeto de esta Proposición no de ley, anuncia también el voto favorable de su Grupo Parlamentario y formula una enmienda *in voce* en relación con el último

párrafo, en el sentido de añadir, tras «... delegación local de Tráfico en Alcañiz», lo siguiente: «, así como la creación de delegaciones locales en las provincias de Huesca y Zaragoza.», y finalmente, el Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular, quien expone una reflexión sobre el asunto objeto de esta Proposición no de ley y los motivos por los su Grupo Parlamentario va a votar a favor de la misma.

A continuación, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Herrero Herrero, quien expresa las razones por las que no admite la enmienda *in voce*.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 227/17, en los términos en que ha sido presentada, es aprobada por unanimidad

En turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Herrero Herrero y los Sres. Clavería Ibáñez, Villagrasa Villagrasa y Lafuente Belmonte.

A continuación, se entra en el cuarto quinto del Orden del día, constituido por el debate de los Informes de la Ponencia de relaciones con la Cámara Cuentas en relación con las propuestas de resolución presentadas a los siguientes Informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas: Informe del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio económico 2015, e Informe relativo a los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos formulados por los interventores locales y a las anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa, ejercicios 2014 y 2015.

El Sr. Presidente pregunta si algún señor Diputado o señora Diputada desea intervenir. A la vista de que ninguno solicita hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras portavoces si se ratifican en el sentido de voto expresado en la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas de Aragón en relación con las mencionadas propuestas de resolución, según consta en dichos Informes. Todos ellos expresan su ratificación, por lo que quedan aprobados los mencionados Informes emitidos por la Ponencia.

A continuación, se retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por unanimidad el acta de la sesión anterior, de fecha 13 de noviembre de 2017.

En el turno de ruegos y preguntas el Sr. Lafuente Belmonte pide la palabra para exponer que el Grupo Parlamentario Popular, a través de su representante en la Mesa de esta Comisión, ha solicitado, en tres ocasiones, incluir en el orden del día de la Comisión la comparecencia del Justicia de Aragón para que explique el informe realizado por esta institución sobre el vigente impuesto sobre sucesiones de Aragón, propuesta que no ha prosperado (en una ocasión sin votación y dos con votación), por lo que considera que se está vetando dicha comparecencia. Por ello, pide expresamente a los miembros de la Mesa que en la próxima reunión de la Mesa se introduzca dicha comparecencia.

El Sr. Presidente señala que los asuntos que se incorporan al orden del día de la Comisión se deciden en la Mesa de la misma legal y democráticamente, y que se considerará su propuesta.

No habiendo ningún otro ruego ni pregunta que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se

levanta la sesión siendo las doce horas y veinticinco minutos.

El Secretario  
CARLOS GAMARRA EZQUERRA  
V.º B.º  
El Presidente  
ALFREDO SANCHO GUARDIA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Fiscal Superior de Aragón al objeto de presentar la Memoria de la fiscalía de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al año 2016.

3. Debate y votación del Informe de la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 227/17, sobre la creación de una delegación local de tráfico en Alcañiz, presentada por el G.P. Aragonés.

5. Debate de los Informes de la Ponencia de Relaciones con la Cámara Cuentas en relación con las propuestas de resolución presentadas a los siguientes Informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas:

- — Informe del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio económico 2015.

- — Informe relativo a los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos formulados por los interventores locales y a las anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa, ejercicios 2014 y 2015.

6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 13 de junio de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de junio de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 34

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 13 de junio de 2017,

se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Modesto Lobón Sobrino, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Margarita Périz Peralta. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez y Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Celma Escuin y Galve Juan, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Vicente Lapuente y Zamora Mora (en sustitución del Sr. Pueyo García durante los puntos primero, cuarto y quinto del orden del día) y los Ilmos. Sres. Pueyo García (presente durante los puntos segundo y tercero del orden del día) y Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; la Ilma. Prades Alquézar y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asisten como oyentes durante el punto cuarto del orden del día los Ilmos. Sres. Guerrero de la Fuente y Briz Sánchez, de los GG.PP. Aragonés y Mixto, respectivamente. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Asociación Plataforma de Afectados de Hepatitis C de Aragón al objeto de exponer la situación de los enfermos en nuestra comunidad y expresar sus criterios sobre el Plan de Manejo y Control de Protección de la Hepatitis C de Aragón.

Toma la palabra el Sr. Burriel Borque, que, tras ofrecer los datos de afectados por esta enfermedad y su tratamiento, demanda que se prescriba inmediatamente a todos los pacientes.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, quien previamente había abandonado su lugar en la Mesa; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan la Sra. Andrés Colino y el Sr. Burriel Borque, sucesivamente, a las diversas cuestiones formuladas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia del Comité de Empresa de Telefónica Servicios Audiovisuales en Aragón, al objeto de informar sobre las condiciones de trabajo de la plantilla de dicha empresa y las razones del conflicto laboral existente en la misma.

Toma la palabra el Sr. Torres Mateo, quien afirma representar a un colectivo de 150 personas que dicen llevar más de 11 años prestando servicios en la CARTV, pero que están sufriendo una serie de incumplimientos de la legislación laboral por parte del TSA-Aragón, empresa contratada por la CARTV y de la que son trabajadores.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P.

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sancho Íñiguez, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Torres Mateo a las diversas cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia del Coordinador General en Zaragoza de Voluntad Popular, al objeto de informar sobre la actual situación de Venezuela.

Toma la palabra el Sr. García, quien tras calificar de aberraciones las que está sufriendo su pueblo y denunciar las sistemáticas violaciones de los derechos humanos en Venezuela, afirma que, en su país, se lucha contra un sistema político y contra una red criminal vinculada al narcotráfico. Acompaña sus palabras con una presentación Power-Point y enumera una serie de críticas al sistema venezolano. A continuación, la Sra. Muñoz Galup explicita la crisis sanitaria y alimenticia que vive su país, refiriéndose, entre otras cosas, a la falta de medicinas, a la desnutrición infantil y a la escasez de alimentos. A continuación, toma la palabra el Sr. Delgado Sánchez, quien, en su condición de oficial del ejército de Venezuela, denuncia las represiones y la violación de derechos humanos contra otros oficiales y relata su caso, que le llevó a pedir asilo político en Uruguay su posterior transferencia a España.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Vicente Lapuente, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan el Sr. García, el Sr. Delgado Sánchez y la Sra. Muñoz Galup, sucesivamente, y de nuevo el Sr. García, a las diversas cuestiones suscitadas por los Grupos Parlamentarios.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y quince minutos.

La Secretaria  
MARGARITA PÉRIZ PERALTA  
V.º B.º

La Presidenta  
ITXASO CABRERA GIL

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Asociación Plataforma de Afectados de Hepatitis C de Aragón al objeto de exponer la situación de los enfermos en nuestra Comunidad y expresar sus criterios sobre el Plan de Manejo y Control de Protección de la Hepatitis C de Aragón.

3. Comparecencia del Comité de Empresa de Telefónica Servicios Audiovisuales en Aragón al objeto de

informar sobre las condiciones de trabajo de la plantilla de dicha empresa y las razones del conflicto laboral existente en la misma.

4. Comparecencia del Coordinador General en Zaragoza de Voluntad Popular al objeto de informar sobre la actual situación de Venezuela.

5. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 12 de septiembre de 2017.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de septiembre de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 35

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 12 de septiembre de 2017, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Ixaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Modesto Lobón Sobrino, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Margarita Pérez Peralta. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez y Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Celma Escuin y Galve Juan, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. García Muñoz (en sustitución de la Sra. Vicente Lapuente) y los Ilmos. Sres. Pueyo García y Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Clavería Ibáñez y Gamarra Ezquerro (en sustitución de la Sra. Prades Alquézar), por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Martínez Romances (sustituida por la Sra. Luquin Cabello durante el punto segundo pero presente en el resto del orden del día), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.<sup>ª</sup> Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Grupo de Apoyo Absolución 10 de Zaragoza, para exponer la situación de los jóvenes encausados por protestar contra la acción xenófoba y racista de febrero de 2015 en Zaragoza.

Toma la palabra la Sra. Lasmarías Bustín, quien se refiere a los hechos que vienen a denunciar a raíz de la celebración de un concierto racista, no autorizado, y la protesta de un grupo de jóvenes tras su celebración. Solicita un cambio legislativo a nivel nacional y reclaman el apoyo a los distintos Grupos Parlamentarios.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen, la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Gamarra Ezquerro, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sancho Íñiguez, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta la Sra. Garrido Riazuelo a las diversas cuestiones formuladas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación Club Social de CANNABIS Nuestra Sra. del Agua al objeto de presentar la plataforma ciudadana «Zaragoza se Planta» dentro del encuadre de iniciativas legislativas respecto al cannabis que se están desarrollando en nuestro país, y sus propuestas respecto a las políticas de drogas, prevención de riesgos y salud, así como presentar el documento «Los 5 Pilares de la Regulación del Cannabis», previamente a la creación del nuevo plan autonómico de drogodependencias.

Toma la palabra el Sr. González López, quien, tras presentar y relatar el origen de la Asociación, expone sus peticiones (básicamente un cambio legislativo respecto del cannabis y, en concreto, de las Cortes de Aragón dicen solicitar la aprobación de una proposición no de ley). A continuación, el Sr. Soriano Guzmán, jurista especializado en cannabis y portavoz de la Plataforma Regulación Responsable, que integra a más de 100 asociaciones, demanda una regulación integral del cannabis, articulada en torno a cinco pilares que expone: uso personal y autocultivo; clubes sociales del cannabis; comercio con licencia; la educación para un uso responsable, y el acceso terapéutico y medicinal del cannabis. Por su parte, el Sr. de los Santos Aparicio, representante de la Asociación Terapéutica Código Verde, se centra en la necesaria regulación del cannabis medicinal.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Gamarra Ezquerro, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan los Sres. de los Santos Aparicio, Soriano Guzmán y González López, sucesivamente, a las diversas cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia de Araprem (Asociación de Prematuros de Aragón) al objeto de informar sobre la realidad y necesidades de los niños prematuros y sus familias.

Toma la palabra la Sra. Albiac Guallart, quien, tras referirse a los tres tipos de prematuros que se recono-

cen (prematuros externos, grandes prematuros y prematuros moderados) y a las complicaciones más comunes que comporta la prematuridad, explica el origen de la Asociación y sus objetivos (la sensibilización, la realización de talleres, la impartición de charlas informativas, y otros). Demanda la creación de un Registro de Prematuros, la ampliación de las UCI neonatales, y enuncia otras peticiones, que pormenoriza.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan la Sra. Albiac Guallart y la Sra. Urzay Lahoz, sucesivamente, a las cuestiones formuladas por los Grupos Parlamentarios.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y quince minutos.

La Secretaria  
MARGARITA PÉREZ PERALTA  
V.º B.º  
La Presidenta  
ITXASO CABRERA GIL

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Grupo de Apoyo Absolución 10 de Zaragoza para exponer la situación de los jóvenes encausados por protestar contra la acción xenófoba y racista de febrero de 2015 en Zaragoza.

3. Comparecencia de la Asociación Club Social de Cánabis Nuestra Sra. del Agua al objeto de presentar la plataforma ciudadana «Zaragoza se Planta» dentro del encuadre de iniciativas legislativas respecto al cannabis que se están desarrollando en nuestro país, y sus propuestas respecto a las políticas de drogas, prevención de riesgos y salud, así como presentar el documento «Los 5 Pilares de la Regulación del Cannabis», previamente a la creación del nuevo plan autonómico de drogodependencias.

4. Comparecencia de Araprem (Asociación de Prematuros de Aragón) al objeto de informar sobre la realidad y necesidades de los niños prematuros y sus familias.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 26 de septiembre de 2017.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión

celebrada el día 3 de octubre de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de septiembre, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## SESIÓN NÚM. 36

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 26 de septiembre de 2017, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Modesto Lobón Sobrino, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Margarita Pérez Peralta. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez, Orós Lorente (en sustitución del Sr. Celma Escuin durante el punto tercero, cuarto y quinto del orden del día), Serrat Moré (en sustitución del Vicepresidente, Sr. Lobón Sobrino, durante el punto segundo del orden del día) y Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Celma Escuin, Lafuente Belmonte (en sustitución del Sr. Celma Escuin durante el punto segundo del orden del día) y Galve Juan, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Vicente Lapuente y los Ilmos. Sres. Pueyo García y Sancho Ñiguez, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Bella Rando (en sustitución del Sr. Clavería Ibáñez) y Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Martínez Romances (sustituida por el Sr. Briz Sánchez durante los puntos segundo y tercero, pero presente en el resto del orden del día), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de Apudepa, al objeto de informar sobre del grave estado de conservación en que se encuentran los pueblos viejos de Belchite y Rodén y presentar propuestas para su conservación y su tratamiento como lugares singulares de memoria colectiva.

Toma la palabra el Sr. Bitrián Varea, quien, tras aludir a las propuestas de resolución referidas al patrimonio cultural aprobadas en el último debate sobre el estado de la Comunidad, se centra en los Bienes de Interés Cultural de Belchite y Rodén. Pondera sus muchos valores, describe las obras acometidas y denuncia la falta de planificación de la intervención sobre estos conjuntos.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P.

del Partido Aragonés; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Bitrián Varea a las diversas cuestiones formuladas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de la Plataforma La Muela por una Segunda Escuela, al objeto de informar sobre las infraestructuras educativas que tiene el municipio de La Muela, claramente insuficientes, para albergar la demanda de población infantil y juvenil que actualmente existe (25,2%) y con un índice de juventud del 226,7%.

Toma la palabra el Sr. Delgado Alonso, quien, acompañando sus palabras con una presentación PowerPoint, se refiere a las instalaciones deportivas existentes. La Sra. Arenas Jiménez describe la evolución de la población del municipio en los últimos años. El Sr. Delgado Alonso comenta después la situación de las infraestructuras educativas existentes, en concreto del CEIP Gil Tarín. La Sra. Arenas Jiménez completa la información relativa a las deficiencias en las infraestructuras. Vuelven a tomar la palabra el Sr. Delgado Alonso y la Sra. Arenas Jiménez, alternativamente, en varias ocasiones.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Vicente Lapuente, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan el Sr. Mitjana Sol y la Sra. Arenas Jiménez, sucesivamente, a las cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación Estelar, al objeto de informar sobre la labor de voluntariado que desarrolla en las UCI Infantiles de Aragón junto a Araprem.

Toma la palabra la Sra. Guallart Moreno, quien se refiere a la pretensión de su asociación de hacer más humanizado el entorno hospitalario para los niños en hospitales, especialmente para los ingresados en las UCI neonatales; al origen de Estelar en 2015 y a las acciones que han llevado a cabo desde entonces. Concluye su intervención solicitando apoyo económico y para la difusión de su labor. Por su parte, la Sra. Albiac Guallart cuenta su testimonio como madre de niños prematuros.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sancho Iñiguez, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan las Sras. Guallart Moreno y Albiac Guallart a las diversas cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y diez minutos.

La Secretaria  
MARGARITA PÉREZ PERALTA  
V.º B.º  
La Presidenta  
ITXASO CABRERA GIL

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de Apudepa al objeto de informar sobre del grave estado de conservación en que se encuentran los pueblos viejos de Belchite y Rodén y presentar propuestas para su conservación y su tratamiento como lugares singulares de memoria colectiva.

3. Comparecencia de Plataforma La Muela por una Segunda Escuela al objeto de informar sobre las infraestructuras educativas que tiene el municipio de La Muela, claramente insuficientes, para albergar la demanda de población infantil y juvenil que actualmente existe (25,2%) y con un índice de juventud del 226,7%.

4. Comparecencia de la Asociación Estelar al objeto de informar sobre la labor de voluntariado que desarrolla en las UCI Infantiles de Aragón junto a Araprem.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 3 de octubre de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de octubre de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 37

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 3 de octubre de 2017, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Sr. D. Modesto Lobón Sobrino, y por la Secretaria, Sra. D.ª Margarita Pérez Peralta. Asisten las Sras. Marín Pérez y Susín Gabarre y los Sres. Celma Escuin, y Galve Juan, por el G.P. Popular; la Sra. Vicente Lapuente y los Sres. Pueyo García y Sancho Iñiguez, por el G.P. Socialista; la Sra. Prades Alquézar y el Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Guillén Campo (presente en los puntos segundo y parte del tercero del orden del día y sustituida por la Sra. Allué de Baro en el resto de la sesión), por el G.P. Aragonés; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Comité de Empresa del personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza al objeto de informar sobre la no inclusión del personal de intervención sanitaria dentro del personal operativo en relación con la Ley 1/2013, de Regulación y Coordinación de Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos, así como el Decreto 158/2014, de 6 de octubre, del Gobierno de Aragón.

Toma la palabra el Sr. Alconchel Catalán, Presidente del Comité de Empresa del personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, quien dice solicitar que se incluya en el ámbito de aplicación del art. 6 del Proyecto de Ley de Regulación y Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, en tramitación, al personal al que representan. A continuación, el Sr. Cester Martínez, jefe médico del Servicio de Bomberos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, empieza refiriéndose a que existen servicios sanitarios de bomberos en los ayuntamientos más importantes de España y a que se han especializado en la actuación conjunta con los bomberos en determinadas actuaciones y operaciones, forman a los bomberos en los aspectos sanitarios y trabajan en las catástrofes de efectos limitados. El servicio sanitario de bomberos, consideran, es compatible con un servicio de emergencias dependiente de sanidad, como el 061. Reclama, por todo ello, la inclusión en la estructura del cuerpo de bomberos. Acaba su intervención formulando sugerencias literales para los artículos 2.2 y 21.1 del Proyecto de Ley de Regulación y Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sancho Iñiguez, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Cester Martínez a las diversas cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de

Amnistía Internacional al objeto de informar sobre la campaña internacional lanzada por Amnistía Internacional ante el incremento de la violencia contra los defensores de los Derechos Humanos.

Toma la palabra el Sr. Bases Esteban, Presidente de Amnistía Internacional Aragón, quien ofrece los datos de asociados que tienen en Aragón, en España y en el mundo. A continuación, el Sr. Muñoz Fuentes, Tesorero de Amnistía Internacional Aragón y responsable de la campaña «Valiente», explica en qué consiste esta, cuál es su finalidad y por qué se realiza. Considera premisa básica de la campaña el concepto de defensor de los derechos humanos. Como acogido al Programa de Defensores de Amnistía Internacional, cuya protección y reconocimiento pretende la campaña «Valiente», toma la palabra el Sr. Castro Soto, defensor de los derechos humanos en materia medioambiental. Relata su experiencia en Chiapas, ante su oposición a la labor de una empresa minera canadiense que se instaló y que estaba ocasionando daños medioambientales.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan los Sres. Bases Esteban, Muñoz Fuentes y Castro Soto, sucesivamente, a las cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Sansó Olmos dice que le gustaría dejar constancia de que la referencia a los sucesos de Barcelona en la sesión de la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos eran innecesarios. La Sra. Presidenta le contesta que su apreciación no es objeto del turno de ruegos y preguntas a la Mesa.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta minutos.

La Secretaria  
MARGARITA PÉREZ PERALTA  
V.º B.º

La Presidenta  
ITXASO CABRERA GIL

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Comité de Empresa del personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza al objeto de informar sobre la no inclusión del personal de intervención sanitaria dentro del personal operativo en relación con la Ley 1/2013, de Regulación y Coordinación de Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos, así como el Decreto 158/2014, de 6 de octubre, del Gobierno de Aragón.

3. Comparecencia de Amnistía Internacional al objeto de informar sobre la campaña internacional lanzada por Amnistía Internacional ante el incremento

de la violencia contra los defensores de los Derechos Humanos.

4. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 17 de octubre de 2017.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de octubre de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 38

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 17 de octubre de 2017, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.<sup>ª</sup> Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Sr. D. Modesto Lobón Sobrino, y por la Secretaria, Sra. D.<sup>ª</sup> Margarita Pérez Peralta (sustituida en el punto segundo por la Sra. García Muñoz, pero presente en el resto de la sesión). Asisten las Sras. Marín Pérez y Susín Gabarre y los Sres. Celma Escuin (sustituido por la Sra. Serrat Moré en el punto segundo y por el Sr. Navarro Vicente en el punto tercero, pero presente en el resto de la sesión) y Galve Juan, por el G.P. Popular; la Sra. Vicente Lapuente y los Sres. Pueyo García y Sancho Iñiguez, por el G.P. Socialista; la Sra. Prades Alquézar (presente en el punto segundo y tercero y sustituida por la Sra. de Santos Lorient en el resto de la sesión) y el Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Sr. Briz Sánchez (en sustitución de la Sra. Martínez Romances), por el G.P. Mixto. Asiste como oyente durante los puntos primero, cuarto y quinto del orden del día la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Aragón. Asiste como Letrada D.<sup>ª</sup> Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Plataforma Stop Instituto Confucio al objeto de informar sobre las controversias relativas al Instituto Confucio.

Toma la palabra el Sr. Romeo Romero, miembro portavoz de la Plataforma, quien se refiere al Instituto

Confucio, señalando que tienen evidencias de que discriminan y hacen propaganda del régimen chino. Solicitan se interpele sobre esta cuestión a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte y sostienen que habría que eliminar este Instituto. A continuación, el Sr. Wangchen Sherpa Sherpa reprocha al Instituto Confucio su intento de manipular a los jóvenes. Por su parte, el Sr. Iglesias Jiménez, abogado de derechos humanos adherido voluntariamente a la Plataforma, refiere las violaciones de aquellos por el régimen chino.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Vicente Lapuente, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan el Sr. Iglesias Jiménez y el Sr. Romeo Romero, sucesivamente, a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de OSTA, al objeto de exponer propuestas al respecto de las aperturas comerciales en domingos y festivos en Aragón y la legislación autonómica y estatal al respecto.

Toma la palabra la Sra. Laguillona Lafuente, responsable de comercio de FESMC-UGT Aragón, quien comienza refiriéndose al marco normativo. A continuación, la Sra. Gómez Amo, responsable de comercio de OSTA, enumera las propuestas de los sindicatos. Finaliza la comparecencia con la intervención de la Sra. Lafuente Berdejo, responsable de comercio en Aragón de la Federación de servicios de CC.OO, hablando de los datos y prácticas en el sector.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan las Sras. Gómez Amo, Laguillona Lafuente y Lafuente Berdejo, sucesivamente, a las cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia de los Delegados de personal de los trabajadores del Instituto Aragonés del Agua al objeto de informar sobre su postura en relación con el Proyecto de Ley de reorganización de competencias administrativas en materia de aguas.

Toma la palabra la Sra. Torrubia Cardona, delegada de personal del IAA por UGT, quien, tras referirse a la estructura del Instituto, acompañando sus palabras con una presentación PowerPoint, critica que el proyecto de ley de reorganización de competencias administrativas en materia de aguas, prevé bajadas de niveles retributivos y congelación salarial de sus 34 trabajadores. A continuación, la Sra. Gracia Lanz, delegada de personal de Instituto por el CESIF, enumera las funciones desempeñadas por el personal del Insti-

tuto, que inicialmente se contempló requerían 98 trabajadores, aunque nunca se completó la plantilla. Por su parte, el Sr. Bourgon Camacho, delegado de personal del IAA por UGT, critica determinadas previsiones del proyecto de ley. En concreto, su artículo 3.3, que tildan de congelación salarial unilateral; el artículo 3.1, por suponer, dicen, la prohibición del derecho a la promoción profesional de los trabajadores, así como su artículo 3.2, por conllevar el carácter provisional del puesto de trabajo. Termina formulando unas peticiones en relación con dicho proyecto de ley.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. de Santos Oriente, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sancho Iñiguez, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Bourgon Camacho a las cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y diez minutos.

La Secretaria  
MARGARITA PÉRIZ PERALTA  
V.º B.º  
La Presidenta  
ITXASO CABRERA GIL

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Plataforma Stop Instituto Confucio, al objeto de informar sobre las controversias relativas al Instituto Confucio.

3. Comparecencia de OSTA al objeto de exponer propuestas al respecto de las aperturas comerciales en domingos y festivos en Aragón y la legislación autonómica y estatal al respecto.

4. Comparecencia de los Delegados de personal de los trabajadores del Instituto Aragonés del Agua al objeto de informar sobre su postura en relación con el Proyecto de Ley de reorganización de competencias administrativas en materia de aguas.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 31 de octubre de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 31 de octubre de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 39

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y diez minutos del día 31 de octubre de 2017, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.º Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Sr. D. Modesto Lobón Sobrino, y por la Secretaria, Sra. D.º Margarita Pérez Peralta. Asisten las Sras. Marín Pérez y Susín Gabarre y los Sres. Celma Escuin (presente en el punto segundo y sustituido por el Sr. Navarro Vicente durante el resto de la sesión) y Galve Juan, por el G.P. Popular; la Sra. Vicente Lapuente y los Sres. Pueyo García y Sancho Iñiguez, por el G.P. Socialista; la Sra. Bella Rando (en sustitución de la Sra. Prades Alquézar durante los puntos segundo y tercero del orden del día) y el Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Luquin Cabello (en sustitución de la Sra. Martínez Romances durante los puntos primero, cuarto y quinto) y el Sr. Briz Sánchez (en sustitución de la Sra. Martínez Romances durante los puntos segundo y tercero), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.º Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Seminario Aragonés de Sociolingüística (Asociación Aragonesa de Sociología) al objeto de exponer las conclusiones del informe «L'aragonés y lo catalán en l'actualitat» y su implicación para las políticas públicas aragonesas.

El colectivo acompaña sus palabras con una presentación en PowerPoint. Toma la palabra el Sr. Gimeno Monterde, quien se refiere a todas las actividades realizadas desde su creación. A continuación el Sr. Giralte Latorre, profesor titular de filología catalana de la Universidad de Zaragoza, enumera los estudios sociolingüísticos llevados a cabo en nuestra Comunidad Autónoma, afirmando que hay datos muy recientes y reveladores de cuál es la situación. Seguidamente, el Sr. Sorolla Vidal comenta los datos de la última encuesta sociolingüística que se refiere a 2011. Vuelve a tomar la palabra el Sr. Gimeno Monterde y comenta la metodología seguida en dicha encuesta, las preguntas que se hicieron y los resultados de que unos 25.000 habitantes declaraban hablar aragonés y unos 55.000 habitantes declaraban hablar catalán. Resalta el descenso de las competencias lingüísticas sobre el aragonés. Finalmente el Sr. Sorolla Vidal subraya los datos de no transmisión familiar de la lengua en el caso del

aragonés, así como en algunas zonas también respecto del catalán. Concluye diciendo que el aragonés tiene ya la condición de lengua amenazada y que, respecto del catalán, hay datos preocupantes. Abunda en las conclusiones el Sr. Gimeno Monterde.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan los Sres. Giralt Latorre, Sorolla Vidal y Gimeno Monterde, sucesivamente, a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación Taxis Pueblos Zaragoza al objeto de exponer, teniendo conocimiento de la tramitación de la Ley de Taxi, su visión desde el punto de vista del taxi rural.

Toma la palabra la Sra. Pascual Alejandre, portavoz de la Asociación, quien dice que su asociación reúne a unos 60 taxistas de 55 municipios de Aragón, pero que no han sido consultados respecto de la Proposición de Ley del Taxi en tramitación, respecto de la cual realiza una serie de críticas. Enumera también sus propuestas.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón; (en este momento la Sra. Presidenta disculpa la ausencia del Sr. Briz Sánchez que ha tenido que marcharse), el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan la Sra. Pascual Alejandre y el Sr. Clariana Lanaspá, Presidente de la Asociación, sucesivamente, a las cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Plataforma de afectados por la Mina en Vivel del Río (Teruel) al objeto de informar sobre la problemática creada por la Empresa Minera y solicitar el amparo al Gobierno de Aragón.

Toma la palabra el Sr. García Artal, del Ayuntamiento de Vivel, que, acompañándose de una presentación PowerPoint y habiendo distribuido previamente a los Portavoces un plano, presenta la plataforma, se refiere a la situación creada tras el proyecto de extracción de arcillas por una mercantil, utilizando el camino de propiedad privada de los vecinos sin problemas durante varios años, pero identificado erróneamente como público en una posterior concesión minera otorgada por el Gobierno de Aragón. Solicita la rectificación oportuna de la concesión. A continuación, el Sr. Morte Royo, vecino de Armillas, abunda en la reivindicación de la Plataforma, criticando que la Dirección General de Energía y Minas no haya contestado a sus alegaciones, también planteadas ante el Justicia de Aragón. Ofrece las alternativas que tiene la minera, para cuya explicación toma la palabra el Sr. Millán Galve, vecino y afectado.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, quien al inicio de este punto había abandonado su lugar en la Mesa para desempeñar la labor de Portavoz, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sancho Iñiguez, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan los Sres. Morte Royo, Millán Galve y García Artal, sucesivamente, a las cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y quince minutos.

La Secretaria  
MARGARITA PÉREZ PERALTA  
V.º B.º  
La Presidenta  
ITXASO CABRERA GIL

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Seminario Aragonés de Sociolingüística (Asociación Aragonesa de Sociología) al objeto de exponer las conclusiones del informe «L'aragonés y lo catalán en l'actualitat» y su implicación para las políticas públicas aragonesas.

3. Comparecencia de la Asociación Taxis Pueblos Zaragoza al objeto de exponer, teniendo conocimiento de la tramitación de la Ley de Taxi, su visión desde el punto de vista del taxi rural.

4. Comparecencia de la Plataforma de afectados por la Mina en Vivel del Río (Teruel) al objeto de informar sobre la problemática creada por la Empresa Minera y solicitar el amparo al Gobierno de Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 14 de noviembre de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de noviembre de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## SESIÓN NÚM. 40

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 14 de noviembre de 2017, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Sr. D. Modesto Lobón Sobrino, y por la Secretaria, Sra. D.ª Margarita Périz Peralta. Asisten las Sras. Marín Pérez y Susín Gabarre y los Sres. Celma Escuin y Galve Juan, por el G.P. Popular; la Sra. Vicente Lapuente y los Sres. Pueyo García y Sancho Iñiguez, por el G.P. Socialista; los Sres. Clavería Ibáñez y Gay Navarro, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Guillén Campo (presente en los puntos segundo y tercero y sustituida por la Sra. Zapater Vera en el resto de la sesión), por el G.P. Aragonés; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Martínez Romances (presente en los puntos segundo y tercero y sustituida por el Sr. Briz Sánchez en el resto del orden del día), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de D.ª Ana Asensio Minguillón al objeto de informar sobre cómo están siendo tratadas muchas personas refugiadas por parte de las entidades obligadas a cumplir el Protocolo de Acogida e Integración para solicitantes y beneficiarios de Protección Internacional 2.0. de diciembre de 2016 MEYSS-SGII.

Toma la palabra la Sra. Asensio Minguillón, quien, tras presentarse como una red ciudadana de apoyo a los refugiados y denunciar la falta de apoyo del Gobierno de España para llegar a acoger al cupo de refugiados designado por la Unión Europea, se refiere al protocolo de apoyo, a las entidades que lo gestionan, a la insuficiente duración del programa, y a otras cuestiones sobre el día a día de su estancia en Aragón, poniendo ejemplos de familias concretas. Critica que el Gobierno de Aragón se excude para determinados temas en que la gestión del protocolo corresponde al Gobierno de España con las entidades adjudicatarias.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen, el Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Cabrera Gil (quien previamente había abandonado su lugar en la Mesa para actuar como Portavoz), del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Vicente Lapuente, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan, las Sras. Asensio Minguillón y García Iglesias, sucesivamente, a las diversas cuestiones formuladas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación Española Enfermedad de Behçet al objeto de solicitar se realicen las tareas para garantizar

la correcta atención y financiación de tratamientos y servicios requeridos por los afectados de la enfermedad de Behçet.

Toma la palabra la Sra. Gómez de Mena, delegada en Aragón de la Asociación, para describir la enfermedad autoinmune de la que han venido a hablar, su epidemiología y sintomatología. A continuación, la Sra. Los Arcos Urgel, subdelegada en Aragón de la Asociación, cuanta sus síntomas y las consecuencias de la enfermedad que padece. En tercer lugar, la Sra. Torralba Gil, secretaria de la Asociación, relata su caso. Vuelve a tomar la palabra la Sra. Gómez de Mena para plantear sus demandas, tras describir los tratamientos disponibles hoy en día.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Gay Navarro, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan, sucesivamente, las Sras. Gómez de Mena, Los Arcos Urgel y, de nuevo, la Sra. Gómez de Mena.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Confederación Empresarial Turolense (CEOE Teruel), de la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Teruel (Cepyme Teruel), y de la Asociación Intersectorial de Autónomos de la Provincial de Teruel (CEAT Teruel), al objeto de informar y dar a conocer a los diputados un nuevo modelo de desarrollo territorial para combatir con éxito la despoblación, basado en las Tierras Altas e Islas de Escocia y de su agencia Highland and Islands Enterprise (HIE).

Toma la palabra el Sr. Torre Rodríguez, Presidente de la CEOE de Teruel, quien dice que su objetivo es influir en la definición de los objetivos de las nuevas políticas de la Unión Europea a favor de la cohesión a partir de 2020. El Sr. Guillén García, asesor del Presidente de Cepyme Teruel, toma la palabra a continuación para contar los motivos por los que se fijaron en el modelo de las altas tierras de Escocia para pasar a describir la Estrategia seguida allí, basada en la diversificación económica (teleasistencia, telemedicina, industria cultural, sector agroalimentario, investigación aplicada, turismo, energías renovables, etc...); el emprendimiento y la atracción de talento; el acceso a las nuevas tecnologías; la vivienda asequible y de calidad, y el fortalecimiento de las comunidades rurales, principalmente. Finaliza señalando que la Estrategia se lleva a cabo a través de una Agencia de Desarrollo Territorial, que goza de autonomía en su gestión. Vuelve a tomar la palabra el Sr. Torre Rodríguez para solicitar el apoyo a la demandas de su Plataforma.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sancho Iñiguez, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan, sucesivamente, los Sres. Torre Rodríguez, Escuder Narbón, Presidente de CEAT Teruel, y

Guillén García a las cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y veinte minutos.

La Secretaria  
MARGARITA PÉREZ PERALTA  
V.º B.º  
La Presidenta  
ITXASO CABRERA GIL

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia D.ª Ana Asensio Minguillón al objeto de informar sobre cómo están siendo tratadas muchas personas refugiadas por parte de las entidades obligadas a cumplir el Protocolo de Acogida e Integración para solicitantes y beneficiarios de Protección Internacional 2.0. de diciembre de 2016 MEYSS-SGII.

3. Comparecencia de la Asociación Española Enfermedad de Behçet al objeto de solicitar se realicen las tareas para garantizar la correcta atención y financiación de tratamientos y servicios requeridos por los afectados de la enfermedad de Behçet.

4. Comparecencia de la Confederación Empresarial Trolense (CEOE Teruel), de la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Teruel (Cepyme Teruel), y de la Asociación Intersectorial de Autónomos de la Provincial de Teruel (CEAT Teruel), al objeto de informar y dar a conocer a los diputados un nuevo modelo de desarrollo territorial para combatir con éxito la despoblación, basado en las Tierras Altas e Islas de Escocia y de su agencia Highland and Islands Enterprise (HIE).

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 28 de noviembre de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de noviembre de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## SESIÓN NÚM. 41

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 28 de noviembre de 2017, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Sr. D. Modesto Lobón Sobrino, y por la Secretaria, Sra. D.ª Margarita Pérez Peralta. Asisten las Sras. Marín Pérez y Plantagenet-Whyte Pérez (en sustitución de la Sra. Susín Gabarre) y los Sres. Celma Escuin y Galve Juan, por el G.P. Popular; la Sra. Vicente Lapuente y los Sres. Pueyo García y Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; los Sres. Clavería Ibáñez y Gay Navarro, por el G.P. Podemos Aragón; las Sras. Herrero Herrero (en sustitución de la Sra. Guillén Campo durante el punto segundo del orden del día) y la Sra. Zapater Vera (en sustitución de la Sra. Guillén Campo durante los puntos primero, tercero y cuarto del orden del día), por el G.P. Aragonés; el Sr. Domínguez Bujeda (en sustitución del Sr. Sansó Olmos), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Luquin Cabello (en sustitución de la Sra. Martínez Romances), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien informa que el punto cuarto del orden del día previsto para esta sesión ha sido suprimido tras la renuncia a comparecer presentada por la Plataforma menudo examen DPZ. Traslada asimismo las disculpas de este colectivo, que le ha hecho llegar su máximo respeto a los miembros de la Comisión.

A continuación, señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final.

Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Asociación Vialaz del Bajo Aguas Vivas al objeto de informar sobre el trabajo realizado y las actuaciones previstas para exigir la continuidad de caudal del río Aguas Vivas hasta su desembocadura.

Toma la palabra el Sr. Gascón Moliner, quien explica el origen del agua que emplean para beber. A continuación, el Sr. Tesán Bielsa, que abunda en el estado de desecación que padecen. Por su parte, el Sr. Pequerul Elías comenta, acompañando sus palabras con una presentación PowerPoint, cuál es su planteamiento a la luz de la legislación, refiriéndose a la fijación de caudales ecológicos, que es lo reclaman para que lleguen aguas hasta la desembocadura del río, por encima de las concesiones existentes.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen, la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Gay Navarro, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sancho Íñiguez, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Pequerul Elías a las diversas cuestiones formuladas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero

del orden del día, consistente en la comparecencia de la Fundación Uncastillo Los Bañales, al objeto de informar sobre la necesidad de un compromiso institucional que haga posible la explotación y su gestión turística la ciudad romana de Los Bañales en Uncastillo de cara a su impacto en el ecosistema económico local.

Toma la palabra el Sr. García López, quien, acompañando sus palabras con una presentación Power-Point, dice querer compartir los diez años de investigación arqueológica de la ciudad romana de Bañales. A continuación, el Sr. Andreu Pintado describe la ubicación del yacimiento, su extensión, su configuración como Bien de Interés Cultural y otras características que dan cuenta de su importancia. De nuevo toma la palabra el Sr. García López, quien ofrece las cifras relativas a los diez años de trabajo. El Sr. Andreu Pintado concluye valorando el apoyo económico de los patrocinadores y colaboradores; el esfuerzo en lo que denomina «arqueología viral» para socializar el patrimonio y dar vida al yacimiento; la constitución de equipos de referencia y el conjunto de iniciativas para su puesta en valor. Finalmente, el Sr. García López demanda un decisión de futuro sobre el proyecto.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Vicente Lapuente, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan, sucesivamente, los Sres. García López y Andreu Pintado a las diversas cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y quince minutos.

La Secretaria  
MARGARITA PÉRIZ PERALTA  
V.º B.º

La Presidenta  
ITXASO CABRERA GIL

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Asociación Vialaz del Bajo Aguas Vivas al objeto de informar sobre el trabajo realizado y las actuaciones previstas para exigir la continuidad de caudal del río Aguas Vivas hasta su desembocadura.

3. Comparecencia de la Fundación Uncastillo Los Bañales al objeto de informar sobre la necesidad de un compromiso institucional que haga posible la explotación y su gestión turística la ciudad romana de Los Bañales en Uncastillo de cara a su impacto en el ecosistema económico local.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 13 de junio de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de junio de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 31

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 13 de junio de 2017, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª M.ª Angeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Serrat Moré, y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente, y el Ilmo. Sr. Cosculluela Bergua, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Sanz Méliz y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien, tras unas palabras de bienvenida, deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior. Se pasa así al punto segundo, constituido por la comparecencia conjunta del Director General de Economía y del Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, a propuesta de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, al objeto de presentar la Estrategia de Promoción Económica e Industrial de Aragón 2017-2019.

Toma la palabra en primer lugar el Director General de Economía, don Luis Fernando Lanaspá Santolaria, quien destaca la fe de su Gobierno en el diálogo social, aludiendo a la declaración firmada con los agentes sociales en septiembre de 2015. Señala como horizonte actuaciones que generen un nuevo modelo industrial, afirmando como objetivo principal de la Estrategia la promoción de proyectos empresariales que permanezcan en el tiempo y generen empleo. Detalla también las actuaciones de promoción económica general previstas.

A continuación es el turno del Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, don Fernando Fernández Cuello, quien señala como premisa común

de las medidas en materia de fomento industrial la necesidad de trabajar más en planificación, en particular en sectores como el de las nuevas tecnologías. Se refiere a actuaciones concretas previstas, como la transición a la digitalización, coordinación de las Administraciones públicas, sistemas de financiación, diversificación territorial, emprendimiento y mejora de las infraestructuras industriales. Finaliza aludiendo a las mesas de seguimiento de la Estrategia.

Intervienen entonces los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón; Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, y el Sr. Oliván Bellosta y la Sra. Serrat Moré, del G.P. Popular.

Con la respuesta de los Sres. Lanaspá Santolaria y Fernández Cuello a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 448/16, sobre el impulso de la pequeña empresa cooperativa, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), y defendida por el Sr. Martínez Romero. Esta iniciativa no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, la Sra. Luquin Cabello anticipa su voto favorable, al igual que los Sres. Guerrero de la Fuente y Escartín Lasierra; la Sra. Soria Sarnago propone una enmienda *in voce* consistente en decir en el punto 1 «Continuar con el desarrollo del Reglamento (...)», y la Sra. Serrat Moré también anuncia su voto a favor.

El Sr. Martínez Romero ofrece una transacción respecto a la enmienda *in voce*, dando lectura al texto propuesto, del siguiente tenor:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a terminar con el desarrollo del Reglamento del Registro de Cooperativas de Aragón, que incluye desde cuestiones generales hasta la regulación de los procedimientos de legalización de libros y depósitos de cuentas y auditorías y que contempla de forma singular la definición y requisitos de la pequeña empresa cooperativa, así como la posibilidad de constitución y calificación de la misma a través del Registro.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 448/16, con el texto transcrito, es aprobada por unanimidad.

Explican su voto los Sres. Martínez Romero y Escartín Lasierra y la Sra. Soria Sarnago.

Siguiendo el orden del día, se pasa al punto cuarto, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 116/17, sobre financiación de proyectos empresariales asesorados en el marco de los programas de apoyo a la creación de empresas coordinados por la Fundación Emprender en Aragón, presentada por el G.P. Popular, y defendida por el Sr. Oliván Bellosta. No ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, la Sra. Luquin Cabello anticipa su voto en contra; el Sr. Martínez Romero anuncia que votará a favor, igual que el Sr. Guerrero de la Fuente, y las

Sras. Sanz Méliz y Soria Sarnago explican su voto negativo.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 116/17, se rechaza al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), y ninguna abstención.

Explica su voto el Sr. Oliván Bellosta.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 30 de mayo de 2017.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y cincuenta minutos.

El Secretario  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
V.º B.º  
La Presidenta  
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia conjunta del Director General de Economía y del Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, a propuesta de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, al objeto de presentar la Estrategia de Promoción Económica e Industrial de Aragón 2017-2019.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 448/16, sobre el impulso de la pequeña empresa cooperativa, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 116/17, sobre financiación de proyectos empresariales asesorados en el marco de los programas de apoyo a la creación de empresas coordinados por la Fundación Emprender en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 12 de septiembre de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de septiembre de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## SESIÓN NÚM. 32

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 12 de septiembre de 2017, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> M.<sup>ª</sup> Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Ilmas. Sras. D.<sup>ª</sup> María José Ferrando Lafuente y D.<sup>ª</sup> Dolores Serrat Moré, y los Ilmos. Sres. D. Modesto Lobón Sobrino y D. Ricardo Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. D.<sup>ª</sup> Leticia Soria Sarnago y D.<sup>ª</sup> Julia Vicente Lapuente, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Coscolluela Bergua, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Erika Sanz Méliz y el Ilmo. Sr. D. Román Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. D. Jesús Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. D. José Javier Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Patricia Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien, tras unas palabras de bienvenida, señala que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior. Por ello, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el Acuerdo para la Estrategia Industria Conectada 4.0.

En primer lugar, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la Diputada del G.P. Popular Sr. Serrat Moré, que, tras agradecer al Sr. Director General su comparecencia en esta Comisión, explica que el objetivo de dicha solicitud de comparecencia es que el compareciente explique las actuaciones encaminadas a la transformación digital de las empresas aragonesas y, fundamentalmente, las líneas de acción en el futuro y su opinión sobre la situación en que se encuentra dicha transformación. Seguidamente, señala que la apuesta por las nuevas tecnologías y la transformación digital arranca de anteriores legislaturas, y considera que es necesaria dicha transformación digital de la sociedad y de la industria, y, en consecuencia, la adopción de medidas que la favorezca. Por ello, entiende que la Estrategia Industria Conectada 4.0 es necesaria y oportuna. A continuación, expone un análisis de diversas medidas que se han puesto en marcha al amparo de esta Estrategia, e incluso antes de su aprobación, y de los objetivos generales y específicos que ésta contempla, y formula diversas cuestiones al Sr. Director General.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, Sr. Fernández Cuello, que comienza su intervención exponiendo unas ideas generales sobre la denominada Industria 4.0 y su génesis en Alemania. Se refiere, a continuación, al proceso de elaboración del Plan Estratégico Aragón Industria 4.0 y su puesta en marcha, así como a las dos grandes conclusiones de dicho Plan (necesidad de más personas con capacidades digitales en Aragón, en todos los niveles; necesidad, también, de sensibilización a las empresas y, en concreto,

a las industrias, sobre qué es la Industria 4.0, de qué tecnologías concretas se trata y qué ventajas aporta a cada empresa, y, necesidad, en fin, de diseñar hojas de ruta con las empresas para ayudarles en la transformación digital). Expone, finalmente, las medidas que se están implementando para desarrollar dicho Plan Estratégico.

A continuación, hacen uso de la palabra, en turno de réplica, la Sra. Serrat Moré, que plantea algunas cuestiones al compareciente, que son respondidas por éste en su turno de réplica.

En el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; el Sr. Escartín Lasierra (quien se ubica en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario), por el G.P. Podemos Aragón, y la Sra. Soria Sarnago, por el G.P. Socialista, quienes exponen diversas consideraciones sobre la Estrategia Industria Conectada 4.0 y su desarrollo, y sobre la información proporcionada por el Sr. Director General, al que plantean una serie de cuestiones.

Con la respuesta del Sr. Fernández Cuello a las cuestiones formuladas por los señores y las señoras portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras una breve suspensión de la sesión para despedir al Sr. Director General, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 239/17, sobre proponer ayudas específicas para la empresa familiar, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la representante del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Serrat Moré, que procede a la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria.

A la vista de que no se han presentado enmiendas a esta Proposición no de ley, se entra en el turno de los demás Grupos Parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, que expone los motivos por los que va a votar en contra de esta iniciativa parlamentaria; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que manifiesta que votará a favor si se acepta la enmienda *in voce* que propone, consistente en sustituir en el punto 3 de la iniciativa la palabra «elimine» por el siguiente texto: «que solicite al Gobierno de España la eliminación del impuesto...»; el Sr. Guerrero de la Fuente, que expresa su apoyo a la iniciativa en los términos en que ha sido presentada; la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Aragón, que explica las razones por las que su Grupo Parlamentario no va a apoyar esta iniciativa parlamentaria, y la Sra. Soria Sarnago, por el G.P. Socialista, que expone un planteamiento crítico con dicha iniciativa parlamentaria, por lo que anuncia el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

Seguidamente, hace uso de la palabra la Sra. Serrat Moré, que ofrece al Sr. Martínez Romero una transacción respecto a la enmienda *in voce*, en el sentido de suprimir la primera parte del punto 3, de manera que éste quedaría redactado en los siguientes términos: «Proponer al Gobierno de Aragón que adopte

bonificaciones fiscales en la transmisión de las empresas para evitar su cierre o su deslocalización».

El Sr. Martínez Romero expresa su conformidad con la transacción ofrecida por la Sra. Serrat Moré, procediendo, a continuación, la Sra. Presidenta a someter a votación esta Proposición no de ley, que es rechazada por siete votos a favor y ocho en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Martínez Romero y Guerrero de la Fuente, así como la Sra. Serrat Moré.

Siguiendo el orden del día, se pasa al punto cuarto, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 255/17, sobre las condiciones laborales de los trabajadores de seguridad a cargo del Ministerio de Defensa en Aragón.

Tras la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria por el Diputado del Grupo Parlamentario proponente Sr. Sierra Barreras, y teniendo en cuenta que no se han presentado enmiendas a la misma, se entra en el turno de intervención de los demás Grupos Parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, que expresa su apoyo a esta iniciativa parlamentaria; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que expone los motivos por los que se va a abstener; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el Grupo Parlamentario Aragonés, que expresa también las razones de su abstención; la Sra. Soria Sarnago, por el G.P. Socialista, que manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario a esta Proposición no de ley, y el Sr. Oliván Bellosta, por el G.P. Popular, que expone los motivos por los que su Grupo Parlamentario va a abstenerse.

Sometida a votación la Proposición no de Ley número 255/17, es aprobada al obtener ocho votos a favor, ninguno en contra, y siete abstenciones.

En turno de explicación de voto hacen uso de la palabra la Sra. Luquin Cabello y los Sres. Sierra Barreras y Oliván Bellosta.

Se retoma, a continuación, el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 13 de junio de 2017.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y diecisiete minutos.

El Secretario  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA

V.º B.º

La Presidenta  
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el Acuerdo para la Estrategia Industria Conectada 4.0.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 239/17, sobre proponer ayudas específicas para la empresa familiar, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 255/17, sobre las condiciones laborales de los trabajadores de seguridad a cargo del Ministerio de Defensa en Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 26 de septiembre de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de septiembre, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 33

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 26 de septiembre de 2017, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.º Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.º M.º Angeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Ignacio Escartín Lasiera. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Serrat Moré, y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Soria Sarnago, y los Ilmos. Sres. Sabés Turmo (en sustitución del Sr. Cosculluela Bergua) y Sancho Ñíguez (en sustitución de la Sra. Vicente Lapuente), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Sanz Méliz y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta quien, tras unas palabras de bienvenida, señala que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior. Por ello, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre las políticas llevadas a cabo en materia de impulso de la actividad industrial por parte del Gobierno de Aragón.

Toma la palabra el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien pregunta si el Departamento está cayendo en la comodidad o

en el conformismo. Alude a la Estrategia de Promoción Económica e Industrial de Aragón, presentada en mayo, y critica que es un mero anuncio sin dotación económica específica. Plantea la necesidad de mejorar la competitividad de las empresas, denunciando su abandono por el Departamento, el cual se está olvidando de la base del tejido productivo de Aragón. Pregunta por las acciones concretas de la Estrategia que el Departamento está desarrollando y la dotación presupuestaria.

A continuación interviene la Sra. Consejera, doña Marta Gastón Menal, quien rechaza el conformismo, destacando el intenso trabajo realizado, en red, transversal, en apoyo de empresas y autónomos, poniendo de relieve la captación de nuevas inversiones y el impulso de las potencialidades del territorio aragonés, como la logística, agroindustria y energías renovables. Se refiere a la colaboración público-privada y a la reactivación del diálogo social, y menciona la revisión al 2,9% de la previsión del crecimiento de la economía de Aragón en 2017, reduciendo la brecha con la media nacional, así como la reducción de la tasa de desempleo al 11,3% actualmente.

Tras sucederse sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Martínez Romero y la Sra. Consejera, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón (desde los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario); Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, y Sra. Serrat Moré, del G.P. Popular.

Con la respuesta de la Sra. Consejera a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 218/17, sobre estudio de los perfiles profesionales tecnológicos y digitales que las empresas necesitan en Aragón, presentada por el G.P. Aragonés, y defendida por el Sr. Guerrero de la Fuente. Esta iniciativa no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello presenta una enmienda *in voce* para incluir en el punto primero la palabra «actualizar» en lugar de «Elaborar»; el Sr. Martínez Romero anticipa su voto favorable; las Sras. Sanz Méiz y Soria Sarnago se manifiestan en contra de la iniciativa, y el Sr. Oliván Bellosta presenta una enmienda *in voce* en el punto segundo para incluir las palabras «actualización permanente».

En el turno de fijación de posiciones respecto a las enmiendas *in voce*, el Sr. Guerrero de la Fuente manifiesta que acepta las dos y da lectura al siguiente texto transaccionado por todos los Grupos Parlamentarios:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Elaborar una actualización permanente del estudio que detecte las necesidades de los perfiles profesionales tecnológicos y digitales que necesitan las empresas de Aragón para seguir siendo competitivas independientemente del sector al que pertenezcan y que pueda servir para concretar, mejorar y potenciar las políticas en materia de empleo y formación del Gobierno de Aragón.

2. Desarrollar dicha actualización permanente en coordinación con la Unizar, las Asociaciones de Empresarios, las Cámaras de Comercio, los sindicatos, el IAF y los organismos pertinentes que puedan potenciar dicho estudio así como implementar las conclusiones del mismo.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 218/17, con el nuevo texto transcrito, es aprobada por unanimidad.

Explican el voto la Sra. Luquin Cabello, el Sr. Guerrero de la Fuente, la Sra. Soria Sarnago y el Sr. Oliván Bellosta.

Siguiendo el orden del día, se pasa al punto cuarto, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 149/17, sobre la lucha para la erradicación de la práctica empresarial conocida como «falsos autónomos», presentada por el G.P. Podemos Aragón, y defendida por el Sr. Sierra Barreras. Esta iniciativa no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, la Sra. Luquin Cabello expresa su apoyo a esta iniciativa; los Sres. Martínez Romero y Guerrero de la Fuente se manifiestan a favor de los puntos uno y dos, y en contra de los puntos tres y cuatro, solicitando la votación separada; la Sra. Soria Sarnago presenta una enmienda *in voce*, consistente en añadir al final de punto uno la frase «en el marco que permitan sus competencias», y se manifiesta a favor de los puntos tres y cuatro, y el Sr. Oliván Bellosta se pronuncia a favor del punto uno, al punto dos presenta una enmienda *in voce* consistente en añadir al final «en colaboración con la Administración General del Estado», y votará en contra de los puntos tres y cuatro, solicitando también la votación separada.

En el turno de fijación de posiciones respecto a las enmiendas *in voce*, el Sr. Sierra Barreras manifiesta que acepta las dos, pero no la votación separada.

Sometida a votación la Proposición no de Ley número 149/17, con las modificaciones indicadas, es aprobada al obtener diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), ninguno en contra, y cinco abstenciones (G.P. Popular).

En turno de explicación de voto hacen uso de la palabra el Sr. Sierra Barreras, la Sra. Soria Sarnago y el Sr. Oliván Bellosta.

Se retoma, a continuación, el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 12 de septiembre de 2017.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y diez minutos.

El Secretario  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
V.º B.º

La Presidenta  
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, a propuesta del G.P. Ciudadanos-

Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre las políticas llevadas a cabo en materia de impulso de la actividad industrial por parte del Gobierno de Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 218/17, sobre estudio de los perfiles profesionales tecnológicos y digitales que las empresas necesitan en Aragón, presentada por el G.P. Aragonés.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 149/17, sobre la lucha para la erradicación de la práctica empresarial conocida como «falsos autónomos», presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 3 de octubre de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de octubre de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 34

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 3 de octubre de 2017, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Serrat Moré, y los Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente, y el Sr. Coscolluela Bergua, por el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz y el Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta quien, tras unas palabras de bienvenida, señala que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior. Por ello, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la estrategia política en materia de polígonos industriales de Aragón.

Toma la palabra en primer lugar la Sra. Serrat Moré, del G.P. Popular, quien recuerda que en marzo

pasado se debatieron dos Proposiciones no de Ley sobre polígonos industriales, siendo ambas rechazadas. Señala la existencia de una «burbuja de suelo industrial», con más de 300 polígonos industriales en Aragón, muy desigualmente ocupados, con un índice de desocupación superior al 40%, carentes de regulación jurídica específica. Destaca el análisis de la situación actual realizado por la asociación de empresarios de polígonos, que pone de relieve los diversos problemas existentes.

A continuación interviene el Sr. Director General, don Fernando Fernández Cuello, quien también refiere diversos antecedentes, destacando la proliferación de polígonos producida a partir del año 2000 y el impacto de la crisis desde 2008. Menciona la Estrategia de Promoción Económica e Industrial de Aragón y algunas medidas previstas: no invertir más dinero público en nuevos polígonos; adecuar los precios de suelos industriales; mejorar los polígonos existentes; implantar la banda ancha; desarrollar una activa práctica comercial, en coordinación con AREX; o actuar de forma específica en las plataformas logísticas. Asimismo destaca las reuniones habidas con la asociación empresarial de polígonos.

Tras sucederse sendos turnos de réplica y dúplica de la Sra. Serrat Moré y el Sr. Director General, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón, y Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

Con la respuesta del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 449/16, sobre consolidación y crecimiento de proyectos empresariales, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y defendida por el Sr. Martínez Romero. Esta iniciativa no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello anuncia su abstención; el Sr. Guerrero de la Fuente explica su apoyo; la Sra. Sanz Méliz presenta una enmienda *in voce* para incluir después de «proyectos empresariales» la frase: «así como de autónomos y Pymes en situaciones de necesidad, haciendo especial hincapié en la formación, asesoramiento, promoción y búsqueda de financiación y de inversión», y la Sra. Soria Sarnago y el Sr. Oliván Bellosta anticipan su apoyo a la iniciativa.

En el turno de fijación de posiciones respecto a la enmienda *in voce*, el Sr. Martínez Romero manifiesta su aceptación.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 449/16, con la modificación reseñada, es aprobada por unanimidad.

Explican el voto la Sra. Luquin Cabello, el Sr. Martínez Romero, la Sra. Sanz Méliz y el Sr. Oliván Bellosta.

Se retoma, a continuación, el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 26 de septiembre de 2017.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
V.º B.º  
La Presidenta  
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la estrategia política en materia de polígonos industriales de Aragón.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 449/16, sobre consolidación y crecimiento de proyectos empresariales, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 17 de octubre de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de octubre de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 35

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 17 de octubre de 2017, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten la Sra. Ferrando Lafuente, y los Sres. Ledesma Gelas (en sustitución de la Sra. Serrat Moré), Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente, y el Sr. Pueyo García (en sustitución del Sr. Cosculluela Bergua), por el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz y el Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de

la Ciudadanía, y la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta quien, tras unas palabras de bienvenida, señala que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior. Por ello, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Energía y Minas, a propuesta de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, al objeto de informar sobre la situación actual de las energías renovables.

Toma la palabra en primer lugar el Director General, don Alfonso Gómez Gámez, quien se refiere al Decreto 124/2010, de 22 de junio, objeto de numerosos recursos y sentencias judiciales, ante lo cual el Gobierno de Aragón aprobó el Decreto Ley 2/2016, de 30 de agosto, que fija un marco regulatorio estable. Destaca que actualmente hay más de 130 proyectos de parque eólicos, que deberán estar puestos en marcha antes de 2020, detallando las actuaciones realizadas por el Gobierno de Aragón al respecto. También se refiere a la Ley 24/2013, de 28 de diciembre, del Sector eléctrico, e indica que las inversiones previstas ascienden a 3.000 millones de euros, creando empleos cualificados.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón; Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, y Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular.

Con la respuesta del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 45/17, dimanante de la Interpelación núm. 140/16, relativa a la política general de energía, concretamente entre España y Francia a su paso por Aragón, presentada por el G.P. Aragonés, y defendida por el Sr. Guerrero de la Fuente. Esta iniciativa no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello anticipa su voto en contra; el Sr. Martínez Romero explica su apoyo a la Moción; el Sr. Sierra Barreras manifiesta que no apoya esta iniciativa; la Sra. Soria Sarnago presenta una enmienda *in voce* para incluir después de «sostenibles» el siguiente párrafo: «contando con la voz de los municipios y agentes locales afectados por dichas interconexiones,» y el Sr. Oliván Bellosta anticipa su apoyo a la iniciativa.

En el turno de fijación de posiciones respecto a la enmienda *in voce*, el Sr. Guerrero de la Fuente manifiesta su aceptación.

Sometida a votación la Moción núm. 45/17, con la modificación reseñada, es aprobada al contar con once votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), cuatro en contra (GG.PP. Podemos Aragón y Mixto), y ninguna abstención.

Explican el voto el Sr. Guerrero de la Fuente, la Sra. Soria Sarnago y el Sr. Oliván Bellosta.

Siguiendo el orden del día, se pasa al punto cuarto, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 244/17, sobre impulso de un

área logística-industrial en el norte de la provincia de Huesca vinculada al ferrocarril de Canfranc, presentada por el G.P. Popular, y defendida por el Sr. Oliván Bellosta.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda del G.P. Socialista, que defiende la Sra. Soria Sarnago.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, la Sra. Luquin Cabello anuncia su voto a favor de la iniciativa así como su conformidad con la enmienda presentada, manifestándose en similares términos los Sres. Martínez Romero y Guerrero de la Fuente y la Sra. Sanz Méliz.

En el turno de fijación de posiciones, el Sr. Oliván Bellosta acepta la enmienda presentada por el G.P. Socialista. (A partir de este momento, el Sr. Escartín Lasierra no se encuentra en la sala.)

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 244/17, con la modificación indicada, se aprueba por unanimidad de los presentes.

Explican su voto la Sra. Soria Sarnago y el Sr. Oliván Bellosta.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 3 de octubre de 2017.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas.

El Secretario  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
V.º B.º  
La Presidenta  
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Energía y Minas, a propuesta de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, al objeto de informar sobre la situación actual de las energías renovables.

3. Debate y votación de la Moción núm. 45/17, dimanante de la Interpelación núm. 140/16, relativa a la política general de energía, concretamente entre España y Francia a su paso por Aragón, presentada por el G.P. Aragonés.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 244/17, sobre impulso de un área logística-industrial en el norte de la provincia de Huesca vinculada al ferrocarril de Canfranc, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 31 de octubre de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2017, ha aprobado el acta corres-

pondiente a la sesión de 31 de octubre de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## SESIÓN NÚM. 36

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 31 de octubre de 2017, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª María Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario en funciones, Sr. D. Ignacio Miguel Escartín Lasierra. Asisten la Sra. Ferrando Lafuente y los Sres. Lobón Sobrino, Oliván Bellosta y Peris Millán (en sustitución de la Sra. Serrat Moré), por el G.P. Popular; las Sras. García Muñoz (en sustitución de la Sra. Vicente Lapuente) y Soria Sarnago, y el Sr. Cosculluela Bergua, por el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz y el Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Guerrero de La Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Martínez Romero por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta quien, tras unas palabras de bienvenida, señala que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior. Por ello, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia de los Secretarios Generales de UGT Aragón y de CC.OO. Aragón y de los Presidentes de Cepyme Aragón y de CEOE Aragón, al objeto de informar sobre el Diálogo Social en Aragón y del acuerdo entre los Agentes Sociales para la elaboración de una ley que regule el mismo.

Toma la palabra en primer lugar el Secretario General de UGT Aragón, don Daniel Alastuey Lizáidez, quien anuncia la próxima presentación por el Gobierno de Aragón de un proyecto de ley de diálogo social y participación institucional en Aragón. Resalta que en 28 años nunca se haya planteado una iniciativa legislativa similar, que recoge los ámbitos y marco regulador de los acuerdos sociales e institucionaliza el diálogo social, característico de una Comunidad de pactos como es Aragón.

Seguidamente interviene el Presidente Cepyme Aragón, don Aurelio López de Hita, quien destaca que desde hace 28 años los agentes sociales han sido capaces de alcanzar acuerdos, con diferentes Gobiernos y personas, buscando el beneficio de Aragón. Valora los resultados obtenidos con el diálogo social, destacando el SAMA, la paz social y la confianza empresarial para invertir en Aragón y crear puestos de trabajo. Pide el reconocimiento institucional al diálogo social.

En tercer lugar, toma la palabra el Secretario General de CC.OO. en Aragón, don Manuel Pina Lasheras.

Destaca que Aragón es la única Comunidad Autónoma que siempre ha tenido acuerdos sociales y defiende la necesidad de modular las políticas sociales desde la propia sociedad, desde los agentes sociales, poniendo de relieve el carácter pionero de muchas de las medidas acordadas. Resume que el objetivo es convertir en ley el diálogo social, implicando en ello a los ámbitos político y social.

Por último, interviene el Presidente de la CEOE Aragón, don Fernando Callizo Oliván. Enfatiza que la propuesta legislativa es fuente del diálogo entre los agentes sociales y con el Gobierno, que viene a recoger el trabajo de 28 años, en etapas de bonanza y de crisis, y con diferentes Gobiernos, buscando lo mejor para el desarrollo de Aragón. Considera que es un buen anteproyecto de ley, asumido casi en su integridad por el Gobierno, y un proyecto necesario para Aragón.

A continuación es el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; Sr. Escartín Lasiera, del G.P. Podemos Aragón; Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, y Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular.

Para finalizar este punto del orden del día, intervienen sucesivamente los Sres. Callizo Oliván, Pina Lasheiras, López de Hita y Alastuey Lizáldez, contestando las cuestiones suscitadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso para despedir a los comparecientes, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 54/17, dimanante de la Interpelación núm. 91/17, relativa a política general en materia de empleo, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y defendida por el Sr. Martínez Romero. No ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello explica su voto en contra; el Sr. Guerrero de la Fuente anuncia su apoyo a la Moción; el Sr. Sierra Barrenas anticipa el voto negativo; la Sra. Soria Sarnago también se manifiesta en contra, y el Sr. Oliván Bellosta se pronuncia a favor de la iniciativa.

Sometida a votación la Moción núm. 54/17, queda rechazada al contar con siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto, únicamente interviene el Sr. Martínez Romero.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 17 de octubre de 2017.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario en Funciones  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
V.º B.º  
La Presidenta  
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de los Secretarios Generales de UGT Aragón y de CC.OO. Aragón y de los Presidentes de Cepyme Aragón y de CEOE Aragón al objeto de informar sobre el Diálogo Social en Aragón y del acuerdo entre los agentes sociales para la elaboración de una ley que regule el mismo.

3. Debate y votación de la Moción núm. 54/17, dimanante de la Interpelación núm. 91/17, relativa a política general en materia de empleo, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 28 de noviembre de 2017.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2017, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de noviembre de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 37

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 28 de noviembre de 2017, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside inicialmente la reunión la Vicepresidenta, Sra. D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente (en ausencia de la Sra. Presidenta, D.ª Pilar Marimar Zamora Mora), asistida en el punto segundo del orden del día por el Secretario en funciones, Sr. D. Román Alberto Sierra Barreras. Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Serrat Moré, y los Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Sras. García Muñoz (en sustitución de la Sra. Zamora Mora), Pérez Peralta (en sustitución del Sr. Coscolluela Bergua), Soria Sarnago y Vicente Lapuente, por el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz y el Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida la Sra. Vicepresidenta, quien asimismo señala que se deja para el final el primer punto del orden del día,

relativo al acta de la sesión anterior, pasándose directamente al punto segundo, constituido por la elección del Secretario/a de la Comisión.

La Sra. Vicepresidenta recuerda el contenido del artículo 71.2 del nuevo Reglamento de las Cortes de Aragón y solicita al representante del G.P. Podemos Aragón (al que pertenece el anterior Secretario de la Comisión, Sr. Escartín Lasierra) su propuesta de candidato, proponiendo la Sra. Sanz Méliz como candidato a D. Héctor Vicente Ocón. Tras la proclamación del candidato y el reparto de papeletas a los Sres. Diputados, se procede a la votación secreta por papeletas mediante llamamiento, efectuada por el Sr. Secretario en funciones. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, resulta elegido D. Héctor Vicente Ocón al contabilizarse ocho votos a favor y siete votos en blanco, siendo proclamado Secretario de la Comisión y pasando a continuación a ocupar su puesto en la Mesa.

Después de un breve receso, y siguiendo el orden del día, se sustancia la comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los análisis y motivos que han determinado la conveniencia de la puesta en marcha del Plan Aragonés de Mejora de la Empleabilidad de los jóvenes, así como de las líneas fundamentales de actuación de dicho Plan.

Toma la palabra en primer lugar el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Oliván Bellosta, quien señala que actualmente son cerca de 13.400 los jóvenes menores de 25 años en situación de desempleo, con una tasa del 35%. Menciona el Plan de Mejora de la Empleabilidad, sus medidas previstas y otros planes relacionados, así como diversas iniciativas de su Grupo sobre empleo de los jóvenes, mostrando su interés por la formación para su empleabilidad y porque la recuperación económica permita mejorar el empleo de los jóvenes. Finaliza su intervención preguntando por las líneas fundamentales del Plan.

A continuación interviene la Sra. Directora Gerente del Inaem, doña Ana Vázquez Beltrán, quien tras citar los objetivos fundamentales del Inaem y destacar el diálogo social, menciona el Plan para la Mejora del Empleo 2016-2019, aportando diversos datos de la última Encuesta de Población Activa. Destaca como objetivo prioritario para el Gobierno la inserción laboral de los jóvenes, del que es un reflejo el Plan aragonés de mejora de la empleabilidad de los jóvenes. Describe diversas actuaciones desarrolladas, en función de los perfiles formativos de los jóvenes, y aporta diversos datos sobre la empleabilidad de los jóvenes.

Tras sucederse sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Oliván Bellosta y de la Sra. Vázquez Beltrán, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Aragón, y Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

Con la respuesta de la Sra. Directora Gerente a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras una breve suspensión de la sesión, se pasa al cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 55/17, sobre Programa de atracción de empresas a Aragón ante el *brexit*, presentada por el G.P. Aragonés y defendida por el Sr. Guerrero de la Fuente. Esta iniciativa no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, la Sra. Luquin Cabello anuncia que no va a oponerse a esta iniciativa; el Sr. Martínez Romero anticipa su apoyo, al igual que el Sr. Vicente Ocón; la Sra. Soria Sarnago explica su abstención, y el Sr. Oliván Bellosta señala que votará a favor.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 55/17, en los términos en que fue presentada, queda aprobada al obtener diez votos a favor (GG.PP. Popular, Podemos Aragón, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y cinco abstenciones (GG.PP. Socialista y Mixto).

Explican su voto la Sra. Luquin Cabello, los Sres. Guerrero de la Fuente y Vicente Ocón, la Sra. Soria Sarnago y el Sr. Oliván Bellosta.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 298/17, sobre el fomento de la economía social en Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón, y defendida por el Sr. Sierra Barreras. (A partir de este punto, preside la sesión la Sra. Zamora Mora, abandonando la Sala la Sra. García Muñoz.)

Esta iniciativa, en un principio tramitada ante el Pleno, ha recibido cinco enmiendas; las dos primeras por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defendidas por el Sr. Martínez Romero, quien solicita la votación separada del punto 1 en caso de que no ser aceptada la enmienda 1. La Sra. Presidenta anuncia que el G.P. Socialista retira las tres enmiendas que ha presentado.

En el turno de los Portavoces de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello anticipa su voto favorable; el Sr. Guerrero de la Fuente también solicita la votación separada del punto 1 y propone una enmienda *in voce* en el punto 2 consistente en añadir «y un plan» después de «una estrategia»; la Sra. Soria Sarnago se manifiesta a favor de la iniciativa, y la Sra. Orós Lorente, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, apoya la iniciativa si se admite la enmienda 1 del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y solicita la votación separada en caso contrario.

En la fijación de posición en relación con las enmiendas presentadas, el Sr. Sierra Barreras acepta la enmienda 2 del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pero no la 1. Asimismo, acepta la enmienda *in voce* del G.P. Aragonés y la votación separada del punto 1.

Se vota la Proposición no de Ley núm. 298/17, mediante dos votaciones, con estos resultados:

— El punto 1 queda rechazado, al obtener cuatro votos a favor (GG.PP. Podemos Aragón y Mixto), once en contra (GG.PP. Popular, Socialista, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

— Los puntos 2, 3 y 4 son aprobados por unanimidad.

Explican el voto los Sres. Martínez Romero, Guerrero de la Fuente y Sierra Barreras, y la Sra. Orós Lorente.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 31 de octubre de 2017.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario  
HÉCTOR VICENTE OCÓN  
V.º B.º

La Presidenta  
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Elección de Secretario/a de la Comisión.

3. Comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los análisis y motivos que han determinado la conveniencia de la puesta en marcha del Plan Aragonés de Mejora de la Empleabilidad de los jóvenes, así como de las líneas fundamentales de actuación de dicho Plan.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 55/17, sobre Programa de atracción de empresas a Aragón ante el *brexít*, presentada por el G.P. Aragonés.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 298/17, sobre el fomento de la economía social en Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

6. Ruegos y preguntas.

## 8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

### 8.2. GRUPOS PARLAMENTARIOS

#### **Comunicación del Portavoz y del Portavoz Adjunto del G.P. Mixto.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2017, ha conocido el escrito presentado por los integrantes del G.P. Mixto por el que se comunica la designación de D.ª Patricia Luquin Cabello como Portavoz Titular y de D. Gregorio Briz Sánchez como Portavoz Adjunto de dicho Grupo Parlamentario, con efectos de 1 de enero de 2018.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## 10. JUSTICIA DE ARAGÓN 10.4 RÉGIMEN INTERIOR

### **Resolución de 8 de enero de 2018, del Justicia de Aragón, por la que se cesa, a petición propia, como Asesora Responsable a D.ª M.ª Victoria Arenere Mendoza, con carácter eventual, en la institución del Justicia de Aragón.**

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 38 de la Ley 4/1985, de 27 de junio, y 27.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, de 6 de julio de 1990, y sus posteriores modificaciones, vengo a disponer el cese, a petición propia, como Asesora Responsable del Justicia de Aragón de D.ª M.ª Victoria Arenere Mendoza, con carácter de cargo de confianza y de naturaleza eventual, agradeciéndole los servicios prestados, con efecto del día 8 de enero de 2018.

Dada en Zaragoza, a 8 de enero de 2018.

El Justicia de Aragón (e.f.)  
FERNANDO GARCÍA VICENTE

### **Resolución de 8 de enero 2018, del Justicia de Aragón, por la que se cesa, a petición propia, como Asesora Responsable a D.ª Itziar Ochoa Cabello, con carácter eventual, en la institución del Justicia de Aragón.**

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 38 de la Ley 4/1985, de 27 de junio, y 27.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, de 6 de julio de 1990, y sus posteriores modificaciones, vengo a disponer el cese, a petición propia, como Asesora Responsable del Justicia de Aragón de D.ª Itziar Ochoa Cabello, con carácter de cargo de confianza y de naturaleza eventual, agradeciéndole los servicios prestados, con efecto del día 8 de enero de 2018.

Dada en Zaragoza, a 8 de enero de 2018.

El Justicia de Aragón (e.f.)  
FERNANDO GARCÍA VICENTE

**Resolución de 29 de diciembre de 2017, del Justicia de Aragón, por la que se nombra Asesora Responsable de Departamento a D.ª Marta Baraibar Pinto, con carácter eventual, en la institución del Justicia de Aragón.**

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 38 de la ley 4/1985, de 27 de junio, y 27 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, he resuelto nombrar Asesora Responsable de Departamento del Justicia de Aragón a D.ª Marta Baraibar Pinto, con carácter de cargo de confianza y de naturaleza eventual, con efectos de 15 de enero de 2018.

Dada en Zaragoza, a 29 de diciembre de 2017.

El Justicia de Aragón  
FERNANDO GARCÍA VICENTE

**Resolución de 4 de diciembre de 2017, del Justicia de Aragón, por la que se nombra Asesora Responsable de Departamento a D.ª M.ª José Moseñe Gracia, con carácter eventual, en la institución del Justicia de Aragón.**

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 38 de la Ley 4/1985, de 27 de junio, y 27 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, he resuelto nombrar Asesora Responsable de Departamento del Justicia de Aragón a D.ª M.ª José Moseñe Gracia, con carácter de cargo de confianza y de naturaleza eventual, con efectos de 15 de enero de 2018.

Dada en Zaragoza, a 4 de diciembre de 2017.

El Justicia de Aragón  
FERNANDO GARCIA VICENTE



CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza  
[www.cortesaragon.es](http://www.cortesaragon.es)  
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones  
Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219

